

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1867.

N. 48

HISTORIA AMERICANA.



ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejitima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion,) (1)

V.

El Capitan Juan de Tejeda Mirabal.

El año de 1575, nació en la ciudad de Córdoba don Juan de Tejeda Mirabal. El capitan Tristan de Tejeda, y doña Leonor Mejia Mirabal, sus padres, que entre el tumulto de la conquista de la provincia, é incomodidades consiguientes al arraigo en una ciudad recién poblada no podian disfrutar de un establecimiento tranquilo y permanente no omitieron por eso medio alguno para proporcionar á su primogénito una educacion civil y racional. Despues de haber instrui-

1. Véase la páj. 342 de este tomo.

do al jóven don Juan en los primeros rudimentos de las letras enseñándole á leer y escribir, y especialmente en la piedad en que muy luego hizo grandes medras de modo que en su juventud adquirió el renombre de devoto con que antonomásticamente reconocia su Patria como asegura Fray Miguel Hurtado en el Sermon predicado en el dia de la fundacion del monasterio de Carmelitas de la ciudad de la Plata el año de 1665, le dedicaron á la carrera brillante de las armas entonces casi necesaria á todo patricio, la cual desempeñó con reputacion, habiendo adquirido sucesivamente los grados de Alférez, Teniente y Capitan de guerra como aparece del despacho librado en San Miguel del Tucuman en 29 de setiembre de 1609, por el gobernador don Alonso de Ribera ante Francisco Romano, Escribano público, en remuneracion de los muchos é importantes servicios, campañas y expediciones de que hace dicho titulo una exacta relacion, y que felizmente hizo don Juan en repetidas ocasiones contra los indios y pueblos revelados de las provincias del Cuyo, La Punta, Rio Quinto, Pampas, Mocobies, Vilelas, Lulies, y otras naciones, habiendo asistido en muchas de ellas bajo del comando y acertada direccion de su padre el Capitan Tristan quien se esmeraba y complacia en ver reproducido en su hijo el corage y ardor que la nieve de sus años empezaba á apagar cuando en la juvenil lozania de aquel hacia tan felices progresos.

Establecida la paz y serenidad de la provincia, todo el año de 1609, los moradores de Córdoba arinconaron por algun tiempo las armas, don Juan de Tejeda que siempre habia mirado con aversion la vida blanda, y delicada emprendió luego el inquieto trajin del comercio en que hizo sucesivamente rápidos progresos. Para precaverse de los riesgos

de disipacion á que está comunmente espuesta la mocedad, de consentimiento de sus padres, y solicitándolo ellos mismos se casó con doña Maria de Guzman, doncella noble y virtuosa, hija única del general don Pablo de Guzman y doña Magdalena de la Vega, personas ricas y de nobilísima estraccion en Guadalajara y Lima, que por haber encontrado ya muerto á su padre y suegro el gobernador de las Salinas y Benal Casal, don Luis de Guzman, regresaban con sus bienes para España, y casualmente se habian detenido en Córdoba por varias comisiones que confió el Virey del Perú á don Pablo y últimamente por el título de Teniente de Gobernador de Córdoba que le dió su deudo el Gobernador don Juan Ramirez de Velasco en 4 de febrero de 1584. El casamiento de su hija lo radicó enteramente haciéndole variar de ideas y el viaje á España. En el enlace de estas dos casas que fueron el objeto de la veneracion y aprecio universal, se consiguió formar el fondo de un cúmulo ingente de riquezas sostenido por la ingeniosa industria de don Juan de Tejada, que supo mantener feliz comercio con España, Portugal, las principales ciudades del Perú, Chile y Rio de la Plata, de modo que el año de 1612 se reputaba ya su casa por una de las mas opulentas, ó la mas rica de la provincia. Su gran probidad unida á la exactitud inteligencia y actividad mercantil le hicieron prosperar desmedidamente en todos sus negocios. El mismo acostumbraba decir: *que ni el mar, elementos, fortuna, ni los mismos hombres le habian sido jamás ocasion de peligro ni quebranto alguno con sus intereses.*

Al paso que el cielo en retribucion de su piedad y del buen uso que hacia de los bienes, hacia florecer su comercio y aumentaba inmensamente sus haciendas y ganados en

la multitud de estancias y encomiendas que corrían á su cargo, llenaba su casa de bendiciones con la dichosa fecundidad de su mujer virtuosa la cual despues de haber parecido estéril á los ojos de muchos y pedido de Dios incesantemente hijos para que disfrutasen de sus bienes, logró tener sucesivamente cinco, tres gallardos varones y dos piadosas mugeres. Fueron estos don Luis José, don Gregorio, don Gabriel, doña María Magdalena y doña Alejandra de Tejeda y Guzman. El esmero y vijilancia que desde entonces sacrificaron padres tan cristianos para su mejor educacion fué imponderable. Reconociendo don Juan en los varones un talento nada comun los dedicó á los estudios sérios de filosofía y Teología en que muy en breve se granjearon una maravillosa reputacion, y á las dos niñas hizo instruir en las labores propias de su sexo y en los sentimientos de la mas devota piedad. Casó al primogénito don Luis José de Tejeda, con doña Francisca de Vera y Aragon, y á don Gabriel con doña Mariana de los Rios, doncellas ricas y de las familias mas distinguidas de la provincia. Don Gregorio, que por la impetuosidad de su génio y pasiones amorosas se habia dejado indiscretamente arrastrar del amor de una muger desigual á su cuna, y casado con ella en matrimonio clandestino, cuya noticia consternando en gran manera á sus padres, dió ocasion á un reñido litigio sobre su nulidad, que se declaró despues de crecidisimos gastos, convencido de la innaidad del mundo y sus placeres seducientes, se acojó al claustro del Convento de Predicadores, y ordenado de sacerdote llorando en asidua penitencia los extravios de su primera edad, ocupó el resto de su vida que apenas tocó á los veinte y ocho años de edad en ejercicios de piedad y edificacion, habiendo hecho lucir su brillante ingenio en los oficios de Predicador y Lector en

teología y mucho mas su amor y beneficencia para el Convento en cuya fábrica y adelantamiento insumió su légitima cuantiosa, y otras sumas de dinero que derramó su padre con piadosa profusion.

Solo el cuidado de su casa era el objeto de los desvelos de don Juan que un prudente padre de familia no debe atender á mas. De continuo solia pasar la estacion del invierno en sus estancias y encomiendas procurando en todas ellas establecer el buen orden, labranzas y adelantamientos. La multitud de indios y negros esclavos, la inmensidad de ganados y la diversidad de fábricas, molinos y obrajes le tenia siempre ocupado, y le producía grandes utilidades. Habia meditado el año de 1621 despachar á su hijo don Luis con pretensiones á España, pero un raro acontecimiento en su casa, desbarató el proyecto. Hallábase entonces en el pueblo de Soto, lugar de su encomienda, con toda su familia, en visperas de trasferirse á la ciudad de Córdoba á celebrar la colocacion de Santa Teresa de Jesus, que la devocion de su suegro don Pablo de Guzman, teniendo noticia de su canonizacion habia hecho traer de España para fabricarle su altar y capilla en la iglesia de la Compañia de Jesus por el singular afecto que le tenia, pues tuvo la dicha de conocerla en carne mortal en casa de su primo hermano don Martin de Guzman, cuñado de la Santa y casado con doña Juana de Tejeda su hermana. Esta efigie es la misma que por disposicion del Ilmo. Señor San Alberto, se halla colocada desde el año de 1784 en el pórtico de la Iglesia de Carmelitas de Córdoba. En esta situacion, disponiéndose todos para regresar á Córdoba, sucedió la milagrosa curacion y resurreccion de doña Maria Magdalena su hija menor, debida á la intercesion de la santa, que por la

gloria que de ella redunda á Dios y honra á don Juan y toda su familia, séame permitido transcribir aquí la relacion circunstanciada que hace de este memorable suceso el Ilustrísimo señor Villarroel, quien con motivo de pasar por Córdoba á los reinos de España vió y se cercioró por los autos originales, de la verdad de este milagro el cual solo en la autoridad de tan sábio y respetable Prelado lleva ya su mayor recomendacion.

«En la ciudad de Córdoba, dice, provincia del Tucuman distrito de la Audiencia de los Charcas; enfermó gravemente doña Maria Magdalena de edad de doce años. Comenzó el achaque por un causon, continuose por algunos dias, subiöse á la cabeza, apoderöse la calentura del cérebro con que arrebatándole lossentidos en breves horas se vió un confirmado letargo en la doncella, una modorra mortal con valientes indicios de que se resolvía el sujeto, y se le acababa la vida. Fué circunstancia para el peligro el lugar, un pueblo de indios, treinta leguas distante del recurso á que se podia aspirar que era la ciudad de Córdoba. Era este el pueblo de Soto de la encomienda del capitan Juan de Tejeda, padre de la niña, y habiase ido con su casa á él por algunos dias; y recelando á hora, que el movimiento despertase algun accidente, que ejecutase mas aprisa que la misma enfermedad no se atrevió á hacer mudanza con su hija.

«Creció al fin apresuradamente el mal, y al sexto dia las intercadencias del pulso desesperaron de todo buen suceso á cuantos lo entendian; comenzó la naturaleza á mostrar las últimas señales, con que fué forzoso recurrir á los Santos Sacramentos. Diósele la Extremauncion, é hicieron todas las dilijencias sin omitir alguna de las que padres tau cristianos deben hacer en ocasion semejante, Encomendole

un sacerdote el alma, pusiéronle en la mano la candela de bien morir, y á la cabecera un hábito con que se habia de amortajar: esperaban cada instante que rindiese el alma. La edad, la condicion, la hermosura y las costumbres de la enferma, enternecieron á cuantos la miraban. Eso todo sobre ser un pedazo del corazon, tenia como en una prensa los de sus padres. Sobrevínole un parasismo que como es un trasunto de la muerte, apenas dejó rastro de vida en ella. Su padre que segun lo certificó despues, nunca habia tenido devocion especial sino la que deben todos los católicos á santa Teresa de Jesus, como impelido de una fuerza interior que le arrastraba á valerse de la Santa en aquel conflicto, levantó muy fuera de su costumbre la voz, y dijo á gritos: *Ó gloriosa Santa Teresa de Jesus, doleos de mi desconsuelo y dadme esta hija para monja vuestra, que yo os haré un monasterio á mis espensas, y les daré el sustento á vuestras hijas.* Excelente forma de asegurar sus hijos! Dárselos á Dios. Que Ana la muger de Eleana, tuvo á Samuel, porque aun antes de tenerlo se lo habia con un devoto afecto consagrado. Poco mas tenia como hija que ya espiraba el capitán Juan de Tejeda, y con todo es tan eficaz el ofrecer á Dios, aun lo que no tenemos que con solo esto le venimos á tener. Aquel encarecerle Dios á nuestro Patriarca Abraham lo que tenia en su hijo, cuando se le sacrificaba, *tolle filium tuum*, donde dijo otra letra *unicum tuum*, fué dándole á entender que cuando se le ofrece á Dios, está el muchacho tan lejos de dejar de ser suyo, que á solo este título el cual ya tolera, llega á ser segunda vez hijo suyo.

«Apenas pronunció el lastimado padre su voto; cuando cobró la enferma cabalmente todos sus sentidos y desembargada la razon pudo sin impedimento discurrir y comen-

zó á hablar y risueño y alegre el rostro dijo á su padre que no habia de morir, que ya se podia alegrar que habia de ser monja de Santa Teresa de Jesus á quien habia prometido un monasterio. Bañó aquella como resurreccion la casa de alegría y la devocion embarazó el pecho de aquel tan religioso caballero: y viendo todòs con inopinada salud restituida por un tan evidente milagro, daban á Dios muchas gracias y á sus padres otros tantos parabienes. La convalecencia no fué tan apresurada, porque los favores divinos ni de los de Dios con las disposiciones humanas que al Centurion costóle Dios el milagro al tamaño de su fé, *et sicut credidisti fiat tibi* y como ella era tan grande no hubo impedimento que retardase la salud, que negociaba para su criado. En el padre de nuestra enferma como el lo confesó despues, sinó titubeo la fé, *resfrióse algo la devocion y aflojó en el ánimo con que ofreció su hija.* Que hallándose empeñada con Dios en darle otra apenas recibió esta de su mano cuando se dejó llevar un poco de una autorizada sucesion, casándola con el lustre que aseguraban sus riquezas y calidad. Pero Dios que tanto se deja llevar de nuestras ofertas porque esta llegase á su ejecucion apretó por la deuda con una singular y admirable providencia.»

Estaba la enferma ya restituida en su salud aunque no en su primer vigor, y apretó la calentura, doblarónse los accidentes y como sobrevivieron á fuerzas no reparadas en sujeto flaco, y en quien aun se veian resultas del estrago que habia hecho la dolencia rigurosa, fué el aprieto mayor, mostró lo formidante del pulso y la constancia con que á cada instante se le apagaba que se acababa. Vidriarónsele los ojos, levantándose el pecho y faltó el habla y contadas las demás traiciones postreras que hace la enfermedad entró

á bregar con la agonía, retiraron los que la asistian á sus desconsolados padres y cuando juzgaron que ya espiraba por no defraudarla de las últimas bendiciones, llamarónlos para que se las echasen. Entraron y los dos vieron que la niña dió dos boqueadas; á la segunda fué sentimiento comun que habia espirado. Habia advertido su padre que aquel amago nacia de la tibieza que le sobrevino al primer voto, y tomó resolucion de estar á lo prometido. Sin embargo que veia hacer en el cuerpo ya frio todas las diligencias que preceden al entierro y comenzar á vestirle la mortaja, fortalecido en la fé, y confirmado en su propósito dijo á voces: *haya espirado norabuena, que amortajada y de la sepultura me la ha de sacar Santa Teresa viva porque la he de edificar su monasterio, y ha de ser infaliblemente monja suya.* Oh caso prodigioso! Oh portento raro! la última de estas palabras, no estaba bien pronunciada cuando todos vieron á su hija viva, abrió los ojos y como una viva santa dijo en voz muy alta: que estaba sana yá, y que habia de vivir para ser monja de Santa Teresa, y sacándole un retrato de la santa se sentó en la cama y hablando con él y con los circunstantes dió bastantes muestras de que habia recibido la vida porque en abreviando los términos á las causas segundas, pueda Dios obrar en un instante sin el concurso de ellas.»

«Los pulsos fueron testigos verdaderos del milagro que luego corrieron iguales. El color del rostro dejó solo indicios que bastaban para probar el peligro á que llegó. Cobró en fin las fuerzas deteniéndola algo en cama no el tener achaque sino el haberlo ya tenido. Levántose de ella y su padre cumplió lo que habia prometido. Labró en la casa de su morada á la gloriosa Santa Teresa un rico Monasterio. Sacó del de Santa Catalina á la venerable é ilustre Señora

Catalina de Sena hermana suya fundadora de aquel y de otro de recolección en la misma ciudad de Córdoba y con orden del Reverendísimo del Tucumán la llevó por Priora de su Monasterio. Retiróse á un cuarto estrecho de su casa y cuando tuvo acabada las de las siervas de Dios fuese á gozar de la que su divina magestad le tenía prevenida en la gloria.»

De esta suerte sabe Dios hacerse respetar y sin poner en la cárcel á sus deudores hacer que estén á todo lo prometido; que Dioses son de burla de los paganos dijo Jeremías en la carta que escribe á los cautivos de su pueblo, y la injurió Baruch entre sus profesías, sabed que son estos Dioses de mentira *unde vobis notum sit quia non sunt dii*, en que muestran estos Dioses su flaqueza? Son de porte responde el profeta, y aunque el que les promete les quiebre la palabra no tiene valor para sentir, ni fuerzas para cobrar; *signis votum voverit et non sed didei nec hoc requirunt*. Si ellos (añade) pudieran hechar embargo de una salud, ellos supieran cobrar; *hominum amorte non liberant*. Amenazó acá Dios; bastó con este caballero solo la amenaza, y pagó con puntualidad la deuda, y para hacer cabal la paga su esposa doña Ana Maria Guzman en una muy florida edad, y su madre casi en la postrera para su camino cada cosa es un milagro llena de las prendas todas que el siglo sabe estimar, se entraron con sus hijas al Monasterio enseñando al mundo cuan bien se logran la calidad, las riquezas y la hermosura cuando *se consagran á los pies de Dios*.» Hasta aquí el señor Villarroel.

Ve aquí el acatamiento que impulsó á don Juan á desistir del proyecto de mandar á su hijo á España, y el que

dió motivo á erigir el insigne Monasterio de Carmelitas que aun hoy florece en virtud y autoridad. La ejecucion de una obra tan costosa y que dependia de una multitud de circunstancias y voluntades puso en nuevos cuidados toda la vigilancia de don Juan. Se habia obligado poco antes por voto y aun por pública escritura erigir un hospital en Córdoba dotándolo de sus bienes como acredita el instrumento siguiente:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre Hijo, y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero que vive y reina por siempre sin fin y á gloria y servicio suyo y de la gloriosísima siempre Virgen María madre de Nuestro Señor Jesucristo y del bienaventurado San José, de San Juan Bautista y de todos los Santos y Santas de la Corte del cielo y del bienaventurado Beato Juan de Dios fundador de la órden y religion de la hospitalidad á quienes tomo é invoco por mis abogados é intercesores ante la Divina Magestad. Notorio sea de todos los que vieren la presente como en la muy noble, y leal ciudad de Córdoba de la gobernacion del Tucuman en doce dias del mes de enero de mil seiscientos y diez y nueve años, teniendo en la dicha, y tiempo presente la Silla y Pontificado Apóstolico Nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto de feliz recordacion, cabeza universal de la Santa Iglesia Católica Romana y siendo rey de las Españas y Nuevo Mundo de las Indias la magestad del católico y cristianísimo rey don Felipe de Austria tercero de este nombre y dignísimo obispo de este obispado el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Julian de Costazar del Consejo de S. M. y Gobernador y Capitan General de estas provincias el señor don Luis de Quiñones Osorio caballero

del orden de Alcandara y teniendo la Administracion y amparo de la Justicia mayor de esta ciudad y Teniente de tal Gobernador el Licenciado José Fuensalida y Meneses. Yo el capitán Juan de Tejeda Mirabal vecino feudatario de esta dicha ciudad, hijo legitimo del capitan Tristán de Tejeda vecino feudatario que fué de esta ciudad, descubridor, conquistador y poblador de ella, y de doña Leonor Mejia ya difuntos, é yo nacido y criado en esta ciudad, considerando los bienes infinitos que de servir á nuestro Señor se alcanzan, y la brevedad de la vida presente, y que despues de ella hay la eterna, y que todos hemos de tener juicio en el acatamiento de Dios, donde se les ha de dar el premio conforme á las obras que cada uno hubiese hecho; y porque los beneficios que de la Divina Magestad tengo recibidos son grandes y muy particulares, y que las obras de caridad que he hecho segun las culpas y pecados por mi cometidos de muy poca satisfaccion, y deseando hacerlas de manera que satisfaga en parte á mi Dios, Señor y Criador, para alcanzar su gloria poniendo adelante y protestando y manifestando, como protesto y manifesto, que creo, tengo y confieso todo lo que cree y tiene la Santa Madre Iglesia Católica Romana, y el amor grande que á mi Dios y Señor tengo que es sobre todas las cosas ha muchos dias y tiempos, y que por lo que dicho es, yo he tenido voluntad é intento de gastar parte de mi hacienda en una obra pia, y el bien de esta ciudad que puede resultar, he tratado de fundar un Hospital en esta ciudad en que se curen todas las personas de cualquier calidad, que sean pobres; y para que esto mejor se pueda hacer é vaya adelante tan santa y pia obra, y para que cuiden del dicho Hospital y pobres que en él se curaren, los he tratado y conferido con el Padre Frai Juan de Santa Maria, sacerdote de la Religion del Beato

Juan de Dios, por traer licencia de los Prelados de su orden; y así mismo del dicho señor Obispo para fundar en las Provincias del Perú, y en esta dicha ciudad la dicha religion, que el dicho Padre exhibió originalmente ante mí el presente Escribano, de que doy fé: Por tanto, poniendo en efecto mi buen propósito en la mejor via, y forma que haya lugar en derecho otorgo por la presente, que hago fundacion del dicho Hospital en esta dicha ciudad en un solar dentro de la traza de ella, que he de comprar en la parte y lugar mas cómodo que me parezca ser conveniente para este efecto, para que permanentemente se curen en él de todas las enfermedades á todas cualesquier personas que sean pobres, y no tengan con que poderse curar. La advocacion del cual ha de ser y se ha de nombrar del bienaventurado San José, y es mi voluntad, que perpetuamente cuiden de él, y tengan á su cargo los religiosos del beato Juan de Dios para que con mas amor y caridad, se curen los dichos pobres, y los que en él murieren y se curaren gocen de las indulgencias, privilegios y excepciones concedidas á las dichas religiones ú Hospitales— Por cuanto lo he tratado así, y asentado con el dicho P. Frai Juan de Santa Maria, y para que esta fundacion sea estable, se consiga, y los pobres tengan con que se curar doy, y doto á la dicha fundacion del dicho Hospital, y me obligo á dar y entregar al dicho Padre Fray Juan de Santa Maria y á quien poder tuviere en nombre de la dicha religion las cosas siguientes:

Primeramente el dicho solar en la traza de esta ciudad, y en el he de edificar á mi costa una Iglesia de ciento y veinte pies de largo y veinte de ancho enmaderada de tixerias y tirantes cubiertas de tejas. Así mismo un cuarto de largo y ancho que faere necesario en cruz para doce ca-

mas, donde se curen los dichos enfermos, y cada cama de estas, he de dar para ellas, una cuja, una frazada un colchon, dos sábanas, una almohada, y hacerle una bacinilla y un servidor. Y asi mismo he de edificar un dormitorio á mi costa para cuatro religiosos y sacerdotes hermanos que cuiden de los dichos enfermos con su cubierta ordinaria y cubierto de teja, y una cocina y una despensa y un aposento cubierto en la forma y manera dicha para la guarda de los esclavos que tuviere el dicho hospital, y así mismo he de dar un ornamento al altar mayor de la dicha iglesia y que se entiende ha de ser un dosel de seda retablo de San José, frontal, casulla y alba, y los demás adherentes para poder decir misa con su caliz y misal—Así mismo me obligo que para todos los dichos edificios que así he de hacer en el dicho hospital se han de poner á mi costa las puertas y ventanas necesarias las cuales asi mismo las he de dar yo así el dicho acabadas y puestas en perfeccion; y he de dar y entregar una estancia de tierras, cinco leguas de esta ciudad, llamada Sinsacate, que por una parte linda con estancias y tierras de los herederos de Juan de Peralta (difunto) llamadas Quinquisacate, y en ella he de dar doscientas yeguas de vientre de garañones y con doce garañones asnos para cria de mulas; quinientas vacas, dos mil ovejas de castilla, cuatro carretas, veinte bueyes carreteros, diez caballos rosines, y mas dos esclavos negros para el servicio de dicha estancia y todo el tiempo que no entregare los dichos esclavos me obligo de poner en su lugar indios para la guarda y conservacion de dichos ganados y estancias, á los cuales hasta enterar los dichos esclavos les pagaré los que con ellos me consertare.

•Y por quanto el dicho Frai Juan de Santa Maria, me ha pedido que el venir á esta fundacion, y cuidar de ella los

religiosos que hemos tratado, no puede ser hasta tiempo de un año que pidió se le conceda, para en este traerlos para este efecto, y concediendo con su peticion, me obligo como dicho es, que viniendo el dicho Padre Frai Juan de Santa Maria, ú otros religiosos de su órden en el número que se declara en esta escritura dentro del dicho término de un año que corre desde hoy dia de la fecha de ella ó antes; si antes vinieren, de les dar y entregar todas las cosas mencionadas, y si por algun acontecimiento no se les pudiese entregar luego que llegaren, la dicha Estancia con lo demas referido, proveeré, y me obligo de dar el pan, y carne, y maiz necesario para el sustento de los pobres y religiosos y servicio del dicho Hospital, y medicinas necesarias, y entregando la dicha estancia con las cosas referidas he de salir de esta obligacion. Todo lo cual he de entregar como dicho es á los dichos religiosos para que lo administren y sean dueños de ello para la dicha Hospitalidad, y obra pia con las condiciones siguientes—Primeramente que perpétuamente han de asistir dos religiosos de la dicha religion de San Juan de Dios uno sacerdote y otro lego por lo menos, y de aquí para adelante los que la religion quisiere para curar y sacramentar los dichos enfermos, y pedir limosna para ellos, y con condicion que la advocacion del dicho Hospital ha de ser como dicho es del bienaventurado S. Jose, y perpétuamente se ha de poner en el altar mayor su retablo en medio de él como principal Patron de la dicha fundacion, y en ninguna manera la dicha advocacion y retablo no se ha de quitar ni consentir que se quite por ser esta mi voluntad y porque por patron de esta obra siempre he elejido al bienaventurado Santo por ser particular abogado mio, y en cada un año, su dia se ha de celebrar por los dichos religiosos, con visperas, misa

cantada con toda solemnidad, y un responso por mi intercesion, y por mis antepasados y descendientes y bienhechores del dicho hospital y esto sin que yo tenga obligacion de dar limosna alguna. Asi mismo han de ser obligados el dicho hospital y religiosos, á decir ó mandar decir en el dicho hospital por mi intencion en cada un año cincuenta misas rezadas en esta manera; el dia de la Circuncision del Señor una misa, la Pascua de los Reyes una misa, el dia de San Fabian y Sebastian una misa, el dia de la Purificacion de Nuestra Señora una misa, el dia de la Anunciacion de Nuestra Señora una misa, el dia de san Gregorio Papa una misa, el dia de la Invencion de la Santísima Cruz otra, el dia del señor San Antonio de Pádua otra, el dia de la Natividad del señor san Juan Bautista otra, el dia del señor san Pedro y los demás apóstoles otra misa, el dia de la Santísima Trinidad otra misa, el dia de Pascua del Espiritu Santo otra misa, el dia del Corpús Cristi otra misa, el dia de Pascua de Resurreccion otra misa, el dia de la Visitacion de Nuestra Señora, el dia de la Magdalena otra misa, el dia de santa Ana otra misa, el dia de la Transfiguracion del señor otra misa, el dia de san Lorenzo Mártir otra, el dia de santa Clara otra, el dia de la Asuncion de N. S. otra, el dia del señor san Roque otra, el dia de la natividad de Nuestra Señora otra, el dia de Nuestra Señora del Rosario otra, el dia del Arcángel san Miguel otra, el dia del señor San Francisco otra, el dia del Ángel de la guarda otra, el dia de santa Úrsula y las once mil vírgenes otra, el dia de todos los Santos otra misa cantada con sus vísperas; el dia de los difuntos otra misa cantada con su vijilia, el dia de san Andres al dicho santo y san Lucas otra misa rezada, el dia de la Concepcion de N. Sr. otra misa, el dia de santa Bárbara otra misa, el

dia de santa Eulalia otra misa, el dia de santa Polonia otra misa, el dia de Pascua de Navidad otra misa, el dia de san Estevan otra misa, el dia de san Juan Evangelista otra misa, el dia de san Ildefonso otra, el dia de San Tiburcio y Valeriano otra, el dia de santa Gertrudis otra, el dia de santa Catalina de Sena otra, el dia de Santa Catalina mártir otra, el dia de san Luis rey de Francia otra misa cantada con su responso: La octava de todos Santos seis misas rezadas de difuntos por el dicho fundador, sus padres y antepasados y descendientes, y por los negros é indios difuntos de su servicio, el dia que se celebra la fiesta del bienaventurado san Cárlos Borromeo otra misa, todas las cuales misas se han de decir en los dias festivos que van declarados y segun se menciona y la que se dijese el dia de difuntos ha de poner el dicho Hospital, cera é incienso, y la vispera su vigilia, y se ha de poner la tumba y paño negro en la capilla mayor, y se entiende que todas las dichas misas que así se han de decir han de ser por la intencion del fundador y la dicha su muger doña Maria Guzman y no ha de pagar ni poner cosa alguna el dicho fundador de limosnas de las mismas misas porque con este cargo hace esta fundacion como patron de ella y fundador—para que perpétuamente se digan cada un año por él en la dicha forma. Item. Es condicion que los dichos hermanos y religiosos del beato Juan de Dios habiendo entrado en el dicho hospital en conformidad de esta escritura no lo han de desamparar por ningun acontecimiento y si lo desamparasen desde el tal dia el dicho patron y fundador y patron que adelante fuere, puedan nombrar capellan ó capellanes y mayordomos y administradores que sirvan el dicho hospital y señalarles su salario y estipendio á costa del dicho hospital y de sus rentas pagarse ellos. Item. Es condicion y capitula-

cion que ninguno de los dichos religiosos no han de sacar del dicho hospital ni sus bienes rentas y frutos ninguna cosa para parte ninguna fuera de esta dicha ciudad y si fuere necesario algun dinero para alguna negociacion en utilidad y provecho del dicho hospital en Roma ó España ú otras partes, se saque lo que á mi fuere necesario con acuerdo y aparecer del dicho patron que siempre fuere lo cual se entiende en lo tocante á esta capitulacion que es entretanto que no tuvieren los dichos religiosos prelados lejítimos en estos reinos de las Indias, que habiéndolos, cesa esta capitulacion—
It. Es capitulacion y condicion que siempre los dichos religiosos han de estar obligados á dar cuenta á quien deban darla conforme á sus constituciones y bulas apostólicas y si rehusaren de darles han de ser compelidos á ellos de la manera que sea permitido.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

Ahora registraremos en estas páginas los documentos que hemos conseguido tener á la vista, y que forman parte de la correspondencia cambiada entre el General San Martín y el Cabildo—Gobernador de Mendoza, relativa á los sucesos de San Juan, del año de 1820.

«Instruido por el oficio de V. S. de 25 del corriente y copias de su referencia, del aspecto que han tomado los negocios de esa Provincia, despues de haber regresado la oportuna Diputacion al Ilustre Cabildo de San Juan, y de las consecuencias que V. S. con razon teme de la soldadesca amotinada en aquel pueblo, no me seria estraño un rompimiento desgraciado, si V. S. revestido del espiritu de prudencia,

1. Véase la páj. 364 de este tomo.

moderacion y patriotismo con que ha marcado hasta aquí sus pasos, no procurara por todos los medios posibles, evitar un encuentro con las tropas de San Juan, conservando el órden interior y una defensiva rigurosa.»

«V. S. me asegura haberse dado cuenta al Exmo. Señor Supremo Director de la Nacion, de todo cuanto ha acaecido, y supuesto que, segun se vé por la contestacion del Ilustre Cabildo de San Juan, ha comunicado este á S. E. las medidas adoptadas despues del movimiento del 9; la razon y el deber aconsejan esperar la decision suprema que, es de creerse concilie los extremos que el espiritu de anarquia procura dividir.»

«Mas entre tanto, como la presencia de la fuerza de línea, no solo protegerá las disposiciones de V. S. para mantener el órden de la Provincia, á los vecinos pacíficos y honrados de ese pueblo, sinó que contendrá las pretensiones de los soldados amotinados de San Juan, ordeno con esta fecha al Comandante General de division de los Andes, coronel don Rudecindo Alvarado, suspenda su marcha ordenada para esta, y quede en esa Provincia, interin varien las amenazantes circunstancias del dia, ó V. S., satisfecho de la seguridad del pueblo de Mendoza, crea innecesaria la fuerza avisándomelo oportunamente para prevenir su regreso. El Coronel don Rudecindo Alvarado queda igualmente prevenido, de conservar con V. S. la mas cordial armonia, y yo no dudo que ese Ilustre Ayuntamiento, animado de los dignos sentimientos con que se ha distinguido en el periodo de la revolucion, facilitará á la Division de los Andes, la asistencia y recursos que tan jenerosamente ha prestado siempre á los guerreros de la patria.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«Cuartel General en Santiago de Chile, Enero 30 de 1820.

Josè de San Martin.

«Al M. I. Cabildo de Cuyo.»

(A. G.)

Poco antes hemos hecho observar al lector, ateniéndonos al espíritu y texto de los preciosos documentos que venimos copiando, que en la fatal emergencia ocurrida en San Juan, el General San Martin, anteponiendo á todo la causa de América, confiada en la parte mas meridional de este continente á su invencible brazo, á su extraordinario jenio, dictaba desde su Cuartel General en Santiago de Chile, las mas activas medidas para que la Division del ejército en Mendoza, de la que ya la anarquía le habia arrebatado un rejimiento, se pudiese en salvo apresuradamente, trasmontando los Andes—En consonancia con ese pensamiento, que le desvelaba noche y dia, eran sus instrucciones y órdenes al respecto á su Teniente el Coronel Alvarado.

Quería el ilustre General arrancar á toda costa de las garras de la anarquía que iba á devorar á los pueblos del Plata durante diez años para entregarlos por veinte mas al mas ominoso despótismo, quería decíamos, arjentino de corazon, sustraer de la voracidad del monstruo, el último resto que le quedaba á la Gran República de sus victoriosas lecciones, el sagrado depósito, en sus manos entonces de nuestras glorias inmortales para ir con ellas, avanzando siempre impertérrito, á dar el último golpe al poder español en el Perú:

Y si es que le vemos prometer al Cabildo-Gobernador

de Mendoza en ese precedente despacho, que retendría allí la División para su seguridad en el caso de una tentativa de las fuerzas insurreccionadas de San Juan, conveniente era dar á esa autoridad y al pueblo alguna esperanza para alentarlos en la crítica situación en que se encontraba.

Pero las notas del Comandante General Alvarado, que acabamos de trasladar, revelan muy claramente la apremiante necesidad de hacer poner en marcha, sin pérdida de momentos, la División de su mando.

Continuemos.

«Exmo. Señor.»

«Sobradamente penetrados del doble manejo con que se conduce el Capitán don Mariano Mendizabal en todas sus deliberaciones y pasos: que no tiene, ni manifiesta firmeza alguna en los atentados y desafueros á que se avanzan las tropas insurreccionadas: que cuando no era autor principal de estas demacías, al menos las tolera y disimula, por el interés de sostenerse á la fuerza en el mando que se ha apropiado; y en suma, que no pudiendo esperarse que entre por partido, y mucho menos que sea capaz de contener los desórdenes de las tropas, á vista del reciente escandaloso suceso de haberse atrevido á presentarse armadas en la plaza, pidiendo la restitución del Teniente Corro; y cuando por el conjunto de todos estos antecedentes, debiéramos apelar á las últimas razones, en alivio de las opresiones que padece el pueblo de San Juan, según lo teníamos acordado desde ayer, poco antes de que llegase á nuestras manos el honorable oficio de V. E., de 30 del mes inmediato, hemos suspendido la ejecución de los planes que teníamos concertados con el señor Coronel Comandante General de la División del ejército, hasta que se reciban los resultados de

las reconvencciones y partidos que vá á hacerles á nombre y de orden de V. E. el Teniente Coronel don Domingo Torres.»

«En la tarde de hoy partirá este enviado en el rodado que le hemos proporcionado, como corresponde al rango de su investidura. Le acompañará igualmente el Juez de Alzadas doctor don Francisco Remijio Castellanos, caracterizado con la atribucion de Representante de este Gobierno, y en todo procederá de acuerdo con aquel. Si este paso y tentativas, no produjesen los efectos que se ha propuesto V. E., en sus altos consejos y salieran burlados, como antes nuestras esperanzas, será inevitable que se lleve á debida ejecucion el plan y proyecto de acercar nuestras tropas hacia San Juan.»

«Puestas en sus umbrales, se le hara el último requerimiento. Si lo despreciaren se obrará segun lo permitan las ocurrencias. La obstruccion de los caminos, la intercepta y represalia que se ha hecho de nuestra correspondencia oficial, dirigida al Supremo Gobierno de estas Provincias el 19 del mes anterior; la imposibilidad y dificultad de aguardar su resolucion, por haber retrogradado los pliegos en que le consultamos el 25 del mismo mes, sobre el sesgo que deberiamos tomar en este conflicto; y finalmente que mientras se den mas largas á las tropas sublevadas podrán entrar en partidos y relaciones con los demas del continente, nos han obligado á adoptar los últimos remedios, viendo que no han sido suficientes las reiteradas interpelaciones y partidos con que les hemos brindado, asegurando y garantiéndoles un perdon inviolable y que jamás se pensará en la reposicion del Teniente-Gobernador de la Rosa.»

«Las leyes, tanto militares como políticas, sancionan que cuando no era fácil el adito á la Suprema Autoridad y sean inminentes los riesgos y peligros se obre segun lo que presentan las cosas. La salud del pueblo á cuya suprema ley se subordinan todas las demás, faculta los majistrados para poner en accion todos los recursos convenientes á restablecer el buen órden y tranquilidad. Asi pues esperamos que V. E. se sirva facilitarnos 400 plazas del número 7 ú 8. Estamos escasos de infantería por ser muy poca la de los Cívicos Pardos para una empresa en que tanto debe obrar la astucia como el terror de las armas, segun las ideas que hemos trazado.»

«Viéndose San Juan, á la puerta con nuestras tropas valerosas, circuidos y atajados los caminos para San Luis y en una palabra, estando ya en el último trance, cederán las de aquel pueblo, rindiéndose á discrecion bajo las seguridades que se las prometan. Se pasarán no pocos á nuestros estandartes y cuando no se logre este fin, no será tanta la dispersion que no quede un residuo considerable de sus individuos; por que, en los momentos de confusion no les será fácil trasfugarse hacia la Rioja, cuya ruta se halla por lo comun desprovista de auxilios, mucho mas, siendo cierto que el pueblo de San Juan, en su alta y sana parte no se los ha de facilitar á la presencia de nuestras tropas.»

«Dignese V. E. penetrarse de estas reflexiones y demás que compendiará en su comunicacion del Comandante General Alvarado para decidirse á la facilitacion del número que pedimos y siguiendo el acuerdo de la Junta de guerra que se celebró ayer. Es por demás encarecer á V. E. la importancia de este auxilio—ya por que no debemos prometernos ventajas algunas de esta última embajada, segun

la animosidad que han tomado, viendo el oriente de las demás Provincias; como por que si felizmente se aquietan, será facil la retrogradacion de los veteranos desde cualquier punto »

«Estamos yá en los últimos extremos, y asi es que resueltos á proteger al pueblo de San Juan, contra las violencias que padece, pedimos se apure la remision de recursos para cuando lleguen las 400 plazas. Su pronto regreso y el de las demás tropas queda á nuestro cuidado, asi que calme esta tempestad, cuya trascendencia la conoce V. E. mejor que nosotros.--De todo damos cuenta al Supremo Gobierno, valiéndonos de los indios amigos para que protejan la seguridad del chasque. V. E. que tanto se interesa en el restablecimiento del buen órden de esta Provincia, sabrá dar mayor valor á estos conceptos en que si no hay toda la eficacia que deseáramos será por que no poseemos la llave de la persuacion. Esta injenua confesion y la detencion y pausa con que hemos procedido hasta hoy, seran los garantres de nuestra conducta, de que responderemos en todo tiempo ante los Supremos Tribunales de la nacion.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Mendoza, 6 de febrero de 1820.

«Exmo. Señor:

Josè Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú.

«Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin.»
(A. G.)

Agregaremos en seguida una comunicacion de Mendizabal al Cabildo—Gobernador de Mendoza, y la que este dirijió con cópia de ella y de las inmediatamente precedentes al Supremo Director del Estado.

«Como no tuve otro objeto en la deposicion del Tenien-

te Gobernador don José Ignacio de la Rosa que restituir este pueblo y tropas al reconocimiento de las lejitimas autoridades, mi primera y principal atencion ha sido velar en la subordinacion de las tropas y órden de la sociedad, pero como el hombre no pueda prever las consecuencias extraordinarias de una medida tan sencilla como la de mandar a! Comandante don Francisco Corro en comision (como el sujeto de mi mayor confianza) á recibir unas municiones que me venian de la Rioja, no he podido evitar que recelosas las tropas de que salia desterrado, se hubiesen ayer formado en la plaza pidiendo su regreso. Pareció al pueblo y con razon que aquel era el primer paso de un saqueo, y no habrán faltado quienes haya pintado ante V. S. desórdenes; pero queda V. S. asegurado que me sirve de una vanagloria el que con la mayor sumision hayan regresado las tropas á sus respectivos cuarteles, luego que se les aseguró que Corro no habia salido sinó en comision, y que se habia mandado ya una partida á relevarlo en ella, y que no hayan causado al pueblo la menor estorsion, ni perjuicio. Haga-me V. S. el honor de creer. que se mantienen con la mayor subordinacion y que será el primero que deje de existir en el caso no esperado de un desórden.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«San Juan, febrero 2 de 1820.

Mariano Mendizabal.

«Muy Ilustre Cabildo—Gobernador Intendente de la Capital de Cuyo.»

(A. G.)

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS DEL SUD EN 1824.

Fragmentos póstumos.

(Conclusion.) (1)

Como el señor Casares y Chilavert, sostuviesen que aquello era Bahía Blanca, el general Rondeau regresó á los cuatro dias, muy descontento del lugar; los informes que dió, no podian ser peores.

Con este motivo, reunidos en consejo el Gobernador, el Ministro de la guerra, y el general en jefe, acordaron elevar una protesta á los Empresarios de la espedicion marítima, intimándoles que se retirasen.

En consecuencia recibí la órden de marchar á Bahía Blanca, conduciendo la protesta,

El gobernador sentia abandonar un proyecto en el cual

1. Véase la página 387 del tomo XII de esta *Revista*.

cifraba esperanzas halagüeñas, y ventajas para el país, y para cuya realizacion se habian hecho tantos sacrificios.

Este juicio, me lo ha sugerido, el lenguaje que usó al darme instrucciones. Empezó por mostrarme el informe escrito que le habia pasado el general Rondeau para que tuviera presente todo lo que decia — *Si lo que veas está conforme con este informe, à nombre del gobernador, protesta à la Empresa, y ordénales que se retiren; pero es preciso hacer un estudio cuidadoso, tanto del campo como de la costa, y lo que ellos llaman puerto de Bahía Blanca.*

Le observé que tal vez, no harian caso de una protesta de palabra, y me contestó, que un Edecan no necesitaba órdenes escritas.

Aunque mandaba la Escolta, conservaba mi calidad de Edecan.

El mismo dia que salí del Ejército, llegué donde estaban los buques, que distarian nueve leguas de la Sierra; mientras que el verdadero puerto en el fondo de la Bahía, estaba á 16 de aquel punto

En virtud de hallarse conforme en todo lo que habia visto, con el informe del general, hice la protesta ordenada, y les intimé que se retirasen, pues la espedicion no podia continuar, y el ejército se retiraba.

Los señores que figuraban en aquella empresa se incomodaron mucho, y me armaron una tremenda camorra que llegó hasta el punto, que la escolta que llevaba, tomó las armas, y se agolpó á la puerta de la cámara del buque en que estábamos, creyendo que me iban á asesinar. Tuve que hacerlos retirar, reconviniéndoles por esa accion, pero en el fondo veía que habian tenido razon, tal era la batahola que armaron.

Les dolía mucho perder los lucros que se prometían de la empresa; pero ellos mismos tenían la culpa, por no haber hecho la exploración como era debido, en cuyo caso habrían descubierto el verdadero puerto.

Al siguiente día, regresé al Ejército, y al otro, empezó la retirada, tomando rumbo recto, en dirección á la Sierra de la Tinta, pero antes de dejar la Sierra, hizo alto un día, para hacer un reconocimiento, á ver si se descubrían *minas*.

Se nombró una comisión compuesta del capitán de Ingenieros don José María Reyes, un coronel Pedro José Vieyra (paulista) que se decía inteligente en la materia, y yo.

Subimos á la cima de la Sierra, dejando los caballos al pié, y aunque empleamos casi un día entero, nada pudimos descubrir; el día era malo, el viento traía por intervalos nubes oscuras y neblinas tan densas, que apagaban hasta la luz del día, pero en los momentos que se disipaba, alcanzábamos á divisar hasta el Colorado, y una sierra pequeña al sud.—Si el día hubiera estado claro, tal vez hubiésemos descubierto algunas indiadas que según se supo después se habían refugiado en las *quebradas* del lado del sud.

Después de esto, el Ejército continuó su retirada.

Las dos primeras jornadas, se hicieron por campos altos y marchó bastante sin obstáculo alguno.

El tercer día, caímos á los campos bajos, inundados de agua, y empezaron los trabajos.

A la ida habíamos marchado, siempre por campos altos; ni un solo bañado, ni un solo río ó arroyo malo que

pasar—pero nos habíamos recostado mucho á la derecha por eso nos estrellamos con la Sierra Chica, y fuimos á dar á lo que hoy es conocido con el nombre de Pillahuincó—Al llegar á la sierra de la Ventana fué preciso costearla, buscando la costa del mar—Era claro que habíamos andado una tercera parte mas del camino, que hubiéramos hecho á haber tenido baqueanos; pero nadie sabia donde estábamos, ni la clase de país que íbamos á encontrar.

Por la misma causa, la vuelta se hizo por unos campos intransitables, sobre todo para un ejército.

Yo no puedo recordar la fecha con exactitud, pues he tenido la desgracia de perder el *Diario* que llevaba, entre los papeles que me embargó Rosas el año de 1835—pero creo que la retirada se hizo en los meses de junio y julio, y que el invierno se presentaba con un carácter cruel y riguroso.

Jamás he experimentado tanto frio como en esas pampas desiertas, ni aun en los páramos de las cordilleras, cuando la pasaba con la nieve á medio cuerpo; y si á esto se agrega, la calidad de los campos, de puros cañadones, en que se caminaba por entre el agua, se podrá hacer una idea aproximada de lo que tendríamos que sufrir.

Mes y medio tardamos en salir á las alturas de la sierra de la Tinta, y de estos, veinte dias entre los bañados—felicidades cuando encontrábamos algun *Albardon*, en donde buscábamos asi mismo un matorral de pasto ó *tacurú* (eminencia) donde pararnos, y aun asi era preciso poner, coronas ó lo que podíamos para pisar.

Las jornadas que se hacian eran muy cortas—Solo una vez caminamos cinco leguas—Las demás eran de dos, de le-

gua y media, de veinte cuadras, y hubo dia que solo se caminó *cinco cuadras!*

No se podia romper la marcha temprano, porque era preciso dar lugar á que los hombres se desentumieran porque amanecian duros de frio.

Todos los dias, morian tres, cuatro, y hubo alguno de siete, sin embargo de que se empleaban los medios del arte, para salvar muchos que amanecian helados.

La tropa padecia en extremo —Se habia destruido el vestuario, y los que mas tuvieron que sufrir, fueron los negros del batallon de Cazadores, que volvian hechos pedazos y casi todos sin calzado.

La mayor mortalidad, fué de estos infelices; no habia dia que no hicieran recojer del campo negros helados, á veces hasta nueve.

Desde que amanecia, mandaba los soldados de la Escolta, á que me trajeran los negros que encontrasen duros de frio; los hacia meter á mi tienda, calentarlos al fuego, y darles *ponches* de aguardiente, hasta que vueltos á la vida, se los mandaba á sus gefes, que ningun caso hacian de aquellos desgraciados.

Yo les mandaba siempre algun recado duro, y la contestacion era que los dejase, que ellos tenian la culpa por abandonados.

El gobernador que era testigo de esto, se afligia, y me alentaba á socorrerlos. —No habia combustible de ningun género. El gobernador compraba carretas á los vivaaderos para racionar de leña, que aunque escasa, yo podia disponer con mas abundancia, por la posicion que ocupaba en el Cuartel general.

Lo mismo digo de los otros articulos.

El ganado escaseaba de día en día.

Se había perdido parte en las disparadas y parte muerto; el que quedaba era poco y tan flaco, que solo la necesidad hacía que lo comiesen. La carne no tenía sustancia, era azul, cuando se tiraba un pedazo sobre las ruedas de las carretas, se pegaba lo mismo que cola. Si se hacía hervido, el caldo no tomaba color; era simplemente una agua azulada. Los vivanderos habían vendido todo cuanto llevaban; algún arroz y galleta que aun les quedaba, se lo compró el gobernador para distribuirlo á la tropa; pero esto fué un triste y corto recurso.

Les compraba también los bueyes de las carretas que vendían para leña; pero eran tan flacos, como el ganado del consumo, y últimamente llegó á faltarnos este recurso; se acabó el del Ejército, y los vivanderos no podían ya vender porque tendrían que abandonar sus carretas. Se despacharon varios *chasques* al Tandil, pidiendo ganado vacuno; pero tardó tanto que el ejército estuvo cuatro días sujeto á una pequeñísima ración de los bueyes que se pagaron á precios fabulosos.

Si el que se pidió al Tandil, no hubiera llegado tan oportunamente, el ejército habría cuando menos, tenido que abandonar parque y artillería, para comer los bueyes que quedaban, abandonando también las familias.

Por eso he dicho, que la salvación de ese Ejército fué la toma de las ovejas del Arroyo del Sauce.

¿Qué habría sido de él, sin el ahorro de diez ó doce días que se comió de ellas?

La llegada del ganado del Tandil, fué una fiesta; había que ver el ansia con que los hombres comían la carne gorda, después de tantas vigiliás y penalidades, sobre todo los

negros, esos pobres negros víctimas del mal trato que se les daba y de su propio abandono; ellos fueron los que mas sufrieron.

Las carretas del parque venian llenas de enfermos; mas de sesenta quedaron inválidos; comidos los piés, que se les caian á pedazos sin sentir; igual cosa sucede en las cordilleras cuando los hombres se hielan.

He visto despues muchos de esos inválidos en la calles de Buenos Aires arrastrándose por el suelo en pequeños cueros para caminar con las rodillas, buscando los medios de subsistir de la caridad pública!!

Desde el principio de la campaña los favorecia en cuanto podia.

Habia observado que á la hora de la *carneada*, concurrían porcion de ellos al cuartel general, y á la escolta, á sacar *achuras* y no dejaban *mondongo*, ni *tripas* y pedían á los soldados algunas otras *achuras* (desperdicios de la res). Al principio me chocó sebremanera esta conducta; pero cuando supe que se les mezquinaba la carne, mientras que sus gefes y oficiales tenían hasta para tirar, mandé que de las reses de la escolta, se reservase todos los dias media res, para distribuirla á los *cazadores*.

Esta determinacion atrajo á mi campo la mayor parte del batallon: y ya media res era muy poco—tuve que pedir una res mas diaria para ellos.

Esto dió lugar á reclamaciones del Estado mayor, que llegaron hasta el gobernador; pero cuando yo le informé de lo que sabia á este respecto, no solo lo aprobó, sino que algunas veces se venia á la *carneada* á ver la algazara que metían los negros al distribirseles la carne.

Si se ofrecía pasar algún arroyo con mucha agua, mandaba la Escolta á pasarlos á la grupa.

De aquí resultó que los cazadores tomaron tanto cariño á los soldados de la Escolta, que cuando esta peleaba, los negros corrían á favorecerlos ó protegerlos, gritando: *ande muere Ecota, muere cazarore*— Sus gefes mismos no los podían contener.

Al fin, despues de mes y medio, de horribles sufrimientos, llegamos á las alturas de la Tinta; allí se recibió una comunicacion participando el ascenso al gobierno de la Provincia del general don Juan Gregorio de las Heras.

Pocos dias despues llegamos al Tandil, donde terminó la campaña.

Despues de dar algunos dias de descanso al Ejército, se disolvió, destinándose los cuerpos á sus anteriores destinos, menos la Escolta que se disolvió allí mismo, pues como era natural, cesaba junto con el gobernador.

Se contaba con la reeleccion, lo que indudablemente hubiera sucedido, sinó hubiesen atravesádose intrigas de círculo en que dominó el sentimiento anti-americano, dejando consignado en una ley un principio injusto, que será una mancha indeleble para nuestra historia!

La reeleccion no solo hubiera sido un acto de rigurosa justicia, sino de conveniencia.

El general don Martin Rodriguez, uno de los primeros patriotas de la revolucion, éra tambien el mas espectable de su tiempo. El habia anonadado la anarquia del año 20: dió instituciones á la provincia de Buenos Aires; fundó la Sala de Representantes y el sistema representativo--fue una verdad; declaró la inviolabilidad de las propiedades; dictó la Ley de olvido; la tolerancia religiosa; publicidad en todos

los actos de la administracion; hizo la reforma militar y la eclesiástica, creó un Banco, la Caja de ahorros, la sociedad de beneficencia, Colegios para hombres, de ciencias morales y naturales; la policia y mil otras medidas, leyes y decretos, que trajeron el orden, la prosperidad y libertad que tanta sangre habia costado; y mientras estos prodigios se operaban en la capital, el general Rodriguez en persona, batia los indios, fundaba fuertes y conquistaba lo menos cuatro mil leguas de territorio: él, que debia morir en el destierro y sin tener un pedazo siquiera en que ser enterado! (7)

Si el general Rodriguez hubiera sido reelegido, la campaña se hubiese asegurado completamente.

Era su plan, llevar la frontera hasta el Rio Negro, ó cuando menos al Colorado.

El me habia hablado varias veces, del gran plan que se proponia para llevar á cabo su proyecto; y á propósito de la Escolta, me habia dicho: *si yó quedo en el gobierno, esta Escolta, ta hemos de elevar á Escuadron de Guias: hare nos un lindo cuerpo, bajo el mismo plan que se ha formado, escogiendo los hombres mas valientes del ejército.*

Así pues, yó tambien esperimenté las consecuencias del cambio, y regresé á Buenos Aires á restablecerme, de una enfermedad que fué comun á todo el ejército, por efecto de los trabajos de la retirada.

7. El brigadier general don Martin Rodriguez nació en Buenos Aires el 11 de noviembre de 1771 y falleció en Montevideo á la 1 y media de la tarde del miércoles 5 de marzo 1845 —En su lecho de agonía dictó una interesante *Memoria* sobre las Invasiones inglesas y los sucesos de 1809 en que fué actor y que la muerte no le permitió terminar.

A. J. C.

Los indios, que hasta entonces estaban contenidos, porque el general Rodriguez no les daba descanso, volvieron á las invasiones con un furor tal, que si no vinieron hasta la capital, era porque no tenian que buscar en ella.

Entonces fui destinado á la frontera donde nuevos sucesos y combates me esperaban—pero eso pertenece á otra época y por consiguiente á otra parte de estas *Memo-
rias*.

MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDON.



ARTÍCULO 1.º — LAS ISLAS MALVINAS.**Memoria descriptiva, histórica y política.****(Continuacion) (1)**

Por las representaciones de Byron en favor de la situación de Puerto Egmont, y la facilidad de obtener alimentos allí, los ministros ingleses determinaron fundar un establecimiento en aquel paraje; y Macbride fué inmediatamente enviado para el efecto, con cerca de cien personas, en la fragata *Jason*, que llegó al puerto en enero de 1766. Los ingleses, con grandes esfuerzos, pudieron tener preparadas sus primeras habitaciones antes del invierno; estaban sin embargo tan poco gustosos con su nueva morada, como los franceses lo habían estado con Berkeley Sound; y las descripciones de Macbride, referidas por Jhonson, nada menos eran que halagüeñas. (2)

1. Véase la página 355 de este tomo.

2. Encontró lo que él llama una masa de islas y tierras quebradas cuyo suelo no era sino un pantano con no mejor prospecto que el de es-

*Disputa entre la Gran Bretaña y España respecto á las
Islas Malvinas*

Así á principios de 1766, un establecimiento frances y otro ingles existian en las Malvinas, cuya poblacion reunida ascendia á dos cientos; el mayor número de personas que antes ó despues de aquel año han habitado en tiempo alguno el archipiélago. El derecho de cada una de estas naciones á formar tales establecimientos sobre las islas en el Oceano, no habitadas y muy distantes de las posesiones de ningun otro poder civilizado, apenas se cuestionarán actualmente; aunque los Franceses habrían citado precedentes en favor de su anterior ocupacion. El gobierno de España, sin embargo, apegado á sus antiguas pretensiones, y recelando la invasion del Pacifico por sus rivales, determinó resistir sus tentativas á apropiarse estas islas á la entrada de aquel mar, y en consecuencia el primer ministro Grimaldi representó á las cortes de Versalles y S. James, contra la

tériles montañas batidas por tormentas casi perpétuas. Sin embargo este, dice él, es verano; y si los vientos de invierno guardan su proporcion natural, los qua están nada mas que á dos cables de distancia de la costa deben pasar semanas sin ninguna comunicacion con ella. La abundancia que regaló á Mr. Byron, y que podia haber sostenido no sólo ejércitos, sino enjambres de Patagones, ya no se encontraba. Los gamos eran demasiado prudentes para permanecer cuando los hombres violaban sus guaridas: y la tripulacion de Mr. Macbride solo pudo matar uno que otro gamo cuando el tiempo lo permitia. Todos los cuadrúpedos que encontró allí eran zorras, que él suponía haber sido traídas por el hielo: pero de animales inútiles, como animales marinos y pinguines, el número era increíble.

(*Pensamientos sobre las islas Falkland, por el Dr. Samuel Jhonson—publicados en 1771.*)

continuacion de los establecimientos hechos por sus respectivos súbditos sobre los territorios de Su Magestad Católica.

El duque de Choiseul, por parte de la Francia, estuvo al principio determinado á no ceder á este requerimiento; y una irritante correspondencia se siguió entre los dos ministros, que al fin empezaron á hacer preparativos de guerra. Luis XV rey de Francia, se informó entretanto de lo que pasaba; y ansioso de pasar quieto el resto de su vida, prohibió á su ministro proceder mas adelante en la disputa, y escribió él mismo á su primo, Carlos III de España, declarando su disposicion á apartar á sus súbditos de las Malvinas, con tal que recibiesen de España indemnizacion por sus perjuicios. A esto accedió prontamente el monarca español; y de consiguiente á la llegada de Bougainville á Francia, en el verano de 1766, él mismo fué despachado por su soberano á Madrid, donde el 4 de octubre siguiente, firmó un convenio para entregar Puerto Luis á España, recibiendo una suma igual á cerca de ciento y veinte mil pesos, siendo el monto de los gastos que desembolsó la compañía de San Maló, en fundar sus establecimientos intrusos en las Islas Malvinas pertenecientes á Su Magestad Católica. » En ejecucion de este convenio enviáronse buques á Puerto Luis, en que los colonos fueron llevados á Francia: los Españoles entonces tomaron posesion del puerto, cambiando su nombre con debida solemnidad en el de Soledad; se fijó allí una guarnicion, y el establecimiento fué mantenido bajo la autoridad del gobernador de Buenos Aires hasta 1808. Supónese generalmente que Bougainville y sus colonos estuvieron contentos con este arreglo, pues habia venido á ser evidente que la colonia no

podía sostenerse, ó por agricultura, ó por tráfico, ó prove-
yendo viveres á los buques, ni de otro modo.

Los esfuerzos de la corte de Madrid para arrancar del gobierno británico el que separase sus súbditos de las Islas Malvinas no tuvieron buen éxito. De las discusiones entre ambas partes sobre la materia, nada está públicamente conocido, sinó que tales discusiones tenían ciertamente lugar, aunque mas de un historiador británico ha declarado lo contrario. Hay sin embargo razon para creer que las representaciones del gobierno español eran tratadas con alta indiferencia, sino con desprecio, por el ministerio británico; y que España quedó en consecuencia reducida á la alternativa de ceder á la Gran Bretaña derechos que ella habia negado á la Francia, ó de emplear la fuerza para vindicarlos. Al fin, cuando hubieron pasado tres años sin ningun prospecto de una conclusion pacífica de la dificultad, de un modo satisfactorio para España, se determinó en Madrid que los Ingleses fuesen removidos de las Islas Malvinas á todo trance; y operaciones con aquel objeto fueron, en 1769, empezadas por don Francisco Bucareli, gobernador de Buenos Aires, dentro de cuya jurisdicción se supuso que las islas estaban situadas. Los sucesos que siguieron á esia determinacion serán ahora presentados del modo que ocurrieron.

En noviembre 1769, el capitan Hunt, de la fragata inglesa *Tamar*, surta á la sazón en Puerto Egmont, observó una goleta ocupada en reconocer la entrada de aquel puerto, y la mandó salir. Pocos dias despues reapareció la misma goleta, trayendo un pequeño presente de refrescos del gobernador de Soledad, (el puerto español sobre el Sound Berkeley) al capitan Hunt, con una carta, en que el gobernador espresaba su sorpresa, de que un buque per-

teneciente á Su Magestad Católica hubiese recibido órden de salir de un mar español, y que súbditos de una nacion amiga se hubiesen establecido en una isla española; concluyendo con intimaciones á los Ingleses, en lenguaje civil aunque positivo, de evacuar el punto. El capitan Hunt replicó en el mismo tono y modo; defendiendo el derecho de su propio soberano, fundado sobre descubrimiento y establecimiento, á la posesion de las islas, de que él intimó á los Españoles salir dentro de seis meses. Otras cartas al mismo efecto pasaron entre los dos oficiales, por medio de la goleta española; y al fin, en febrero de 1770, dos fragatas españolas aparecieron en Puerto Egmont, cuyo comandante repitió las intimaciones á los Ingleses, y recibió las mismas contestaciones que habian sido dadas al gobernador de Soledad.

A la partida de estos buques, el capitan Hunt salió para Inglaterra, donde llegó el 3 de Junio, y comunicó lo que habia ocurrido al Ministerio. En el curso del siguiente verano, se recibió tambien informacion de Mr. Harris, encargado de negocios ingles en Madrid, de que una actividad extraordinaria reinaba en los arsenales navales de España; y despues como el 12 de setiembre se averiguó claramente y se admitió como cierto por el embajador español en Lóndres que habia sido despachada de Buenos-Aíres una escuadra con el fin de desalojar á los establecidos en Puerto Egmont. Todas estas circunstancias se mantuvieron secretas por el ministerio británico: sin embargo rumores de la existencia de dificultades, y de prospecto de guerra con España, vinieron á ser corrientes por el reino, y miembros eminentes de ambas casas del parlamento, entre quienes estaba Lord Chatham, abiertamente expresaron su creencia, que iba á descargarse

un golpe por España contra los ingleses en alguna parte del mundo.

Volvamos á las islas Malvinas.

El 4 de junio de 1770, la fragata española *Industria*, mandada por don Juan Ignacio Madariaga, general de marina, entró en Puerto Egmont, y dos días despues, otros cuatro buques de la misma clase y nacion anclaron en el puerto delante de la pequeña ciudad. El único buque británico surto allí, era la corbeta de guerra *Favorite*, de diez y seis cañones, mandada por el capitan Maltby; y las únicas fortificaciones en tierra eran un reducto y una bateria de tapial, montando juntas cuatro cañones de á doce. El número de personas pertenecientes al establecimiento era como ciento veinte; la *Favorite*, sin embargo tenia á bordo, en adición á su propia tripulacion, la de la corbeta de guerra *Swift* que habia naufragado poco ántes sobre la costa Sud Americana; de modo que los ingleses habrian podido pasar revista á cuatrocientos ó quinientos hombres.

Luego que los buques españoles últimamente llegados hubieron anclado, el Capitan Farmer gobernador en jefe de la colonia ordenó al capitan de la *Favorite* tomar posición mas cerca de tierra, para la defensa de la ciudad, pero cuando este intentó obedecer esta órden, se dispararon sobre él dos tiros de las fragatas y se vió por consiguiente obligado á estar quieto. Los capitanes ingleses escribieron entonces al comodoro español, pidiéndole partir despues que tomase los refrescos necesarios; en contestacion á lo cual recibieron una carta de Madariaga, informándoles—que el habia venido con una fuerza muy considerable, comprendiendo mil cuatrocientos hombres, ademas de las tripulaciones de sus buques, y con un amplio suplemento de ar-

tillería y municiones con órdenes de su gobierno para expeler á los ingleses de las islas; y que á menos que se dispusiesen inmediatamente á partir, él los obligaría á hacerlo así, y ellos mismos serian responsables de las consecuencias. A estas intimaciones Farmer rehusó acceder, y continuó sus preparativos de defensa; al ver lo cual, Madariaga le dirigió otra carta el 9, declarando que si dentro de quince minutos después de su recibo no daba prueba de abandonar las islas, se comenzaria sobre él un ataque por mar y tierra. Los ingleses sin embargo, persistieron en su determinación de no ceder, hasta que los españoles hubieron desembarcado y rompieron el fuego; cuando considerando vanas todas las tentativas de resistencia, Farmer propuso términos de capitulación á que el comodoro asintió; y el punto fué de consiguiente ocupado por los Españoles el 10 de junio. Los colonos se embarcaron á bordo de la *Favorite*, permitiéndoseles tomar consigo la propiedad que quisiesen llevar, dejando el resto bajo inventario en el almacén de aquel punto y concluido este asunto la corbeta de guerra zarpó para Inglaterra el 14 de julio.

Los historiadores ingleses han prodigado el ridículo sobre los Españoles por enviar tan amplio armamento contra una fuerza tan corta como la de Puerto Egmont. Pero en primer lugar, los Españoles debieron razonablemente esperar encontrar una escuadra inglesa en el puerto; y sin embargo, era sustancial el evitar resistencia de parte de los colonos porque si se hubiese derramado sangre en esa ocasion, se habria inevitablemente seguido la guerra entre las dos naciones.

La *Favorite*, trayendo los colonos y las noticias de su

expulsion de las islas Falkland, llegó á Inglaterra el 22 de Septiembre de 1770, y todo el pueblo de aquel reino cayó en una fiebre de indignacion contra los Españoles. El secretario de estado, Lord Weymouth, dirigió á la corte de Madrid demandas para la restauracion instantánea de los colonos á Puerto Egmont, y reparacion del insulto cometido contra la dignidad de la corona británica, por haber sido removidos de aquel lugar por la fuerza. A estas demandas la corte española dió al principio contestaciones evasivas esforzándose en cambiar la cuestion pendiente en otra relativa al derecho de soberania sobre las islas. Lord Weymouth, sin embargo rehusó positivamente aquella ó ninguna otra cosa, hasta que se hubiese hecho la restitution y satisfaccion que pedia, y los preparativos de guerra que habian ya comenzado, fueron proseguidos con vigor. Despues de alguna ulterior correspondencia, el Príncipe de Masserano, embajador español en Lóndres, se declaró autorizado para decir en nombre de su soberano, que no se habian dado órdenes particulares al gobernador de Buenos Aires en aquella ocasion, aunque aquel oficial habia obrado de acuerdo con sus instrucciones generales y juramento como gobernador, y con las leyes generales de Indias, en expulsar á los extranjeros de los dominios españoles; y que estaba pronto á empeñarse por la restauracion de los ingleses á Puerto Egmont, sin ceder sin embargo ninguna parte del derecho de S. M. Católica á las islas Malvinas; con tal que el rey de Inglaterra reprobase á su vez la conducta del Capitan Hunt en mandar salir á los Españoles de Soledad, lo cual, aseguraba él, habia convenido á las medidas tomadas por Bucarelli. A esto el ministro inglés replicó sencillamente que su soberano no podia recibir, por una con-

vencion, y bajo condiciones la satisfaccion á que se consideraba con justos títulos, por el ataque contra sus derechos y dignidad por parte de España, y despues de esta contestacion, quedó poca esperanza por una y otra parte de un acomodamiento de las dificultades.

Continuará.

(Continúa.) (1)

... y bajo condiciones de satisfacción á que se conside-
raba con justos títulos, por el estado contra las desventajas
y dignidad por parte de España, y después de esta contesta-
cion, quedó poca esperanza por una y otra parte de un acor-
damiento de las dificultades.

Continúa.

DON FEDERICO BRANDSEN

- Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
- Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
- Condecorado con la Lejion de Honor,
- Ayudante del Príncipe Eujenio;
- Coronel de caballeria de la República Argentina,
- Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
- Jeneral de Brigada del Perú,
- Benemérito de la Orden del Sol,
- etc., etc., etc.

(Continuacion.) (1)

XVIII.

Como debe suponerse, las bajas sufridas por aquellos
cuerpos, fueron bien considerables, si se atiende á los tra-
bajos de una ruda campaña aumentados con la frigidez de
las supernas rejiones que acababan de tramontar.

En consecuencia, se creyó razonable, que el batallon de
«*Cazadores*» fuera á remontarse en San Juan para donde

1 V. páj. 378 del tom. XII de esta Revista.

marchó el 28 de Mayo (38) y aunque los *Granaderos* recibieron igual orden para pasar á San Luis con idéntico objeto—se suspendió aquella por razones que no conocemos.

Vamos á dejar que Brandsen nos refiera en su enérgico lenguaje lo que ocurría de importante á dicho rejimiento por aquella época—En carta de 26 de mayo (1819) escribe á Viel:

—..... «Dentro de tres ó cuatro dias salimos para la Punta, á donde el Rejimiento vá á acantonarse, ocultar su espantosa miseria y si posible es, reorganizarse.....»

«El Jeneral rehusa darme la baja á pesar de mi insistencia en pedirla—una cosa no obstante me detiene—tal es la esperanza de ver abrirse con la primavera la campaña sobre Lima,—que es hoy el tópicó de todas las conversaciones, de todos los votos y pasos del Gobierno. La fortuna reserva á los Patriotas en el Perú, su último favor, ó su postrer desaire—Es indispensable arrancar lo primero ó arrostrar lo segundo, puesto que las cosas no pueden quedar en el estado en que se encuentran.»

«Aprovechad cuanto podais, mi querido Viel, el tiempo que os deje el invierno, y tratad de presentar al ejército y al enemigo, un escuadron verdaderamente francés—Habeis contribuido más que ninguno en América á enaltecer el honor de ese bello nombre indignamente manchado por otros—Coronad vuestra obra, y callará la injusticia y la envidia de vuestros émulos.....»

«Aldao que sale mañana para Chile (dice en otra del 50 del mismo) pondrá la presente en vuestras manos.....»

«Ignoro mi querido Viel, que vá á ser de nosotros, pe-

(38) «Carta de San Martín á Guido» (pág. 204 tomo IV de esta

«Revista.»)

ro nada bueno auguro de nuestra partida para la Punta— Veo en todos nuestros jefes y en el mismo general San Martín una indiferencia inescusable por todo lo que concierne al Regimiento—el que abandonado á su suerte, se sostiene mas por la fuerza del hábito, que por el orden y la disciplina que deberian encarnar su espíritu—Puede ser que estemos destinados á ir á engrosar el ejército del Perú— Una vez en la Punta, nos pondrán los ojos y la mano para todas las urgencias de actualidad, hasta la total disolucion ó estincion de los *Granaderos*.—En cuanto á vos, dejado en Chile, como el arca santa en medio de las aguas y del naufragio universal—estais destinado sin duda á reproducir el Regimiento.

«Partió el coronel, segun unos para la Punta, aunque otros afirman que con direccion á Buenos Aires, sin que se sepa fijamente para donde—Ramayo ha quedado al frente de los Granaderos—Despues de nuestra llegada á Mendoza, no ha habido un solo ejercicio ni revista; nadie se ocupa del vestuario, armamento ni instruccion—Parece que la ociosidad, esa divinidad de los buenos frailes en cuyo convento estamos alojados, se hubiese contaminado tambien á sus huéspedes—Tan pernicioso es el mal ejemplo!

«Chile ha venido á ser para todos nuestros soldados, la *tierra de promision*: tanto la sienten, que todos ansian por volver á ella.

«Ignoro á la verdad, el porqué, pues no encuentro otra razon que palie esta preocupacion jeneral, sinó el deseo de dominar, tan dulce al corazon humano satisfecho allí hasta en sus mas nimias exigencias, el mismo que es menester reprimir acá en medio de los suyos—Por lo demás, hablando en tésis jeneral, este pais en nada es inferior á

aquel—La campaña es risueña y bien cultivada, los habitantes son comerciantes ó agricultores y la mayoría, de modales suaves y sencillos—Si bien las mujeres no son tan bonitas como las de Chile, en cambio segun se dice, son mas castas—«El pudor equivale á la belleza!

«Se ruje que Escalada ha solicitado por la tercera vez su separacion absoluta—Ramayo ha hecho otro tanto á causa del mal estado de su salud que le impide seguir la carrera de las armas—Pacheco quiere tambien retirarse del servicio y salir del camino de la gloria para tomar el de la fortuna, haciéndose negociante—De consiguiente, no seria extraño os encontraseis á la cabeza del Rejimiento—Haciendo á un lado la amistad, juzgo que el Gobierno jamás se arrepentiria de haber nombrado coronel á un militar de vuestros antecedentes.

«He encontrado aquí á D'Albe, quien me ha parecido el mismo—con sus cabellos grises, los que se le han caido *vi morbi*—Pero esto no es todo—El mismo mal que hizo llorar al santo rei David sus grandes errores, ha paralizado el brazo derecho de nuestro ingeniero y amenaza privarlo del uso del pincel. Si tal sucede, el diablo le jugaria una pasada nada agradable.

El plan de la campaña de Lima, parece decididamente arreglado, toda vez que la eleccion del nuevo Director no trajese algun cambio—La division que se encuentra en esta, se reclutará durante el invierno, pasará la Cordillera en la primavera, y la campaña de Lima se abrirá con el verano—El jeneral San Martin, mandará la espedicion—Alvarado y Las Heras las divisiones que la compusieran—El ataque sobre Lima parece combinado por mar y tierra.

Se ha proclamado aquí con gran pompa la Constitu-

cion, á cuyo respecto guardo silencio, por que nada sé—Dios quiera haya sido redactada en el interés de los pueblos y nó en el de los individuos, y que los miembros del Congreso hayan sabido aprovechar de la sabiduría de algunas naciones del viejo mundo para labrar la felicidad de las del nuevo!

«... Habladme de Freire, de los Españoles de Sanchez, de los Indios, y de nuestra marina, etc...»

Por lo que se vé, el Regimiento se hallaba en decadencia—Con la separacion de Escalada y de Pacheco jefes ambos de valor y de prestigio—recayó su mando en una vulgaridad sableadora. Nos referimos al mayor don Nicasio Ramayo (porteño) hombre lleno de vicios y sin educacion alguna.

Quéjase Brandsen del proceder arbitrario de su nuevo jefe, y en 17 de junio decia á Viel;

«Escriboos esta desde la *Prevencion* en contestacion á la vuestra de 21 mayo. Se dió una órden verbal á los ayudantes para hacer tocar llamada á las cinco de la tarde con el objeto de pasar la lista, única clase de servicio que tenemos que hacer. Ramayo, medio ébrio, se presentó ayer en el cuartel á las 4 1/2, y sin esperar al ayudante ni á la hora acostumbrada, mandó echar llamada y pasar lista—Algunos oficiales que se encontraban por las inmediaciones llegaron á tiempo—otros *estaban enfermos*, segun su costumbre—mientras que los restantes (en cuyo número entraba) nos presentamos en el cuartel á las 3 menos cuarto de la tarde en circunstancias que la lista habia tenido lugar y retirádose ya la tropa—intimándonos en consecuencia, *arresto en la prevencion*.

«Es la vez primera desde que estoy en América que faltó á una llamada, (otros oficiales lo han hecho 4 ó 3 oca-

siones con toda impunidad) y la segunda que estoy arrestado sin haberlo merecido. Con la diferencia sin embargo, de que la primera vez reparó Escalada esta especie de injusticia con la nobleza que lo caracteriza--mientras que Ramayo ha agravado la presente, con la grosería que lo distingue y la que adquiere mayores proporciones con la bebida.

Tal es, mi querido Viel, el indigno oficial bajo cuyas órdenes tenemos el baldon de servir--sin coraje, talento, honor, ni educación!... ¡Oh Patria mia! Patria mia! por que te dejé un día, y cual es la falta que me imputa el cielo, para hacerme sentir tan cruelmente la desgracia de estar lejos de tí!

..... «Se ha revocado la orden de nuestra salida para la Punta, y de consiguiente pasaremos el invierno en esta--El Regimiento acabará de desorganizarse en virtud del abandono y de la inacción en que se le deja--Es bien deplorable! Al contemplar la marcha de los sucesos, la retirada de Escalada y de Pacheco, la incapacidad de Ramayo, y la indolencia inesplicable del jeneral por todo lo que concierne al Regimiento, me ocurre una idea que quizá justificarán los acontecimientos, tal es, que viendo la dificultad de restablecer el regimiento sobre el pié en que ha estado y debia estar, y no sabiendo que jefe darle, por que los unos se van y los otros nada valen, á lo que se une vuestra ausencia, el jeneral ha determinado refundirlo en la Escolta ó viceversa confiando el mando de todo á Necochea, que reuniria todos los votos y cuyos talentos y coraje son una garantía para el futuro.

«De lo contrario nuestra suerte no es dudosa y nuestra ruina completa--por qué con un Ramayo y la mayor parte de los oficiales que tenemos, nada bueno debemos esperar

ni hacer--En cuanto á vos, que habeis tenido la gloria de salvar en cierto modo, reorganizar, completar, instruir y perfeccionar en lo posible el último escuadron de nuestros bravos granaderos--quedareis como *en columna*, restos admirables de admirables monumentos, que el tiempo parece respetar de intento para atestiguar á la posteridad cual debió ser la belleza de la obra en su conjunto.

«Congratulaos desde yá del fruto de vuestros trabajos, mi querido Viel, cual yo mismo los saboreo obligado por la amistad que os profeso, y mereced que se os distinga entre los independientes de la América del Sud, como nuestro compatriota el bravo Lafayette mereció que se lo distinguiese entre los defensores de la Libertad de la América del Norte.

«Hasta ahora no sabemos de cierto quien haya resultado electo Director Supremo, sin embargo, de que es voz pública que Pueyrredon habrá sido reelejido--Hace cosa de 15 dias que el jeneral San Martin se encuentra enfermo, y no vé á nadie--Por lo demás, la tranquilidad mas profunda reina en todas partes--Ninguno se acuerda ya de la expedicion de O' Donell--con los Portugueses estamos en la mejor armonia--los Montoneros han cesado sus latrocínios--el ejército del Perú, permanece en perfecta seguridad, y se trabaja aqui en el sentido de reforzar el de Chile, el cual en la primavera, segun se afirma, llevará el golpe de gracia al enemigo.

«Ramayo ha tomado á mal, hayais gastado en vestir la tropa el dinero que os dejó--Indudablemente hubiera sido mejor, como ha hecho acá, dejarla morir de miseria--Este vestuario, esclama, vá á tornar inútiles la mayor parte de los paños y demas artículos que existen almacenados.

«Por qué razon haberlos importado de Chile?--y cual la

de no haberos dejado con qué cubrir la desnudez de vuestros soldados? No hagais caso de sus quejas, en la seguridad que vuestra conducta merecerá la aprobacion de todo hombre racional.

«Aun no he obtenido respuesta alguna á mi solicitud-- Al contrario, sé de un modo muy positivo, que he sido propuesto para capitán en propiedad de la segunda compañía del primer escuadron--Constándome además, que si reiterase aquella, no habrá otro recurso que acceder á mis deseos. Espero vuestra opinion para tomar mi partido al respecto »

XIX.

Por este tiempo y no obstante los anuncios de una gran expedicion española en visperas de partir de Andalucia para el Rio de la Plata (39 , las Provincias Unidas volvian á comoverse, cundiendo en ellas el jérmen de la anarquía que haciéndose despues endémica, debia aflijirlas por muchos años.

Los *caudillos* venian á la superficie y sus maquinaciones deletéreas introduciéndose por todas partes, presajiaban un horroroso é enevitable trastorno en el naciente Estado.

Brandsen, participando de la alarma jeneral que causaba la invasion europea, escribia á su amigo en 6 de julio—

«He recibido, amigo mio, vuestra segunda carta que me ha sido devuelta de la Punta»

39. Sin embargo de que el mando en jefe *del grande ejér cito expedicionario de ultramar* se habia confiado al absolutista Teniente Jeneral O'Donnel, conde del Abisval y gran cordon de la R. O. de Carlos III—fué reemplazado por el conde Calderon--(Teniente Jeneral Félix Callejas.)

«... En fin, la borrasca que desde largo tiempo se formaba en el Este, se halla en visperas de estallar—La España, que nunca es mas temible sino cuando uno menos la crée, acaba de reunir todas sus fuerzas para asestar el golpe de gracia á la América—Quedaba pronta á salir, ó segun algunos dió ya la vela desde el puerto de Cádiz una escuadra formidable, destinada á operar contra Buenos Aires. Escuso enumeraros los hombres que componen la espedicion como los buques de guerra que la protejen: el miedo que todo lo exajera, no habrá dejado esta vez de abultar ambas cosas—Pero segun todos los cálculos de la sana razon, jamás recibirá la América del Sud mayor número de combatientes sobre sus costas—Ha llegado el caso pues, de vencer ó morir—sin que haya fuga ni refugio posible para los cobardes—En esto se muestra el cielo benigno á la América—Felices los combatientes colocados entre la muerte y la Victoria!

El Ex-Jefe Supremo del Gobierno de Buenos Aires, renunció voluntariamente la Dictadura.

«El Jeneral Rondeau lo ha reemplazado.

«Conoci á este en aquella ciudad—Carece del aspecto y porte que convendrian al Jefe de un Estado, sin embargo de que las apariencias engañan algunas veces—Recuerdo á propósito, que el último de los Griegos, el ilustre Filopemen, se vió obligado á rajar leña en casa de su posadera, á causa de que la buena mujer tomó al Jefe de la Liga Ateniense por uno de los lacayos del Jeneral.

«Espero, mi querido Viel, que el Cielo, propicio á la buena causa, permitirá que las nieves de la cordillera se derritan á tiempo, para que podais reuniros á nosotros, y proporcionarme la gloria y el placer de combatir á vuestro lado. Comprendeis perfectamente, sin que os lo diga, que no debe

tratarse ya de *renuncia*, relegando la ejecución de nuestros mas caros proyectos para el fin de la guerra.

«Hasta el presente ignoramos cual sea el destino del Regimiento, respecto del que nada se ha hecho ni querido hacer. Segun se dice, Escalada se encuentra en Buenos Aires—Pacheco recibió su baja con medio sueldo—Ramayo pasa su vida en el juego, la cama ó la mesa—O'Bryen, caza, pasea y piensa, en tanto que nuestros bravos Granaderos perecen de frio y miseria—Estoy seguro que si os encontráseis en esta, no se hubiera pensado siquiera en hacer de la escolta y de los granaderos un solo rejimiento—puesto que se hubiese dejado á la cabeza de los cazadores á uno de los mas bravos campeones de la América, y á la de los granaderos á uno de los mas valientes oficiales de la Francia.

«El Estado y el ejército habrian ganado con esta medida en que el interés personal seria una vez siquiera subordinado al bien general—pero ¡ay! en el grado á que han llegado las cosas, dificilmente se logrará formar un cuerpo sano y vigoroso de dos empobrecidos y estenuados.

«Y á todo esto, qué va á ser de Chile? Creéis acaso, amigo mio, que pueda sostenerse entregado á sus propias fuerzas?—Ese bello pais presa de tantos partidos diversos, será una vez mas el botin del ávido Español? La libertad, fundada sobre leyes sábias, no podrá jerminal en un suelo infeccionado por el despotismo de la España?

«Qué han hecho con el señor Blanco? No pensáis que su regreso, no digo acá, donde puede traer las mas funestas consecuencias; pero en Europa, en que solo se miraria como una simple infraccion de la subordinacion militar mereceria la degradacion y la muerte?

«Qué es de Lord Cochrane? y el convoy de Panamá? y el comercio del Callao? Os abrumo de preguntas, etc»

En los primeros días de agosto, escribía Viel.

« He recibido por el último correo una carta de Mr. Bonpland adjuntándome otra de mi buena madre—Se queja aquel amigo de no haber recibido una sola carta mía desde mi llegada á Chile --añadiendo que Mr. Roguin se halla en el mismo caso.

«Sabeis perfectamente que he escrito á cada uno de ellos al menos tres veces—y sin embargo ninguna ha llegado á sus manos—Desde vuestra partida, mi querido Fritz, os he escrito dos ocasiones por el correo y la tercera bajo cubierta del coronel Escalada.

«Estais en gran error si creéis que los placeres de la capital me hacen olvidaros un solo momento—Puede ser que desease quedarme aquí si estuviéseis conmigo—Pero con vuestra ausencia me es tan indiferente Santiago, que acabo de pedir permiso para ir á situarme en una villa--Algunos motivos que me son personales, y por otra parte, el interés de trabajar en la disciplina de mis soldados me hacen desear este cambio de guarnicion Cada día pierdo la esperanza de volveros á ver en este invierno—Desearia poder pasar de un sueño los malditos cinco meses que debemos vivir sin vernos—Me persuado que pensais pedir una licencia para ir á Buenos Aires con el fin de ahogar el tédio que debe abrumaros en vuestro nuevo destierro.

«Por acá, nada ocurre mi buen amigo, que merezca mencion—Todo sigue en el mismo estado que antes de vuestra salida en lo relativo al país--pero no así en cuanto á diversiones, fiestas y sociedades, que está tristísimo.

«Sigue asegurándose que la expedicion de Lima se ha

fija lo para la primavera--La deseo tanto que no dudo sea así.

«Beauchef y Giroust os envian mil afectos--Bruix se encuentra en Talca, á donde lo mandé con el objeto de tomar algunos desertores que se han presentado por allí

« He abandonado enteramente el amor para entregarme en cuerpo y alma á la amistad, y puedo decir con verdad que eres el único objeto de ese dulce sentimiento--Sin embargo de que entre nuestros compatriotas hay algunos buenos muchachos á los cuales se prodiga el nombre de *amigos*--juzgo á pesar de todo, que esta es una blasfemia que imprime el hábito á la amistad, pues al menos debia añadirse á la palabra *amigo* la de *circunstancias*--Mientras que entre nosotros, creo que lo somos *en la vida y en la muerte*.

« Vuestra última carta (contestábale Brandsen), en respuesta al billete de que se encargó Lavalle, me ha sido enviada de la Punta--En ella veo que os referís á otra que me dirijiais bajo cubierta del coronel Escalada, la cual no he recibido--No es aún bastante la distancia, la Cordillera, sus nieves, y mil otras razones que os son personales y que interrumpen nuestra correspondencia? Es menester acaso que tenga que deplorar la pérdida de esas cartas de las que os mostrais tan parco?

«Aplaudo sinceramente la idea que teneis de dejar la capital--Esta es una residencia pestífera que ya os fué funesta mas de una vez--Retirado en cualquier villa, podreis consagrar tranquilamente todo vuestro tiempo á la instruccion de vuestro escuadron, y tal vez os sobren algunos momentos para dedicarlos á la amistad--En esto ganamos todos.

Parece muy posible que los *cazadores y granaderos* for-

marán un solo cuerpo á las órdenes del bravo coronel Necochea

« Escalada se encuentra en la *Punta* esperando su baja absoluta, la cual segun se dice, le ha sido ya expedida por el gobierno--Pacheco parte esta semana con el objeto de alcanzarlo, debiendo encaminarse juntos para Buenos Aires.

Las últimas noticias recibidas de esta ciudad, confirman la llegada de la expedicion española, sin dar ningunos detalles. Creo que vá á suceder con esta expedicion lo que con el trueno, que de ordinario hace mas ruido que mal. Por lo demás, nos preparamos á recibir debidamente á esos conquistadores destronados. Llegan reclutas de todas partes. El gobierno ha hecho un llamamiento á la nacion y esta se ha puesto sobre las armas. Se asegura que La Serna se ha retirado mas allá de Potosí. De todos modos, mi querido y único amigo, nos volveremos á ver dentro de tres meses, sea para marchar juntos á rechazar una injusta agresion ó bien para ir á combatir en Lima á la hidra siempre renaciente del despotismo español! Este será sin duda uno de los mas bellos dias de mi vida; y el mejor de todos los que habré pasado en este destierro, aquel en que pueda estrecharos en mis brazos

«Adios, mi querido Benjamin, no digo como vos: «nuestra amistad es, *creo* en la vida y en la muerte»--pues es, sin *creo*, sin duda alguna ni alteracion, y con todo el cariño de que soi susceptible, *por la vida y por la muerte.*»

Empero, Viel que si bien no cedia en coraje y abnegacion, era menos fogoso que su amigo, fascinado ya con el culto de la gloria, añadia friamente en otra de 12 del mismo agosto:

« Nada ocurre por acá digno de consignarse, pues las noticias de mayor interés son las que nos comunican vds.—señores de Buenos Aires—La llegada de la expedición española, parece haber paralizado todos los planes de expedicionar contra Lima. El tiempo es el único que nos dirá cual sea nuestro destino. Según mi opinión, seremos llamados personalmente á la defensa de Buenos Aires, lo que celebraré mucho por cuanto me proporcionaría la oportunidad de reunirme á vos. Sin embargo de que me tiemblan las carnes al pensar que puedo perder una parte de mi escuadron al pasar la Cordillera, lo que sería verdaderamente sensible porque está magnífico. Permitidme esta espansion, amigo mio, pues no temo me acuseis de hablaros con tanto amor propio—en esta virtud os diré, que lo he montado sobre un pie al que ahora tres meses no soñé llegar. El coronel Las Heras me ha pasado revista antiyer y me colmó de elogios.

Beauchef, Bruix y Giroust os recuerdan mucho—A Ramayo, Olazabal y Martinez, sin esceptuar á Necochea, dádse los de mi parte, etc. »

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

LITERATURA.

REMINISCENCIAS

DE LITERATURA ANTIGUA AMERICANA Y ESPECIALMENTE DE LA
REPÚBLICA ARJENTINA.

Parva propria magna. (1)

I.

Vamos á echar una mirada rápida sobre la superficie de un asunto digno de ser considerado con mayor atención que la que se le ha concedido hasta el presente: ó, espre-

1. Hemos tomado por epígrafe de estos renglones, la inscripción que Lope de Vega colocó en el dintel de su casa, debiendo tal vez haber adoptado para el efecto el siguiente párrafo de los "Ensayos" del escéptico y encantador Montaigne, escrito con motivo del descubrimiento del Nuevo mundo. «Notre monde vient de trouver un autre, non moins grand, «plein et membru que lui, toutefois si nouveau et si enfant qu'on lui «apprend encore son a, b, c; bien crains-je que nous aurons très fort «hâté sa declinaison et sa ruine par notre contagion.»

sándonos en otros términos, nos proponemos compendiar en pocos renglones el cuadro de los trabajos literarios desempeñados por individuos nacidos dentro del territorio argentino, desde los tiempos mas lejanos hasta los días de la dictadura, sin mas orden que el cronológico, y bajo un método sencillo que nazca de la naturaleza misma de la materia.

No comenzaremos por examinar si tenemos ó no una literatura, por que semejante investigacion no cabe dentro de los límites que nos hemos trazado. Lo que sí parece que puede sentarse como un hecho, es, que «no carecemos de literatura,» puesto que nadie puede poner en problema que tanto en la época colonial como en la subsiguiente, nacieron y vivieron en el seno de nuestra sociedad, varios hombres de talento, y de estudio que dejaron notorios vestigios de estas calidades, en la tradicion ó en sus escritos, ya inéditos, ya publicados por la prensa.

Dar á conocer ó despertar la memoria de sus nombres y sus labores, no debe considerarse como acto de pueril vanidad, sinó como movimiento laudable de devocion á la patria, pues mal parados quedariamos como pueblo ó agregacion de seres racionales, si diésemos lugar á creer, por un silencio desdeñoso, que nuestros antecesores pasaron sus dias sin amar lo bello, sin cultivar la elocuencia, sin frecuentar las musas, y sin consignar por escrito los sucesos de que fué teatro esta parte de América, á contar desde la conquista.

No pretendemos dar á estas reminiscencias el título de «historia literaria» de nuestro pais, por la razon de que no hemos de narrarlas ahora con la estension y estudio que la importancia y novedad del asunto exigen. Pero no por

esto hallaríamos razón para negar el título de «historia» á la esposición del desarrollo intelectual de un país que posee ensayos notables escritos sobre sus hechos políticos y militares. Si aquel desarrollo no deslumbra con su brillo, es porque está en armonía y corre al nivel de nuestra vida social, tomada en conjunto; vida que, al fin, no es mas que la de una colonia atrasada, cuya laboriosa emancipación cuenta pocos años.

Menos tímidos ó descuidados que los argentinos se han mostrado á este respecto los ecuatorianos, (1) los peruanos, los mejicanos (2) y brasileros, quienes tanto en tiempos pasados como en los presentes se han esforzado por sacar á luz los tesoros mas ó menos ricos de la inteligencia de sus respectivos compatriotas, suministrando así antecedentes valiosos que la crítica europea ha aprovechado á veces para estudiar y comprender la sociabilidad sud-americana.

El Brasil especialmente da en este punto un buen ejemplo con el provecho que ha logrado para su crédito y fama de culto é inteligente por medio de las investigaciones á que se han entregado, entre otros, los señores Souza Silva, Magalhães, Pereira da Silva, Varnhagen, etc. acerca de las letras brasileras en general, de la poesía en particular, y de la vida y obras de sus literatos, oradores, poetas y hombres de Estado mas notables. Estos trabajos de eru-

1. Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana por Pablo Herrera—Quito 1860.

2. *Beristain*: Biblioteca hispano-americana septentrional—*Doctor J. J. Equiara y Eguren*: Biblioteca mejicana. *Maneiro*: Vt's aliquot mexicano-rum etc. *Ortiz*: Méjico considerado como nacion independiente y libre. *Arróniz*: Manual de biografía mejicana. etc. etc.

dición y de crítica, han dado ocasión á un renombrado alemán, el señor Fernando Wolf, para levantar un verdadero monumento á la literatura brasilera, escribiendo su historia cronológica y crítica, acompañada de una copiosa antología en la cual aquel hábil crítico, tan versado en las lenguas del medio día de la Europa, ha reunido algunas composiciones sobresalientes, tanto en prosa como en verso, escritas en diferentes épocas por hijos del Brasil. (1)

En presencia de este libro europeo, no apareceria pálida y desvalida la literatura de la lengua castellana en América, si se tomara toda ella en su conjunto, borrando del mapa de la cultura intelectual de nuestras repúblicas, las lindes políticas que las aíslan y empequeñecen bajo tantos otros respectos. Unidas por los naturales y estrechos vínculos del orijen y del idioma, podrian presentar una copia sorprendente de producciones literarias, ricas en mérito todas, y curiosísimas algunas ya por los asuntos que tratan ya por su remota antigüedad, pues la elocuencia y la poesía fueron artes cultivadas por los súbditos de Motezuma y de Atahualpa, siglos antes que la civilizacion europea echara en molde cristiano la intelijencia y la imajinacion de mejicanos y peruanos. Los cantos y arengas del príncipe Netzahualcoyotl y el drama anónimo titulado *Ollanta* (2), bien conocidos aquellos desde muy atrás (3) por los afectos á estu-

1. *El Brasil literario etc. etc.* Berlin 1863. 1. v. 8.º

2. *OLLANTA ó los rigores de un padre y generosidad de un Rey.* El asunto es tomado de hechos históricos del Perú correspondientes á los primeros quince años del siglo XV.

3. Pueden verse en Boturini, en el P. Granados, en Ternaux Compans, etc.

dios americanos, y este último recién publicado y comentado en obras impresas en Europa (1), bastarían por sí solos para dar una fisonomía especial y notable á la literatura de los países del nuevo mundo que fueron dominio de la España. Los descendientes inmediatos de los indígenas sojuzgados por la conquista, también recorrieron airoso á su turno el campo de las letras, transmitiendo á la posteridad en páginas que no envejecen, el reflejo histórico de las civilizaciones azteca y quichua, distinguiéndose, entre otros, Fernando de Alba, Antonio y Fernando Pimentel Ixtlilxochik, Muñoz Chimalpain, y el inca Garcilaso de la Vega, el autor de los famosos *Comentarios*, fuente inexhausta en que han bebido las mejores noticias cuantos modernos han intentado escribir la historia general del Perú.

Dos agentes poderosos para mover la propensión á las letras, aparecen desde temprano en los centros principales del poder español en América —la imprenta (2) y las Universidades.

Estas dos importantes dádivas traían naturalmente consigo condiciones propias de aquellos tiempos y del régimen colonial, y no deben considerarse sino como medios para auxiliar y robustecer el poder de los reyes católicos en sus nuevos dominios, para propagar la fé religiosa con el fanatismo y las miras con que en todo tiempo profesaron la suya los españoles (3), para aislar el pensamiento y la razón

1. Véase: *Antigüedades peruanas*, por Ribero. *Revista de las razas latinas*. Schudi, estudios sobre el idioma quichua, etc.

2. Véase nuestra disertación sobre los orígenes del arte de imprimir en América, publicado en el T. VII de la presente *Revista*.

3. “La España ha hecho servir siempre la religión á sus intereses particulares” —El Dean Funes—*Ensayo histórico*, T. 2.º, p. 115, 1.ª edición.

de los americanos de todo contacto con ajenas creencias y nacionalidades. Sin embargo, como la filosofía escolástica, la teología y la jurisprudencia exigían el conocimiento previo de las humanidades y de la lengua latina, puesto que en ella se dictaban estas ciencias, difundíase en el ambiente de las escuelas el espíritu de la elocuencia y de la poesía de los antiguos romanos, creando así estímulos al cultivo de estas nobles artes y dando digna ocupación á las inteligencias bien dispuestas.

La Universidad mejicana establecida en el año 1553, en cumplimiento de órdenes de Carlos V, se gloria de haber producido un crecido número de varones eminentes en erudición y doctrina, entre los cuales sobresalen Vera-Cruz, Ortiguera, Naranjo, Cervantes, Salcedo, Sariñana, Siles, Sigüenza, Bermudez, Eguiara, Miranda Portillo etc., quienes según el juicio, tal vez un tanto parcial de Clavigero, «bastarían á eternizar las mas famosas academias de la docta Europa.» Esta célebre universidad americana ha tenido su cronista especial en Cristóbal Bernardo de la Plaza, quien redactó sus anales comprendiendo el periodo que media entre los años 1553 y 1683, es decir de cerca de siglo y medio. En la época en que el escritor citado pocos renglones mas arriba, publicaba en lengua italiana su «Historia antigua de Méjico», habia en dicha universidad veintitres *lectores ordinarios*, encargados de la enseñanza de las leyes, la retórica, la filosofía, la teología, la jurisprudencia, la medicina y las ciencias exactas.

El fruto positivo de tan considerable acumulacion de maestros y de cátedras, sabe Dios cual seria, atendida la direccion y carácter de las ciencias morales y filosóficas de la España de aquellos tiempos. Sin embargo, como el cultivo

del espíritu desarrolla siempre su fuerza y le induce á la indagacion, del seno de esas mismas escuelas atrasadas, pero en las cuales se pronunciaban con respeto las palabras, ciencia, talento, elocuencia, erudicion, salieron discípulos sumamente notables cuyos nombres y escritos no han caido del todo en el olvido. Humboldt encontró en Méjico cuando á fines del siglo pasado visitó nuestras regiones equinociales, mas de un sábio en ciencias positivas, del fruto de cuyos estudios no desdeñó valerse para la redaccion de sus memorables trabajos, notando de pasada que la juventud americana «estaba dotada de una singular facilidad para penetrarse en los principios de las ciencias.» (1)

La antigua literatura mejicana, propiamente dicha, cuenta producciones notables en todos sus ramos, y bastarian las dramáticas de Alarcon y las líricas de Ines de la Cruz, para llamar sobre ella la atencion del mas desdeñoso por la inteligencia americana. El poema épico tiene dignos representantes en Antonio de Saavedra Guzman, en Ruiz de Leon y en don Miguel de Reyna Cevallos, autores del *Peregrino indiano*, de *La Hernandia* y de *La elocuencia del silencio* (2), y en Landivar y en Alegre, dos maestros diestrisimos en el manejo de la versificacion latina. El primero es autor del poema *Rusticatio mexicana* (3) y el segundo de una version estimada de la Iliada, de la cual conocemos dos ediciones. (4) Castillo Solorzáno es un poeta y novelista del

1. Ensayo sobre la Nueva España: lib. 2, cap. VI.

2. El asunto de este poema es la vida y padecimientos de San Juan Nepomuceno, héroe del sigilo en el sacramento de la penitencia.

3. Bolonia, 1782. Véase Juarros, "Historia de Guatemala."

4. Francis Xavieri Alegre Mexicanae Veracruzensis Homeri Ilios latino carmine expressa etc.

siglo XVII, cuyo nombre es doblemente notable en la literatura de aquella parte de América, por su estro, y por su desgraciada inclinacion á imitar la escuela de Góngora, cuya semilla derramó con éxito lamentable entre sus compatriotas, segun el testimonio de Bouterwek.

Si algun mejicano erudito heredero de las propensiones de Eguiara ó de Betancourt (1), pasara la vista sobre el rápido bosquejo que acabamos de trazar, sin duda alguna que le tacharia de deficiente, y de inexacto tal vez en cuanto al orden cronológico en que sacamos á la escena de las letras los pocos nombres que quedan mencionados. Pero sírvanos de descargo, en primer lugar, la escasez de elementos de estudio en una materia que los americanos modernos han desdennado hasta ahora, sin advertir cuanto lustre podria proporcionar á sus respectivas repúblicas el resuscitar la memoria de sus antecesores ilustres por el estudio y el ingenio; y en segundo lugar, porque no tenemos en mira sino diseñar con lineas generales el origen y marcha de la cultura intelectual americana en sus principales emporios durante el tiempo de la colonia, para descender en seguida al último de los Vireynatos creados por la administracion española.

En el orden de aquellos, segun su antigüedad y riqueza, se presenta despues del de Méjico el Vireynato del Perú, el cual ó por mas cercano á nosotros ó por el lucimiento y gracia de las inclinaciones intelectuales de sus hijos y hasta por la condicion exajerativa del carácter de estos, aficionados, por otra parte, á relaciones tradicionales y crónicas, no nos es tan desconocido bajo el aspecto de la ilustracion y literatura durante los siglos coloniales anteriores al presen-

1. Teatro Mejicano.

te, como nos es Méjico y cualquiera otra de las secciones sud-americanas.

Lástima es (al menos para el que esto escribe) que cuando el activo y laborioso peruano Llano Zapata suplicaba encarecidamente en abril de 1768, desde un puerto de la península, á su paisano don Ignacio Escandon, tomase sobre sí la empresa de componer la *historia de los escritores peruanos*, obra que segun el mismo Zapata, «en América hace falta y en la Europa se desea», (1), lástima es, decíamos, que no se hubieran cumplido tan ilustrados deseos, porque realizados entonces, ó estaria de mas el cuadro que vamos á diseñar o sería cópia de un original con títulos para considerarse fehaciente.

Los habitantes de la ciudad de Lima viven bajo la influencia de un cielo del cual jamás se desprende la lluvia copiosa propia de los trópicos. Allí no resplandece el relámpago, ni se enjendra el trueno en la concavidad de densas nubes. El aire casi siempre tibio, apenas mueve el tallo de las plantas y carece de fuerza suficiente para sacudir el polvo que deslustra la blanca flor de los chirimollos, y los pequeños globos cárdenos en que encierra sus granos el café. El sol es luminoso y ardiente en los meses mas calorosos del verano, y se oculta durante los restantes bajo una niebla

1. Llano Zapata publicó la obra cuyo título es el siguiente: "Preliminar y cartas que preceden al T. 4.º de las Memorias histórico-físicas, crítico apologéticas de la América meridional. Su autor don Eusebio Llano Zapata. Cádiz 1759. Pero la carta de Escandon, si no recordamos mal, la hemos leído en una hoja suelta, in fol.

El libro de Zapata nos parece que debe ser raro, pues no hemos visto mas ejemplar que el que posee la biblioteca de Lima.

opaca que se disuelve en menudísima *garua* en las altas horas de la noche y en las primeras de la mañana.

La veleta, el paraguas y el para-rayos, son muebles desconocidos en aquella isla de Calipso en donde «reina una primavera eterna.»

Bajo aquella atmósfera voluptuosa, el sentido del olfato ama mas que en toda otra parte del mundo los perfumes; y la naturaleza equitativa y harmónica ha dotado á las flores de los jardines de la *costa* peruana de mayor y mas intensa fragancia que al resto de sus iguales en toda la estension del reino de Flora. Las señoras de la sociedad culta cubren sus estrados con hojas de rosas y de claveles, y la muger del pueblo cruza las calles en la noche dejando tras sí un reguero de olor compuesto del almizcle derramado en el vestido, de los jazmines colocados como estrellas de perlas sobre las trenzas del cabello, y del humo del cigarro habanero que lleva con desenfado alternativamente entre los dedos y los labios.

El Rimac cuyo nombre significa *rio de grato rumor*, serpentea por enmedio de la ciudad dividiéndola en dos barrios. Frondosas y prolongadas alamedas proporcionan paseos agradables, y el agua corriente abunda derramada en acéquias públicas ó detenida en el interior de algunos edificios en donde brinda baños cómodos á la generalidad de la poblacion.

Ciñen esta ciudad, de un lado una muralla de tierra, y de otra cerros poco elevados que en la primavera se revisiten de azucenas silvestres llamadas *amancaes*. Del centro de aquel circo formado por el arte y la naturaleza se levantan en todas direcciones los pórticos y torres de numerosos

templos y conventos que fueron suntuosos y estremadamente ricos.

En la época de que nos corresponde hablar, era Lima una verdadera corte, remedo exajerado y un tanto cómico, como todas las imitaciones, de la corte madrileña. La persona del virey constituía un centro poderoso y fascinador en torno del cual giraban como satélites los empleados, los sacerdotes, los letrados; y la Iglesia, la magistratura y el claustro universitario, no eran mas que instrumentos de la voluntad del representante del soberano. Para él las dádivas valiosas, las humildes genuflexiones, el incienso de la elocuencia en los certámenes literarios y en el púlpito. Trauseunte de unos cortos años en el viaje de sus ambiciones de soldado ó de palaciego, ansiaba por regresar á España cargado de nuevos servicios al rey, y de tejos de oro y piñas de plata, arrancados del granito de los Andes ablandado con el sudor y las lágrimas de infelices indígenas. Las leyes de indias le vedaban crear una familia mezclándose á las del país por el matrimonio; pero no le vedaban cortejar con escándalo las actrices y mestizas hermosas que ostentaban las debilidades del primer magistrado con el lujo de sus joyas y de sus casas casi regias.

Condenado por aquellas mismas leyes á pasearse aislado en su carroza como un ídolo por calles y por plazas, no le era permitido poner el pié en los umbrales de casas tan hospitalarias y corteses como lo fueron en todo tiempo las de las buenas familias de Lima. Tal era el papel que desempeñaba en la lamentable comedia de la administración colonial la persona del virey.

La entrada de cada uno de estos personajes á la capital,

era un acontecimiento que conmovia á todos sus habitantes. A doscientas cuatro leguas de distancia, desde que ponía los piés en el puerto de Payta, comenzaba ya la larga serie de ceremonias que componian el ritual del *Recibimiento* de ordenanza. Desde allí despachaba el nuevo Virey una persona de toda distincion, con el carácter de embajador, y encargado de un pliego en que participaba su nombramiento y su llegada á las autoridades de la capital. Este embajador, que era generalmente persona de la comitiva del recién venido, recibia como obsequio por la fausta noticia una joya de precio y la gracia de uno ó dos corregimientos de los vacantes á la sazón.

Mientras tanto, el Corregidor de Piúra, y despues de este los demás de su clase en toda aquella parte del territorio del Perú hasta Lima, tenian obligacion de proveer al viaje del Virey y de su familia, con literas, bagajes, y con todo género de regalos, y de formar *ramadas* cómodas y abrigadas en los sitios despoblados del tránsito para descanso de S. E. y comitiva.

Asi iba pasando el representante de S. M. Católica, de Corregimiento en Corregimiento, como santo en andas, hasta llegar al nicho de su palacio sahumado con el perfume de las virtudes de sus antecesores.

El dia señalado para la entrada pública del virey á su capital, limpiábanse y se colgaban lujosamente las calles y se alzaban arcos de triunfo en toda la estension recorrida por S. E. y su comitiva, formando una especie de procesion cuyo punto de partida era la iglesia del monasterio de Monserrat. Allí montaban el Virey y las personas de su familia, en caballos enjaezados prevenidos por el Cabildo. Serviable de *pa'afreneros* los dos alcalde ordinarios, llevando cada uno la

brida del caballo, y algunos miembros del Ayuntamiento sostenían, á pie, las varas de un palio bajo el cual marchaban el virey y su cabalgadura. Este grupo cerraba la marcha del concurso, que guardaba el orden siguiente: las milicias primero, despues los colegios, los doctores de la Universidad ataviados con sus capirotés y bonetes; el Tribunal de cuentas, la Audiencia á caballo, y el Cabildo secular vestido de una manera especialísima para el caso, con ropones de terciopelo carmesí forrados en *brocado* del mismo color.

Es de observar que el primer paso dado por el Virey en las calles de la capital, era una infraccion á sabiendas de una ley terminante de Indias que prohibia la humillacion á que una práctica abusiva sujetaba á los señores Municipales, haciéndoles desempeñar el papel de caballerizos y *quitasoles* de S. E.

Pero ¿quien se hubiera atrevido á cercenar en lo mas mínimo los honores y obsequios que desde antiguo se tributaban al primer magistrado del Perú? Esta ley, como otras muchas del mismo código, se acataba pero *no se cumplia*. (1)

Se habrá notado la ausencia en esta comparsa del Arzobispo y Cabildo eclesiástico, entidades llamadas á hacer papel principal en toda procesion. El *quid* está en que, segun el refran español sanchesco, no se puede andar en ellas y repicar á un mismo tiempo. Su ilustrisima y numerosos canónigos esperaban al Virey á la puerta de la Catedral en donde este descendia y penetraba en el vasto templo, cuyas

1. "Obedezco; pero no cumplo," era la fórmula con que respetuosamente eludían los mandatarios coloniales el cumplimiento de aquellas órdenes reales que no les cuadraba.

bóvedas de madera resonaban con las voces de un *Te Deum* solemnemente cantado.

Concluida esta parte de la función, montaba de nuevo S. E. á caballo, tomaban las bridas los Regidores, las varas del Palio los pedestres del Ayuntamiento y se dirigia la comitiva á Palacio, en donde se servia un opíparo refresco en que tomaba parte la *nobleza del reino*, cuyo personal llenaba los salones aprovechando de aquella ocasion para saludar los primeros rayos del nuevo sol.

Al dia siguiente continuaban las demostraciones del entusiasmo oficial alimentado por la necesidad de espectáculo que experimentaba un pueblo vivo de imaginacion y amigo de novedades y emociones. En esta vez la comitiva se movia toda, en coche, desde palacio hasta la Catedral, edificios que distan uno de otro el ancho diagonal de la plaza pública. La compañía de *Alabarderos* escoltaba la calesa del Virey. El Arzobispo oficiaba de pontifical la misa de gracias, complemento del *Te Deum* de la vispera, y despues de terminado aquel acto religioso en que se ostentaba toda la pompa del culto católico, y en que algun canónigo con fama de eximio orador pronunciaba un panegírico propio de la circunstancia, se retiraba el concurso á Palacio otra vez, tomando la nobleza ocasion de lucir á porfía sus galas y piedras preciosas.

En esa noche y en las dos siguientes se repetia el refresco con abundancia y delicadeza. — «Los dulces y helados, dice un testigo de intachable veracidad, siendo esquisitos se sirven á las señoras y caballeros, con grande magnificencia, en primorosas vajillas de plata. En esas noches hay permiso para que concurran al Palacio, en sus salones, ga-

lerias y jardines, todas las señoras y *tapadas* de la ciudad para que puedan lucir allí la prontitud de sus dichos, los chistosos y discretos discursos, partos de los sutiles entendimientos, con que dejan confuso y admirado al mas advertido viajero.»

Hemos hecho esta larga descripcion para facilitar la inteligencia de una de las ceremonias que entre las que componian la recepcion de los Vireyes del Perú, importa mas para el objeto del presente escrito. La Universidad de Lima, no pudiendo quedar atras de los Cabildos y Tribunales en manifestaciones de estima y de respeto por el Virey, le reconocia pública y solemnemente como *Vice Patrono* de ella, despues de pasados los cinco dias de corridas de toros que costeaba la Municipalidad durante las fiestas que quedan descriptas.

La Universidad convocaba con aquel motivo á un *certamen poético* que daba por resultado un libro consagrado todo él á la honra, á la gloria y á la vanidad del *Vice Patrono*. Ese libro se componia de dos partes: la primera, puede considerarse como programa del certamen, y la segunda es el conjunto de las composiciones premiadas, las cuales con una introduccion, discursos y oraciones en prosa etc. se imprimian en un volúmen in cuarto. Un ejemplar encuadernado lujosamente en terciopelo con cantoneras de oro, y con la añadidura de una alhaja de valor de ochocientos pesos cuando menos, se le presentaba al Virey, personalmente, por el Rector de la Universidad en nombre de aquella sabia corporacion.

A veces la designacion de la materia contenida en estos volúmenes se condensa en un título deslumbrante y novedoso como el de una comedia de capa y espada: ya es «El

Teatro heróico,» ya «El cielo en el Parnaso,» ya «El sol en el zodiaco» ya «El Júpiter Olímpico,» la frase buscada con empeño por el compilador del certamen para producir efecto y eclipsar otros títulos anteriores del mismo jaez; títulos tan ajenos al buen gusto como á la razon y que frecuentemente contrastan de una manera ridícula con el carácter del personage á que hacen referencia. *El Júpiter Olímpico* por ejemplo, no es como pudiera imaginario cualquiera, aquel duro y arrebatado Marqués de Castel-Fuerte que burló la lástima del pueblo amotinado, dando él mismo la voz de «fuegol» á los arcabuceros que acribillaron á balazos el pecho de Antequera. 1) No, el Júpiter Olímpico, es un Arzobispo que desempeñó por algun tiempo el gobierno y la capitania General de los Reinos del Perú, don Fray Diego Morcillo y Auñon, *del orden de la Santísima Trinidad calzada.*

Pero, recorramos á la ligera las hojas de uno de estos certámenes para formarnos idea de su contenido, y comencemos por leer *in extenso* el título del que tenemos por delante, el cual al pié de la letra, es como sigue:

«Triunfal aclamacion, festivo obsequio, y poético certamen, que consagra reverente, y afectuosa la Real Universidad de San Marcos de la ciudad de Lima, Corte del Perú, al Exmo. Señor Don Manuel de Oms y de Santa Pau olim de Sentmanat y de Lanusa, Marqués de Castellidosrrius, gran-

1. Hablando de este ruidoso acontecimiento decia el Virey á su sucesor: «En estos casos el pueblo no hace cuenta de lo que se le sirve y solo siente lo que le entenece, y asi muchas veces á aquellos mismos á quienes deseaba destrozados, ha llorado muertos, con una piedad que aun no merece ser pasion por lo que alcanza á ser instinto.»—(Memorias de los Vireyes del Perú T. 3. • pág. 311.)

de de España, del consejo supremo de guerra, Virey, que fué, del Reino de Mallorca, y aora de estos Reinos del Perú, Tierra firme Chile etc. (1)

En el presente caso habia de por medio una *circunstancia* de que sacó gran partido, como va á verse, el autor del programa del certámen. El escudo de armas del señor Castellidosrrius, estaba rodeado de *doce* palmas en representacion de otras tantas victorias, alcanzadas en diversos campos de batalla por sus antiguos ascendientes; y como las palmas y las virtudes son casi sinónimos en el lenguaje de los simbolos, señaló el programa para asunto de las composiciones panegíricas una *docena* de altas cualidades morales deducidas de los antecedentes de la vida pública del Marqués, comenzando por su *religiosidad* y acabando por su *afabilidad*; virtud esta última que contrasta con la dureza catalana de sus apelativos y títulos.

Pero este número *doce* tiene tambien sus virtudes propias y muy adecuadas, segun el sentir del autor, para justificar el haber limitado á él los asuntos poéticos sacados á concurso, puesto que *doce* fueron los cisnes, que como buen augurio, abatieron el vuelo delante del piadoso Eneas cuando despues de largos padecimientos llegó con los suyos á los dominios hospitalarios de la reina de Cartago. A más el número *doce* significa *universidad* en la pluma del gran P. San Agustin comentando el salmo 68: *Duodenarius numerus Universitatem quamdan significat*. Veníanle pues de molde á la Universidad de Lima, en actos literarios en que ella misma militaba, los cisnes de Virgilio y el *duodenarius* nú-

1. Con licencia en Lima. Por José de Contreras y Alvarado impresor Real. Año de 1707.

meros» de la lumbrera de la iglesia, mucho mas cuando se trataba de poétas, y segun el sentir de Ovidio, es El cisne la imágen mas exacta del docto: «Sunt cigni qui veré litterati sunt.»

Jamás se han apoyado graves determinaciones en autoridades mas respetables que las presentes.

Los sostenedores de la lucha poética eran alentados con palabras capaces de comunicar calor y estro al ánimo mas prosaico y acarambanado..... «Atraed suaves Anfiones, les decía el redactor del certámen, atraed las piedras que construyen el templo de la Fama para ofrecerselo por escelso palacio á tan esclarecido Príncipe, en cuyo aplauso, ¡O Cortesanos, discretos cisnes del opulento Rimac!

«..... si labrasen vuestras plumas

«Digna corona á su gloriosa frente,

«Flores á vuestro estilo dará el monte;

«Candor á vuestros versos las espumas

«De Helicon darán, y de su fuente» (1)

Nombrábanse con anticipacion los miembros del tribunal que habia se juzgan del mérito de las composiciones, escojidos entre los Doctores mas notables por su literatura. Los premios consistian en alhajas de plata y de oro, algunas de las cuales tienen denominaciones tan anticuadas y ajenas de los usos actuales, que no sabriamos decir el destino que entonces se les daba, como por ejemplo, «una salvilla y vergenal;» «una pileta de filigrana;» «salvilla y papelina;» «un azafate istriado etc. etc. etc.

Estos premios debian ser de considerable precio por la materia y por la labor, pues aquella Universidad era osten-

1. Gongora son 13. °.

tosa y rica, y tan abundante en recursos pecuniarios por aquellos años, que en el de 1699 cobró, solo por derechos de treinta y seis grados mayores, la cantidad de 76.825 pesos; y no eran estas las únicas rentas con que contaba el claustro. (1)

En vista de estos antecedentes en prosa puede comprenderse cuál sería el tono y el mérito de las composiciones que resultaban de estas justas métricas. Depravado el gusto y movidos los autores por el único estímulo de la lisonja y de la adulacion, no eran aquellas poesías mas que nubes de obscuridad gongórica y de altisonancia palaciega, formadas por el incienso grosero quemado ante un ídolo. Una que otra vez se logra la fortuna se hallan en esas numerosas colecciones de versos, alguna composición digna de mejor compañía aunque afeada en medio de su belleza por los lunares de su tiempo.

Sin embargo, mirando con atención en el fondo de la literatura peruana antigua, se descubre con complacencia la prodigiosa vitalidad del talento americano que no sucumbe

1. Oración informativa, panegirica, histórica, y política que hizo el Sr. Doctor Don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, Alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia de Lima y Rector de la Real Universidad y Estudio general de San Marcos de la misma ciudad al insigne claustro de Doctores y Maestros de dicha Universidad, estando en el General mayor de las Escuelas para hacer la elección de Rector el día 30 de junio deste año de 1699. Sacále á luz el Doctor Don Pedro de Aliaga, consiliario mayor de dicha Universidad y la dedica al glorioso evangelista San Marcos su patron.

Con licencia, en Lima, en la Imprenta Real por Joseph de Contreras y Alvarado impresor del Santo Oficio, de la Santa Cruzada, y de la Real Universidad. Año de 1699. (54 páginas in 4.º sin numeracion.)

del todo bajo el peso moral de la mala escuela, de la pésima educación y de la influencia de una sociedad mantenida intencionalmente por el maquiavelismo de una metrópoli depravada, en una especie de carnaval, en el cual los actos mas serios de la vida de los pueblos toman un aspecto de teatro y de tablado mas ó menos cómico. (1)

Doblemos esta página en que se retrata con tan desagradable fisonomía el estado intelectual del Perú, y veamos si podemos considerarlo á otra luz y bajo aspectos menos deformes.

Nunca son tan absolutas las generalidades que no puedan modificarse por las escepciones que envuelven en si mismas, especialmente cuando se trata de una materia en que entran como elementos el poder de la escuela y la fuerza del ingenio y de la sana razon. Estas dos últimas facultades son hasta cierto punto independientes del error y del mal ejemplo, puesto que sacan de su propia naturaleza la suficiente energia para luchar y vencer. La fuente de donde emanau es eterna é inexhausta en el alma de los seres inteligentes, y está allí bajo la custodia de la Providencia que les ha creado para servir á la verdad y al progreso.

Hay que distinguir por otra parte entre los vicios de la forma y la calidad del fondo, en toda obra de la inteligencia humana. Seria injusto exigir á escrito alguno español correspondiente á los tiempos á que nos referimos, ni la

1. Quien creyese exagerado este juicio, puede leer los Viages de Juan I. Ulloa y sus Memorias secretas sobre América, que no son mas que la confirmacion de lo que saben aquellos que han estudiado en sus pormenores la religion, las costumbres, las letras, la administracion de justicia en los dominios españoles de ultramar durante los *tiempos medios*.



severidad ni la parcimonia ni la harmonia que caracteriza á las producciones de muy señaladas literaturas. El mismo Miguel de Cervantes, ese espíritu terso y ático en cuyas páginas inimitables se reflejan la elevacion y fortaleza de una grande alma, pagó largamente el tributo de debilidades que el gusto de su nacion y la índole de su idioma le impusieron. El prodigioso talento de Quevedo, el brio lírico de Góngora, la graciosa y portentosa imaginacion de Lope, hicieron desabrida la sazón y lozanía de sus frutos bajo la enmarañada hojarasca de las frases, los giros, los amaneramientos mas ridiculos y pueriles que pueda imaginarse.

Delante de semejantes ejemplos que prueban el influjo indispensable de las causas sociales sobre el espíritu y el gusto literario de una nacion en un momento dado, qué extraño es que los Doctores de la Universidad de San Marcos de Lima, imitadores ciegos de la de Salamanca que se mostró rebelde á toda reforma racional, aun en los dias de Carlos 3^o, se dejaran llevar por una pendiente á que no pudieron resistir ingenios poderosos é iniciadores?

Tal cual fueron las escuelas en que se educaron los peruanos de la *edad media* del *rejimen* colonial, cuentanse entre ellos muchos escritores cuya memoria y trabajos pueden enorgullecer con razon á la América de nuestra habla.

Entre sus cronistas é historiadores figuran Salinas y Calancha; entre sus poetas Bermudez Sorlier y Peralta; entre sus juristas, teólogos y publicistas, Escalona, Estévan de Avila, Leon Gorosito, Salazar etc. Entre sus oradores, dejando á un lado otros que en número considerable dieron á luz el testimonio de una elocuencia espontánea y nativa en abultados sermonarios, bastaria recordar para gloria del Perú á aquel célebre orador que se llamó en el siglo Don

Tomás de la Concha y que bajo el hábito de capuchino fué el predicador predilecto del Rey Carlos 2.º de España y de los Emperadores Leopoldo y José 2.º

Casi todas las 288 octavas de que se compone el canto VII. del poema titulado *Lima Fundada*, (1) están consagradas á encomiar nominalmente escritores peruanos y las obras de sus ingenios. El autor de esta epopeya en 12 cantos, reasume en su persona todo el vasto campo que con prodigiosa doctrina y facilidad de comprension recorrian sus Eruditos antecesores y contemporáneos, pues tocó en sus numerosos escritos cuanto puede abrazar la inteligencia de un hombre—poesía, historia, crítica, política, ciencias exactas y administrativas. Alcanzó á vivir 80 años (1663—1743) y fué una verdadera enciclopedia bajo la rizada peluca de un catedrático de Prima de Matemáticas y abogado de la Real Audiencia limeña.

El tiempo por otra parte, modificó paulatinamente y á medida que avanzaba el último siglo, los viejos y feos resabios de los tiempos en que el gongorismo y el tribunal de la Fé pesaban despóticamente sobre los dominios españoles.

Las ideas modernas penetraron como una irresistible ráfgaa de luz en los emporios del oscurantismo, y las ideas modernas se alojaron en las cabezas de Boquijano, de Valdez, de Unanue, y de otros varios peruanos formados en

1. *Lima Fundada, ó conquista del Perú.* Poema heroico en que se decanta toda la historia del descubrimiento y sugesion de sus provincias por don Francisco Pizarro, Marqués de los Atabillos, inclito y primer Gobernador de este vasto imperio. Y se contiene la série de los Reyes, la historia de los Vireyes y Arzobispos que ha tenido; y la memoria de los santos y varones ilustres que la ciudad y Reino han producido. . . . Por el Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo, Rocha y Benavides, etc. etc.—Lima año de 1732—2 vols. in 8.º.

aquella misma Universidad, que ya habia merecido de don Jorge Juan y don Antonio Ulloa una mencion honrosa en la relacion de sus interesantes viages. (1)

JUAN MARÍA GUTIERREZ.

Continuará.

1. "La Universidad de San Marcos tiene catédras de oposicion á todas las ciencias y lucen en ellos los sugetos mas doctos y capaces de la ciudad, entre los cuales han sobresalido algunos que llenando con el éco de su fama el concepto de los sábios de Europa, llegaron á merecer, aun estando tan distantes, el premio de la estimacion en sus obras y el honor de la celebridad en los aplausos. (Relacion histórica del Viaje á la América Meridional—2.ª parte tom. 3.º pág. 57—Madrid 1748.)



CORRESPONDENCIA LITERARIA.

Nos hemos empeñado por dar á la prensa, en las columnas de nuestra *Revista*, la siguiente correspondencia entre el doctor don Juan María Gutierrez y el señor Jorge Ticknor, autor celebrado de la «Historia de la literatura española», por lo que ella pudiera alentar á otros de nuestros compatriotas á remitir sus producciones á este critico norte-americano. Como él mismo lo declara, ha tenido la intencion de dar alguna idea, como apéndice de su obra principal, acerca del estado y antecedentes de las letras sud-americanas, y ha desistido de su intento por falta casi absoluta de datos y noticias. En cuanto á Buenos Aires, declara tambien que el envio del señor Gutierrez es el primero que recibe de esta seccion de América.

Y no es que de cuando en cuando no aparezcan notables escritos entre nosotros, históricos, políticos, de jurisprudencia ó de literatura propiamente dicha, muy dignos de atencion y que serian pro-

bablemente mas estimados en el exterior que entre nosotros mismos. Pero hacemos comunmente muy poco aprecio de nuestras propias producciones. Causa estrañeza el ver á qué precios coloca M. Trubner de Lóndres, en su catálogo bibliográfico Americano, algunas obras publicadas en Buenos Aires, prueba de que este hombre experimentado en el negocio de libreria y que tiene personas aptas á quienes consultar sobre el mérito de cada volumen que le llega á la mano, aprecia en mucho mas de lo que por aquí creemos las producciones de nuestra imprenta.

La América llama de algun tiempo atrás la atencion de la Europa y los libros que á ella se refieren son los que mas se buscan entre los raros en el viejo mundo. Esto es en cuanto á los libros antiguos. En cuanto á los contemporáneos, ellos son el reflejo de una actualidad poco conocida aun y la pintura de las costumbres, de las creencias, de las leyes de unos paises hácia los cuales se tienden las miradas de los infinitos europeos que buscan una nueva patria en estas llanuras, en donde el hombre de fuera puede ejercer sus fuerzas y llegar á la riqueza sin las trabas que le impone una sociedad excesivamente reglamentada como lo es la de la Europa actual.

Por estas consideraciones y otras muchas que ocurrirán á quienes lean las nuestras, creemos hacer un servicio á la honra nacional y á las letras americanas, en general, publicando las dos cartas siguientes que prometimos mas arriba.

Buenos-Aires, octubre 29 de 1867.

Señor don Jorge Ticknor—Ex-profesor de la Universidad de Harvard; autor de la Historia de la literatura española, etc. etc. (Park St. Boston.)

Muy señor mío:

Siendo vd. americano, y habiendo entrado tan en el corazón de las letras castellanas, la curiosidad de su espíritu indagador ha de inducirle naturalmente, á averiguar lo que fué y es actualmente la literatura del habla española en la parte meridional de nuestro continente. En esta suposición, y habiendo llegado á mi noticia que alguna vez se ha quejado vd. de las dificultades con que tropieza para conseguir los libros que se dan é luz en las repúblicas de Sud-América, me tomo la libertad de ofrecerle los dos adjuntos, los cuales se considerarán muy favorecidos si consiguen un lugar en la copiosa y escojida biblioteca castellana que vd. ha reunido con el gusto y la inteligencia de que dan testimonio sus excelentes trabajos críticos que hasta ahora han llegado á mi conocimiento. Por mucho mas honrados se tendrán esos libros si alguna vez merecieran una mirada de vd., y yo me sentiria animado á proseguir mis pobres «Estudios sobre los poetas americanos anteriores al siglo XIX», si llegase á saber que en concepto de vd. no son del todo inoportunos ó estériles esos trabajos retrospectivos.

No estoy autorizado para demorarme mas en esta carta, pues de lo contrario seria imponer una contribucion de las mas onerosas á quien como vd. sabe convertir el tiempo en el oro de la buena doctrina que rebosa en sus libros.

Pidiendo á vd. disculpa por la libertad que me tomo,

tengo á mucha honra el suscribirme de vd: su atento y respetuoso S. S.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

CONTESTACION.

Estados Unidos de América,

Febrero 25 de 1867.

Sr. doctor don Juan María Gutierrez LL. D. y Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Señor de mi consideracion y respeto.

Hasta ahora muy pocos dias no he recibido la muy bondosa carta de vd. fecha 29 de octubre, juntamente con el primer tomo de sus «Estudios» y el primero de sus «Poesias Americanas». Le doy á vd. las mas cordiales gracias por ambos libros. Los he leído en el primer rato de que he podido disponer, y el primer pensamiento que me ha sugerido su lectura es manifestarle la esperanza de que vd. continuará esos trabajos. Ellos son interesantes tributos hechos á la literatura española de este lado del Atlántico, y de la naturaleza de aquellos que se echan menos desde mucho tiempo atrás y cuáles los he buscado en vano repetidas veces.

De Méjico, del Perú y de Cuba, he recibido un número regular de libros, dirigidos directamente por sus mismos autores; pero esta es la vez primera que me llega algo de Buenos Aires. Su envio de vd. es de particular interés para mí, especialmente sus «Estudios», por cuanto contienen noticias que no sabria en qué otro libro encontrar, y una con relacion á Inés de la Cruz, de que me aprovecharé con gusto en la próxima edicion de mi historia de la literatura española.

Alguna vez creí que me fuera posible agregar una noticia sobre la Literatura hispano-americana, en la última edición de dicha obra; pero me ha sido imposible reunir los materiales que creo necesarios para realizar este pensamiento.

Tal cual ella es, sin embargo, me permitirè remitir á vd. un ejemplar. Bajo muchos respectos difiere de la primera edición, de la cual creo que debe vd. haber hecho uso, y tengo la esperanza de que la considerará realmente mejorada.

De todos modos esos libros serán cuando menos, expresión de mi sincera gratitud, por su bondad y una manifestación de mi juicio favorable al buen éxito con que vd. desempeña la obra que ha emprendido á favor de la literatura de nuestro comun continente.

El ejemplar á que me he referido lo he remitido á los señores Griswold, Coffin y Ca., en Nueva-York, quienes han tenido la bondad de encargarse de él para ponerlo en manos de vd.

De vd. seguro servidor

JORGE TICKNOR.

—•••••

Alguna vez creí que me fuera posible agregar un artículo sobre la literatura hispano-americana, en la última edición de dicha obra, pero me ha sido imposible reunir los materiales que creo necesarios para realizar este pensamiento. Tal cual ella es, sin embargo, me permitiré remitir a vd. un ejemplar. Bajo muchos aspectos difiere de la primera edición, de la cual creo que debe vd. haber hecho uso, y tengo la esperanza de que la considerará realmente mejorada.

SUSCRICION A LAS «MEMORIAS» DE DOÑA ELENA MIRALLA DE ZULETA.

Hemos dado á conocer á nuestros lectores en la entrega 40 de esta *Revista*, la interesante vida de un argentino que ilustró su nombre con hechos y escritos notables, en países apartados de los nuestros. El señor Miralla literato distinguido, comerciante acaudalado é incansable promovedor de la independencia de la Isla de Cuba, falleció en lo mas florido de su edad yendo de viaje para la capital de Méjico ocupado en la prosecucion de su atrevida idea favorita.

Acompañábale su esposa, y á los pechos de esta iba una niña de siete meses, único fruto del matrimonio de Miralla con una señorita de Bogotá. Ese niña, es hoy una muger llena de experiencia de la vida, que ha cultivado en su corazón, como aliento principal de su existencia, el amor mas exaltado por la memoria de su padre. Su pensamiento le transporta con frecuencia á estos países patria de aquella persona tan cara para ella.

La señora doña Elena Miralla Zuleta ha heredado mucho del carácter y talentos de su padre, y es una distinguida es-

critora que se propone publicar actualmente sus *Memorias*, y solicita algunas suscripciones entre los argentinos, no por dar mayor salida á su obra, sino como ella dice en carta recibida en Buenos Aires, por tener el honor de ver nombres de compatriotas de su padre en la lista de suscripcion de sus *Memorias*.

El precio de la suscripcion será de dos pesos fuertes. Hemos pensado que el mejor modo de establecer una correspondencia segura con Bogotá para los fines de la suscripcion, es valernos del señor Trubner de Lóndres, librero inteligente que se ha propuesto dar á conocer en Europa y hacer circular en toda ella las producciones literarias y científicas de las prensas del Nuevo-mundo.

La suscripcion está abierta en la libreria de M. Loedel, calle de San Martin núm.

El mismo espíritu que ha guiado á uno de los redactores de este periódico para ayudar á la señora Gorriti para que sus escritos sean conocidos y estimados entre nosotros, nos mueve ahora para dar este paso con otra muger de talento á quien consideramos tambien como compatriota. Es preciso levantar al bello sexo americano á la altura á que él aspira y á que merece llegar, porque la dignidad de la muger es la dignidad de nuestras madres y de nuestras hermanas.

LA REDACCION DE «LA REVISTA»



crítica que se propone publicar actualmente sus Memorias y solicita algunas suscripciones entre los argentinos, no por dar mayor salida á su obra, sino como ella dice en carta recibida en Buenos Aires, por tener el honor de ver nombres de compatriotas de su padre en la lista de suscripción de sus Memorias.

El precio de la suscripción será de dos pesos fuertes, los dos pesos que el mejor modo de establecer una correspondencia segura con Bogotá para los fines de la suscripción, es valernos del señor Timmer del Londres, librero inteligente que se ha propuesto dar á conocer en Europa y hacer circular en toda ella las producciones literarias y científicas de las prensas del Nuevo mundo.

H U A L L P A .

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su población y sus minas.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

V.

Las minas.

Si hiciéramos la historia de este rico y fabuloso mineral, tendríamos que hacer la historia de todas las pasiones humanas, al pálido reflejo de los metales fundidos de sus minas. La avaricia con su deformidad degradante; el orgullo con su arrogancia detestable; la envidia con sus enfermizos caracteres; la vanidad henchida de puerilidades; el amor bajo todas las formas; el ódio preñado de tempestades; la lujuria transformando al hombre en fiera sedienta de lúbricos

1. Véase la página 445 de este tomo.

goces; la ambición con sus punzantes inquietudes; los celos arrastrándose en el fango hasta llegar al crimen; la pereza con sus largos insomnios, sus quiméricos ensueños y el cortejo aterrador de la miseria; el miedo enjendrando á veces la cobardía y la ruindad; la cólera con sus lúgubres efectos; la gula, la embriaguez y el juego en fin, atmósfera preñada de electricidad en la cual las pasiones estallan como el rayo—allí donde el hado coloca ya al borde de la ruina ó en la cumbre de la riqueza, el aire que se respira está impregnado de las pasiones extremas. Pasiones todas estimuladas por la fiebre de adquirir por la suerte la fortuna: porque las minas no son con frecuencia sino juegos de azar, apesar de la ciencia que las descubre y del arte que las trabaja y utiliza.

Por eso Potosí mas que otra parte ofrece esos contrastes que abisman y sorprenden: ora una fortuna levantada en poco tiempo, cuyo poseedor deja en su tránsito un reguero de oro, solo por el placer de deslumbrar á los demás: ora al rico de ayer mendigo hoy, por haber agotado su capital y su crédito para seguir la veta que estimulaba su esperanza, fallida al fin por los derrumbes y por el agua que cubre quizá la riqueza apetecida, pero que no puede desaguarla. Dolores infinitos al lado de placeres sin término!

De aquí la abundancia y variedad de crímenes, el choque de las pasiones mas encontradas, viviendo simultáneamente, quizá bajo un mismo techo.

Mineros recurriendo á los usureros *aviadores* como se les llamaba, prestamistas ó jugadores que procuraban el capital para la explotación, y que quizá obtendrían de la mina trabajada la fortuna apetecida ó la pérdida de su capital; de ahí esas muertes rápidas, estallidos de las pasiones concentradas: esa rabia con que el minero hacia trabajar al in-

dijena, al pobre indijena! que caía exhausto de fatiga para esperar la muerte.

El lujo mas deslumbrador ostentado en los trajes, el mueblaje, las fiestas de toda especie en medio de áridas cordilleras sobre las cuales la hidráulica construía obras de titanes para prover de agua á los ingenios y acelerar así la extracción de metales. De todas partes y en todos los lenguajes no se oía sinó una palabra—oro, oro, mas y mas metal. Y aquella sociedad sedienta de riquezas y jamás harta, pedía metales al cerro cuyas entrañas vaciaba con un apresuramiento febril. ¡Qué cambio se ha operado con el transcurso de los tiempos! Qué silencio ha venido á reemplazar la algazara de aquellas fiestas!

Pero á la vez que transformación en la sociedad moderna! á la fiebre de las minas se ha sustituido otra fiebre, y ya no se busca el metal estrayéndolo de las entrañas de la tierra; hoy se buscan otras minas mas fáciles de explotación, pero tambien mas indignas.

A las crecientes necesidades del lujo, al indiferentismo en todas las creencias, á las preocupaciones de los tiempos pasados, solo se ha sustituido el egoismo y la sed de oro. Oro acumulado con todo género de indignidades; pero oro que procura los goces extremos de los corazones muertos á la esperanza y materializados por el indiferentismo!

El oro y la plata se ha extraído en inmensas cantidades de todas partes del mundo: la América lo ha ofrecido en todas formas, desde el cerro de Potosí hasta los lavaderos de California; pero esos metales no han hecho sino azuzar el punzante deseo de poseerlos, han estimulado, escitado, desarrollado esa ardiente aspiración, y no encontrando suficientes minas, los buscadores de metal se transforman en

esplotadores en las sociedades modernas. Los unos se encaraman á los empleos e impudicamente ostentan fortunas en pocos años acumuladas con pequeños sueldos! qué misterios! pero tambien qué degradacion! qué infamia! Otros, á la sombra de los partidos políticos y de las influencias inmorales, esplotan esas posiciones sin compasion por las lágrimas de los que les confían su porvenir y á veces su honra! Qué prisa por acumular fortuna! qué horrible espectáculo de las miserias de la degradacion envueltas en los dorados palacios de los opulentos de hoy!

Pero basta! donde vamos, si dejamos correr la pluma sin medida y sin prudencia?

Volvamos pronto á nuestro objeto. Acerquémonos á Potosí para ocuparnos de sus célebres minas.

Cuatro son las principales vetas del mineral de Potosí—la Rica, la de Centeno, la del Estaño y la de Mendieta. Cada una de estas vetas tiene una historia oriental, su fábula y su crónica. Los caudales extraídos asombran, la riqueza de sus dueños sorprende y su lujo deslumbra.

Estas cuatro ricas vetas están situadas á la parte oriental del cerro y corren en direccion Norte-Sud. Cada una tiene diversas minas: en la Rica se cuenta 78 y en la de Centeno 24.

Hay abiertas mas de cinco mil boca-minas, gran parte de ellas cegadas; en 1791, segun Helms, habia en laboreo solo trescientas, todas con la mayor irregularidad. En 1805, al decir de Araujo, solo habia 97 labores de trabajo corriente. Conder, citando á Miller, fija el número del laboreo en cincuenta á sesenta vetas en el primer tercio de este siglo.

Además de las cuatro vetas principales ya nombradas,

son célebres las llamadas—Chacapolo, Polo, Corpus-Cristi, Zapatero y San José. (1) Hay mina que tiene mil varas de profundidad como la de Pimentel y Antoña. En el lado norte del cerro, sobre la quebrada de Surco y mirando hácia la villa, está el gran socavon (2 de San Juan Nepomuceno, que empezó en 1790 y debia tener 4146 varas hasta cortar la perpendicular tirada de la cumbre del cerro, Araujo asevera que tenia 800 varas de escavacion. Helms lo visitó y dice que con increíbles gastos habian hecho una escavacion de dos millas de longitud, que interceptaba ocho nuevas vetas. El piso tiene un declive de una vara por cada treinta y dos, pero no ha llegado á la profundidad requerida para desaguar algunos pozos de las minas.

En el costado opuesto, en el lugar llamado de Polo, se empezó otro socavon, el que conducia á muchas minas; pero fué abandonado por órden del correjidor don Diego Escobedo por falta de aire, despues de haberse gastado doscientos mil pesos. (5) Helms juzgaba que con hombres prácticos y máquinas apropiadas podrian desaguar las minas y utilizarse el socavon.

Para el trabajo penoso de las minas se necesitaba indis-

1. Araujo—*Guia de forasteros para el Vireinato etc.*

2. Como las minas llegaron á tener hasta ochenta estados de profundidad se inventaron los socavones “que son unas cuevas que van hechas “por bajo desde un lado del cerro, atravesándole hasta llegar á las vetas.” *Historia natural y moral de las Indias etc.*, por el P. José de Acosta.

En el socavon se entra y sale facilmente, tiene de ancho ocho piés y de alto mas de un estado. Habia mas de nueve socavones. En la obra de uno de estos se emplearon 29 años.

3 Araujo—*Guia de forasteros para el Vireinato de Buenos-Aires—* 1803.

pensablemente brazos baratos y seguros. Los conquistadores no podían bastar para las crecientes exigencias de aquel laboreo, ni menos podían recurrir en aquel entonces á traer mineros expertos de la Europa, porque la metrópoli guardaba la América como un tesoro del cual no daba participación sino á sus propios súbditos. La conquista había encontrado una población numerosa y sumisa, y sin el trabajo forzado de los conquistados, estériles eran los descubrimientos de Potosí. Los conquistadores no fluctuaron y la raza aborígena tuvo que soportar el rudo y forzado trabajo que le impusieron.

La *mita*, conscripción civil impuesta á todos los distritos, obligaba á suministrar anualmente un cierto número de indios desde 18 hasta los 50 años para las minas. Para este fin se hacían listas y se arreglaban en siete divisiones, aquellos á quienes tocaba la cédula tenían que servir durante seis meses, quedando libres por el espacio de tres años. Dejaban entonces sus familias, abandonaban su hogar y emprendían la peregrinación de la muerte, porque era tal la mortalidad que de cada cinco indios solo sobrevivía uno el primer año.

En pos de aquellos *mitayos* venían sus familias que no querían abandonarlos en los días de la amarga prueba, y así se iban despoblando las aldeas y las campañas. Cuando volvían á sus lares la destrucción había borrado hasta los vestigios de la cabaña de sus antepasados.

A estos infelices que á veces hacían un viaje de muchas leguas, se les pagaba cuatro reales diarios por su trabajo. ¡Pero que trabajo!

El Padre Acosta lo describe así "trabajan allá dentro, donde es perpétua la oscuridad, sin saber poco ni mucho

«cuando es dia ni cuando es noche. Y como son lugares
«que nunca los visita el sol, no solo hay perpétuas tinieblas
«mas tambien mucho frio y un aire muy grueso ageno de la
«naturaleza humana.»

Ese trabajo es incesante de dia y de noche y se hace por turno.

Doce mil indios estaban sujetos anualmente á la mita de Potosí; despues se redujo á cinco mil y hay quien calcula que en el laboreo de las minas del Perú han perecido mas de ocho millones. (1)

Se observó que en los distritos donde los indios estaban sujetos al laboreo de las minas la disminucion de la poblacion llegó á la mitad y en otras á la tercera parte de la que existia en 1581; mientras que donde solo eran agricolas habia habido un incremento entre los moradores.

Además de la mita existian las *encomiendas*, concesiones que se hacian á los conquistadores de tribus de indios que convertian asi en sus feudatarios, ó bien en las estensas donaciones de tierras se incluian las poblaciones, que se hacian tributarias del nuevo dueño.

El *reparto* ó *repartimiento* era el privilegio dado originariamente á los correjidores para proveer á los indios de los objetos de su consumo. Esto fué una nueva fuente de explotacion, hasta que por Real cédula fué abolido *ad perpetuam* en 1779.

«Por otra parte, dice el doctor Carranza, la recoleccion del real producto (ocho duros anuales por persona de 18 á 55 años) ofrecia á los correjidores un nuevo pretesto

1. . . . and it is computed that upwards of eight millions perished in the mines of Perú—THE MODERN TRAVELLER, by Josiah Conder.

para ejercer sus inacabables espoliaciones, y lo poco que salvaba de su rapacidad era absorbido por los curas y doctri-
neros, dejando así en la miseria á los tributarios.»

El vencido no se libraba de uno de estos dos extremos—ó mitayo ó yanacona; ó el trabajo forzado de las minas, ó el trabajo obligatorio para el amo ó para el dueño de la tierra. El indio no podía emanciparse de la mita sino cuando pasaba de cincuenta años (1)

Estaban privados de usar el traje español y vestían una camiseta cerrada sin mangas, que llevaban sobre las camisas, con una faja que la sujeta, pantalones anchos hácia bajo, piernas y pies desnudos (2). Mientras que los negros y mulatos podían vestir á la moda de los conquistadores. Los indios estaban privados usar armas, de manera que hasta en su traje se denotaba su triste condicion, y en la prohibicion de llevar armas estaba implícita la privacion de defenderse de la arbitrariedad de las otras razas.

De dos maneras disculpaban los conquistadores su bárbara conducta para los conquistados; decían que siendo perezosos é indolentes era indispensable y necesario el trabajo obligatorio; que por esto los Incas lo habian impuesto como un medio de moralizar el reino, lo que esplicaba las construcciones gigantescas y «finalmente, «se dice en un informe al Virey de Lima, obligó á otros indios inútiles, muy flojos y dejados que le pagasen señalados canutos llenos de los inmundos animalejos que criaban, con el fin de que viviesen

1. Sinembargo de lo que decimos en el testo un viajero asevera "que todo medio esclavo despues de diez años de servicio quedaba en libertad y tenia los mismos privilegios que los demás." *A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos Aires: And from thence by land to Potosi etc.*

2. Idem.

limpios, y ejercitados en esta ocupacion y de esta pasan á otra útil á ellos y á la República.» (1)

Por otra parte sostenian que, ese trabajo forzado era una recompensa de los gastos hechos por los particulares en la conquista, é indispensable para pagar al Rey los impuestos establecidos, como tambien preciso para enseñarles mas facilmente la religion.

El carácter indolente de los indijenas y el interés de los conquistadores, servian de base á las monstruosas instituciones creadas. Empero las quejas fueron tan repetidas y tan fundadas, y que el gobierno central se inclinó casi siempre á remediarlas. Dictó ordenanzas, mandó visitadores, y si esas leyes hubiesen tenido cumplimiento, diversa fuera la suerte del indio. Ya la revocacion de una ordenanza habia sido la causa del levantamiento de un Pizarro, apoyado por aquellos á quienes interesaba la perpetuidad de la esclavitud de los indios.

Pero sin la mita, repetimos, la riqueza de Potosi quedaba perdida para los conquistadores, la corona privada de la pingüe entrada de los quintos reales, y los conquistadores sin el gran aliciente de la conquista—el codiciado metal.

Para proveer de brazos suficientes á los mineros se hacia el reparto de indios, señalábase el número para cada mina é ingenio. El Virey Toledo señaló en 1578 veinte mil indios para estos trabajos, demarcando las provincias que debian concurrir con cinco mil cada una.

1. *Relacion dada al Virey de Lima por don Francisco Alvarez Reyero, del natural de los indios del Potosi, sus vestimentas, las horas que trabajan etc. etc.*—Lima 1.º de junio de 1670. M. S. de la Biblioteca Pública.

Los mitayos se conducían al cerro y se colocaban dentro de un gran cerco situado en la base misma de la montaña. Allí los recibía la autoridad y los distribuía á los directores de minas ó ingenios fijando el número segun la importancia y laboreo de cada una. Hecho este reparto, se van los indios así repartidos á las minas é ingenios, y el sábado inmediato los trae al mismo sitio el director de cada mina. El corregidor ordena entonces una revista de mitayos para que les sean pagados los salarios de la semana, forma la estadística de los muertos y enfermos, número que siempre es crecido á causa de los frecuentes derrumbes de tierra, de caída de piedras ó de otros accidentes. Cuando el número ha disminuido, el *curaca* á que pertenecen los indios muertos tiene que reemplazarlos, bajo la pena de pagar el duplo del salario que hubiesen ganado si viviesen. (1)

Sérias competencias se originaban con la designación del número de los mitayos para las minas; porque cada minero pretendía obtener mas, por las ventajas que le producía la abundancia de brazos. Pero estando limitado el número de la mita, la distribución tenía que hacerse con parsimonia para aquellos difíciles y penosos trabajos.

Al magistrado encargado de esta distribución se le ofrecían frecuentes tentaciones de peculado, porque los mineros les hacían valiosos obsequios si les aumentaba los mitayos.

Apesar de todas estas medidas de revisión y distribución, la suerte del indígena no era menos penosa; porque tanto sus protectores como sus patronos, los miraban como meros

1. A relation of Mr. R. M's. Voyage to Buenos Aires: and From thence by land to Potosí Páj. 73.

instrumentos de produccion, y sus quejas no encontraban con frecuencia la imparcialidad del fallo.

Dentro de las minas hay vientos encerrados que hielan y secan á aquellos pobres indios, cuyo único consuelo es la masticacion de la *coca*, de que se hace un gran consumo. Según el viajero que hemos citado, la coca los escita y estimula. En los lugares en que los vapores minerales y sulfurosos hacen difícil la respiracion, recurren á la yerba del Paraguay que la beben en infusion en la forma conocida. (1)

Las gruesas velas de sebo de que se sirven para alumbrar la profunda oscuridad de las minas, vicia mas el aire, y sucede que los que no están habituados á respirarlo se marean y aun desmayan.

Como generalmente el metal es duro, lo sacan con barretas quebrándolo, lo suben desde la profundidad cargando cada hombre dos arrobas atadas en la manta sobre el pecho. Suben y bajan por escaleras formadas de tres ramales de cuero de vaca retorcido, con otros transversales para poner el pié. Por un lado suben y por otro bajan simultáneamente. (2)

El indio que va adelante lleva una vela atada en el dedo pulgar para alumbrar asi á los otros que suben ó bajan en pos de él. Estas escalas tienen diez estados de largo, entonces hay un descanso ó andamio hecho de madera, desde el cual empieza otra escala de otros diez estados y asi sucesivamente; teniendo á veces, dice el P. Acosta, ciento y cin-

1. *A relation* etc., obra antes citada.

2. *Historia natural y moral de las Indias* por el P. José de Acosta.

cuenta estados, cosa horrible que solo pensarlo causa espanto.»

Basta conocer este detalle para juzgar lo penoso de este trabajo para los pobres *mitayos*.

Los mejores trabajadores eran destinados como *barreteros* para romper el pedernal, uno de los trabajos mas fuertes. La barreta es un hierro de pié y medio de largo, muy incómodo, segun Helms, y en algunos lugares estrechos no puede hacerse uso de ella. El martillo era cuadrado, de plomo, de veinte libras de peso, instrumento que agota las fuerzas del trabajador, como lo notaron los comisionados alemanes enviados por el gobierno español á mediados del último siglo.

Cuando el metal ha sido puesto fuera de la mina, lo colocaban en sacos y lo cargaban en llamas para llevarlo á los ingenios.

Hé aquí como un testigo ocular describe el procedimiento. «Lo baten bien, dice, sobre yunques con grandes martillos que un molino mantiene en continuo trabajo. Cuando está bastante bien reducido á polvo, lo pasan por un sedazo fino, y lo estienden como medio pié de espesor sobre el suelo en un sitio cuadrado y muy llano, preparado á propósito: entonces le echan gran cantidad de agua, despues con un cernidor esparcen sobre él cierta cantidad de azogue, que proporcionan los empleados de la casa de moneda, y tambien una substancia líquida de fierro, que se prepara por dos piedras de molino, una de las cuales está firme y la otra gira continuamente; entre estas ponen un yunque viejo, ó algunas otras piezas de hierro macizo, que se gasta y deshace con el agua por medio de la piedra giratoria del molino, hasta que es reducido á cierta materia líquida. Estando asi preparado

el metal le mueven de un lado a otro como cuando se hace una mezcla, durante quince dias seguidos, mojándolo con agua todos los dias. Despues de esto lo ponen en una tina por varias veces, donde hay un pequeño molino, que por su movimiento separa la tierra y la arroja por medio del agua; solo permanece en el fondo la materia metálica, que es puesta despues en crisoles al fuego, para separarle el azogue, que se escapa por evaporacion: pero como la sustancia de hierro no se evapora, queda mezclada con la plata.» (1)

Helms critica el sistema adoptado por los españoles, que clasifica en los términos mas duros. «Todas las operaciones, dice, en las minas de Potosí, de acuñar, cernir, lavar, avivar y tostar el metal son ejecutadas verdaderamente de un modo tan poco científico como desaliñado y destructivo, que compararlo con el escelente método de amalgamacion inventado por el Baron de Born y practicado en Europa, seria ofender la intelijencia de mis lectores.» (2)

En los primeros tiempos del descubrimiento de Potosí los metales se fundian á la manerade los indíjenas, por medio de *guayras*, especie de anafres de barro, donde colocaban el metal que se fundia por el fuego, alimentado este por el viento que soplaba en las laderas del cerro. Este método primitivo ofrecia dos dificultades; el combustible que se consumia en grandes cantidades y que es escaso en aquel lugar árido y pedregoso, y luego que siendo duro el metal resistia á este sistema y no se fundia. De aquí resultaban ademas grandes desperdicios de metales, pues para las *guayras* elejian el mas abundante, rico y blando, y desdeñaban todo lo demás, que

1. *A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos-Ayres: and from thence by land to Potosi.*

2. *Travels from Buenos Ayres, by Potosi to Lima.*

andando el tiempo vinieron á utilizar por otro sistema.

Se cuenta que al principio el quintal de metal daba cincuenta libras de plata (cien marcos), y despues la mina que produce cuatro marcos de plata por cajon de metal no es desdeñada. (1)

Por esta mala situacion ocurrieron en 1571 al beneficio del metal por amalgamacion, utilizándose el azogue. El primero que introdujo este sistema fué don Pedro Fernandez de Velasco, perfeccionándose despues. El estado se encargó entonces de proveer á los mineros de este agente necesario. Para esto se establecieron varias cajas en los lugares donde debia llevarse á fundir el metal para satisfacer los derechos reales y pagar el azogue.

La Caja principal se fijó en Huancavélica, y otras secundarias. En el Norte — Juaja, Pasco, Lima, y Trujillo: en el Sud — Cuzco, Chucuito, la Paz, Caylloma, Carangas, Oruro y Potosi.

Los mineros sacaban á crédito por el término de un año el azogue que necesitaban, para esto afianzaban el pago en la Caja Real. Generalmente con la misma plata que extraian lo pagaban; sucede á veces que el año se cumple y el minero no puede pagar los azogues, viéndose obligado á abandonar la mina, porque mientras no cubre la deuda no le facilitan mas azagues.

Ocurren en este apuro á los *aviadores*, que son aquellos que les facilitan capital bajo condiciones que estipulan, onerosas siempre para el minero, pues el prestamista corre un albur y exige en consecuencia una ganancia proporcionada al riesgo.

1 *Noticias americanas etc.*, por don Antonio de Ulloa.

Cuando una mina es abandonada sufre derrumbes y se aumentan tanto las aguas que queda casi inutilizada, á menos de hacer grandes gastos.

El consumo del azogue era inmenso, pues por cada marco de plata pura que sacaban, destruían uno y frecuentemente dos marcos de azogue, segun el metalúrgico Helms, que estudió estas operaciones.

«Don Francisco de Toledo, Virey del Perú, dice Martinez y Vela, vislumbró muy bien entre las tinieblas de su siglo los perjuicios que habia de causar nuestra incuria y desde entonces clamó por el remedio, que juzgó no ser otro que una expedicion de alemanes sábios que nos enseñasen por principios la mineralogia, metalurgia, química y demás artes relativas á este objeto.» (1)

A fines del siglo XVIII vino á realizarse el deseo del Virey Toledo. Mandaba en Potosí don Francisco de Paula Sanz, cuando llegó la expedicion de que formaron parte el baron de Nordenflycht, Helms, Weher y otros.

Helms fundó un laboratorio químico-metalúrgico con todos los aparatos necesarios, en una de las grandes salas de la Casa de Moneda. Para demostrar entonces el pernicioso sistema que seguian en el establecimiento empleando un mes entero en tostar y calcinar el cobre refinado para la liga en la moneda de oro y plata, que á veces lo hacian inútil, hizo Helms la esperiencia de obtener en cuatro horas un grado mayor de finura de aquel metal y gastando solo una vigésima parte de lo que antes importaba esta operacion. (2)

1. *Del estado político y civil de la Villa de Potosi, durante el gobierno de los Correjidores*, por Martinez y Vela, publicado por primera vez en el tomo 8 de "La Revista de Buenos Aires."

2. *Travels from Buenos-Ayres, by Potosi to Lima etc.*

«Los comisionados alemanes, dice el mismo Helms, se esforzaron en remover tanto como era posible todos estos diversos males. Mr. Weher, uno de mis cólegas, cavó dos profundas zanjas (para desaguar las minas) en el cerro de Potosí; el Baron de Nordenflycht construyó máquinas apropiadas; los trabajos de amalgamacion segun el plan aconsejado por el Baron Born fueron emprendidos bajo mi direccion, y di lecciones de metalúrgia á seis discípulos.» (1)

Despues que han separado el azogue de la plata, como lo hemos dicho, llevan aquella á la casa de moneda para que sea ensayada á fin que tenga la ley requerida. Entonces la convierten en barras ó lingotes, la pesan y la quinta parte la separaban en lo antiguo como impuesto del Rey. Esta parte la marcan con el sello correspondiente. Lo que pertenece al minero ó á los mercadores de plata se sella tambien con la marca de cada uno, ó se amoneda en reales etc. (2)

Cuando el metal ha sido ensayado en la Real Casa de Moneda, se pagan, segun Helms, los siguientes derechos.

Medio por ciento de *cobos*, ó antiguo impuesto del Rey.

Seis por ciento por real diezmo.

Seis por ciento por derecho de fundicion, para formar las barras y marcarlas.

Por cada marco de plata se paga un real por gastos etc. para el Real tribunal de minas.

«Luego que la plata está fundida, sellada y ensayada, paga por cada marco, segun la regulacion de la Casa de mo-

1. Idem.

2. "A relation of Mr. R. M's Voyage to Buenos-Ayres" etc.

neda, ocho pesos, cinco reales y trece maravedises de plata.» (1)

Desde 1737 en vez del quinto que se pagaba al Rey, se bajó al diez por ciento de impuesto, en atención que los gastos y el estado de las minas hacían imposible el pago de aquel subido derecho. Los mineros solicitaron y obtuvieron esta rebaja.

Cuando el Virey don Francisco de Toledo visitó á Potosí, nombró un protector de indios y otras autoridades como veedores del cerro y un alcalde mayor de minas. Dictó entonces las ordenanzas reglamentando el trabajo de las minas, estableciendo el orden de proceder en las distintas cuestiones que sobre la materia pudieran suscitarse y fijando reglas para la adquisición de estas.

Noventa y dos fueron las ordenanzas en lo relativo á las minas de plata. Reglamentó el trabajo de los mitayos, y en el título 10 de estas ordenanzas, estatuye en la 3.ª: que los indios «entren en las minas hora y media despues de salido el sol, que descansen una hora á medio dia y que salgan á dormir despues de puesto el sol.» En la 4.ª del mismo título señaló á los indios de los ingenios que entrasen á reparar los cajones que se benefician en los ingenios en los cuatro meses de mayo, junio, julio y agosto, que son los mas frios de todo el año, á las diez del dia y saliesen de este trabajo á las cuatro de la tarde, y lo demás del tiempo fuesen empleados en otra cosa, bajo la pena á los contraventores de veinte pesos y dos dias de cárcel. En la 7.ª del mismo título, dice: «Por quanto algunas personas acostumbran á dar tarea á los indios, tomando esto por medio de acrecentarles

1. Helms, obra citada.

el trabajo, ordeno y mando que ninguna persona limite á los dichos indios alquilados, lo que en un dia han de trabajar, sino que hagan lo que pudieren conforme á lo que está proveido buenamente» etc. (1)

El Virey marqués de Cañete dictó nuevas ordenanzas y en la 27 dice: «habiendo reconocido por la visita que mandó hacer el excesivo trabajo de las tareas que daban á los indios así *barreteros* como *apiris* (que son lós que lo sacan á la cancha) obligando á los *punchairunas* que trabajan de dia, enterasen las tareas con el trabajo continuado de los *tutarunas*, que son los que sirven de noche, y que unos y otros trabajaban las veinte y cuatro horas sin descansar ni dormir, de que resultaba huirse por no poder sufrir carga tan insupportable y hallarse las minas tan profundas que era imposible cumplir las tareas ni llenar los montones señalados: Por cuya causa los dueños de las minas les cercenaban la mitad de las pagas—ordeno y mando, que los indios *barreteros* y los *apiris* cumpliesen unos con quebrar los metales que pudiesen y los otros con sacarlos á la cancha, librándoles de tareas y montones y que los dueños de las minas guarden esta ordenanza, etc. (2)

El Virey don Luis de Velasco mandó que los indios trabajasen de sol á sol, teniendo dos horas de descanso. Prohibió tambien las tareas y el indio ganaba su salario por el hecho de estar presente las horas señaladas, considerando que los mineros y *pongos* cuidarian que trabajasen. Prohibió tambien que los indios fuesen castigados, sinó que se entablase la queja á uno de los veedores del cerro, para que en

1 *Relacion dada al Virey de Lima* por don Francisco Alvarez Reyero—M. S. de la Biblioteca púb.

2. *Relacion dada al Virey de Lima* etc., ya citada.

vista de las circunstancias resolviere en justicia y equidad: impuso la pena de cincuenta pesos por cada indio que fuese castigado, por la segunda 100 y destierro del cerro por cuatro meses. (1)

Segun Alvarez Reyero, la mala calidad de los metales por una parte, y la necesidad de que los ingenios los tuviesen para no parar, lo que ocasionaria grandes pérdidas, hizo indispensable activar en lo posible la saca de los metales. Para esto era preciso aumentar los brazos, pero no pudiendo trabajar simultáneamente en las minas por falta de local, arbitraron el recurso de no suspender de dia ni de noche los trabajos, puesto que los hacian siempre con luz artificial.

Dividieron entonces los indios unos para de dia á que llamaron *punchairunas*, y otros de noche que se denominaron *tutarunas*. Unos y otros solo trabajaban diez horas continuadas. Era prohibido que los *punchairunas* hiciesen los trabajos de los *tutarunas* y vice versa.

Esta modificacion alteraba las ordenanzas antes citadas que fijaban las horas de trabajo de sol á sol.

El marqués de Cañete en 1610 que encontró esta costumbre, que indagó las causas y la creyó buena, dictó esta ordenanza: «ordeno y mando que desde el dia de la publicacion de este mi repartimiento se dé y pague de jornal á cada indio de los que trabajan en las dichas minas que se entiende de sol á sol á los de dia, y á los de noche desde que anochece hasta la mañana y no mas tiempo, dándoles las dos horas que está ordenado para que coman y descan-

1. Idem.

10—M. S. de la Biblioteca pub.

2. Relacion dada al Virrey de Lima etc., ya citada.

«sen, cuatro reales, y á los que trabajan en los ingenios y «beneficios de los metales tres reales.»

Este Virey introdujo dos modificaciones á las ordenanzas de don Francisco de Toledo: permitió el trabajo de noche, y aumentó el salario del mitayo del cerro con un real y el de los ingenios con un cuartillo.

La apertura de los vocasones tuvo por objeto, entre otros, facilitar la estraccion del metal por una vía mas cómoda para el indio y hacer posible el beneficio de otras minas como tambien el descubrimiento de nuevas.

Como el beneficio del azogue habia hecho posible utilizar metales abandonados ántes, fué preciso aumentar tambien el número de mitayos segun las exigencias; pero el marqués de Montes Claros disminuyó el número del reparto que habia hecho en 1610 don Luis de Velazco, y esto precisó á los mineros á sostener el trabajo de los *punchairunas* y de los *tutarunas* (1) en el tiempo fijado por la ordenanza. Lo prescripto por el Virey don Francisco de Toledo sobre los meses y horas en que los indios debian repasar los cajones en que se beneficia el metal en los ingenios, se ha guardado, dice Alvarez Reyero, sin alteracion. En caso de algun abuso el indio se queja al corregidor y es atendido, agrega.

La molienda de los metales se hace tambien de dia y de noche durante ocho meses, turnándose los indios que ceban los morteros con metal para que lo despedace desmenuce y muela las almaganetas. El indio que tiene esta tarea se llama *Siruiiri*, y es mudado por otro, de modo que cada uno solo trabaja nueve horas, interpoladas con descansos (2.)

1. Todas estas noticias las extractamos de la *Relacion* de Alvarez Reyero.

2. *Idem.*

Desde el tiempo de don Francisco de Toledo hasta el fin del gobierno del marqués de Monte Rey; los indios no trabajaban sucesivamente las diez horas, sino cinco interpoladas con las que empleaban en sus *acullicos*, que es tomar coca, descansar y dormir. La riqueza de los metales hacia posible esta consideración, puesto que de los quintos que se fundieron en la Casa de Moneda resulta que, desde 1579 hasta 1607 importa la gruesa neta en cada año seis millones sesenta mil novecientos y tantos pesos, y los quintos un millón quinientos quince mil doscientos y tantos pesos. (1) No solo lo rico de las minas producía este resultado sino que el beneficio del azogue y el crecido número de la mita hacia posible obtenerlo; pero cuando esta disminuyó no pudo obtenerse igual cantidad de metal, y los mineros tuvieron que exigir de los mitayos el completo del tiempo que las ordenanzas fijaban.

Para evitar los perjuicios que los mineros sufrirían, se resolvió que los indios mitayos así como los *mingados*, que son los que trabajan voluntariamente, no bajasen del cerro desde el lunes hasta el sábado á la noche. Esta medida economizaba tres horas diarias que se emplean en subir y bajar el cerro, y por este medio estaban en aptitud de llenar las diez horas fijas de trabajo. Además en los meses de hielo la subida y bajada hacia mal á los indios, que por este medio lo evitaban, así como las lluvias en los tres meses de las aguas. (2)

Así en las 24 horas del día natural solo trabajaban diez, interrumpidas, lo que era mas aliviado para los indios.

1. *Relacion* etc, citada M. S.

2. *Relacion* citada.

Desde 1580 se conservaba esta costumbre hasta 1670 en que escribía Alvarez Reyero, con aquiescencia, según lo dice de los mismos indios. Cuatro repartimientos habían tenido lugar en este lapso de tiempo sin hacer ninguna modificación á esta práctica (1)

Alvarez Reyero sostiene la necesidad que se den tareas á los indios espresándose en estos términos. «La equidad de estas tres ordenanzas (que prohibea las tareas) ó leyes, si corrije el exceso del azogero, también obliga al indio al fruto que buenamente pudiere rendir su trabajo en las diez horas del día solar, y si faltara esta equidad correspondiente no fueran leyes justas. La medida y peso del trabajo posible, si hondamente se repara, son las tareas prohibidas en las diez horas del día solar, luego si las tareas se quitan, la medida y peso del trabajo posible en la naturaleza y condición del indio se destruye y se deshace. Este argumento es forzosísimo cuanto verdadero según el sentir de los que por largas esperiencias han comunicado y vivido con ellos, reproduzco lo que referí en el número primero, y aquí trasladado una breve cláusula—«que los paguen bien ó mal aborracen el trabajo, y no lo apetecieran sino es obligado de preceptos reales.»

Un hecho se desprende de estos antecedentes y es, que las violencias con los indios debieron ser tan terribles como frecuentes; porque de otro modo no tendrían razón de ser las multiplicadas medidas dictadas precisamente para evitar la repetición de los abusos. Y esto es tanto más notable cuanto que, son las mismas autoridades de la metrópoli las que dictan esas leyes, sin que las quejas de la raza sometida

1. Idem.

se hayan transmitido de otro modo que por su destrucción y aniquilamiento. No son los enemigos del gobierno español los que ofrecen este testimonio, son los mismos Vireyes del Perú los que atestiguan el hecho histórico de la crueldad perpetrada con los aboríjenes en los trabajos de las minas. Preciso es recordar que los perpetradores de la iniquidad contaban con el prestigio de la fortuna, con la influencia de su posición, mientras los pobres indios apenas podían quejarse de faltas personales á los corregidores, influenciados á su vez por los azogueros y mineros.

Por esto Alvarez Reyero defiende los intereses de los mineros; porque defendiéndolos sostenía á la vez el interés de la corona que era la conservación y aumento de sus rentas. La suerte de la raza conquistada era mirada con desden, al extremo de sostener este caballero que si a los indios «le dan un azote ó rebeneazo, se dan ellos diez; si una pescozada se dan de puñadas en narices y boca; y con estas hazañerías costosas se aparecía ensangrentados y furiosos ante los ministros referidos». Sostiene que odian el trabajo, que á nada aspiran y que solo obedecen al rigor; claro es que sus opiniones han de resentirse de esta manera de juzgarlos.

Alvarez Reyero, agrega, que siendo los metales de diversa ley, unas minas son mas blandas que otras; unas de mas caudal de caja á caja: poniéndose siempre dos barreteros á que llaman *compañas* en un fronton, cuando uno trabaja con la barreta el otro descansa. A estos barreteros se les dá el número de *apiris* segun la dureza ó blandura del metal. Cuando á dos barreteros les dan cuatro *apiris* y estos sacan cuarenta y ocho cargas, les corresponde en partes iguales á cada uno. Las cargas estan en relacion,

según el citado autor, con la ley de los metales; por cuya razón si la flojedad de los apiris ó barreteros hace disminuir las cargas, pierde el minero, por lo tanto pretende que se puede fijar tareas á los indios siempre que no excedan del trabajo posible en las horas que marca la ordenanza. El menos avisado concibe que el minero siempre sostendrá que es posible lo que le produzca mas lucro; porque no trabajando personalmente no puede calcular hasta donde la naturaleza del indio puede soportar una tarea fija, con tan mezquina recompensa. Agréguese lo odioso que es siempre el trabajo forzado que priva de estímulo al individuo y quebranta su ánimo. El minero tiene por el indio menos cuidado que por el esclavo, porque el indijena muerto por exceso de fatiga no daña su caudal, desde que el *curaca* está obligado a reemplazarlo. Por el contrario, muerto el esclavo el amo pierde la suma en que lo compró. ¿Cual era entonces el criterio para fijar la tarea posible que podia señalarse al mitayo? Parece evidente que era únicamente lo que produzca mas al minero; porque el corazón del especulador no es el mas sensible para considerar á sus subordinados, si la consideración le causa el menor perjuicio á su fortuna.

El indio pues, no tenia otra garantía para conservarse que el mantenimiento de las ordenanzas que prohibian las tareas; prohibición dictada en vista de las lágrimas y la desesperación de los mitayos. Alvarez Reyero defiende con calor el interés de los mineros, porque sostiene que la tarea que se fijaba á los indios era el trabajo posible durante las horas de la ordenanza. pudiendo al fijarla intervenir uno de los veedores del cerro.

Dos clases de trabajadores habia en las minas—los mi-

mitayos y los *mingas*. Los primeros eran *cédulas*, desempeñaban un trabajo forzado durante el tiempo que en turno les correspondía por la mita, tenían salario fijo señalado por las ordenanzas. Los *mingas* eran trabajadores voluntarios y libres, ganaban salarios convencionales mas altos que el de los mitayos. Sin embargo trabajaban durante las mismas horas. Evidente es que el indio forzado no tenía el vigor y decisión en el trabajo que el indio libre, puesto que ni era igual el salario, ni se consultaba su voluntad para hacerlo sino que cumplía una carga, y el otro ganaba su vida libremente.

Injusta era la pretension que los *mitayos* hiciesen las mismas tareas que libremente contrataban los *mingados*, y sin embargo esa era la norma á que pretendían ajustarse los mineros. El *mingado* podía trabajar una semana y descansar, podía esforzar su trabajo en varios días para pasar de huelga otros; mientras el *mitayo* no disponía de su tiempo, y con voluntad ó nó, alegre ó triste, indispuerto ó sano, tenía que trabajar las horas que la ordenanza le marcaba. Las condiciones eran diversas y diversos tenían que ser los resultados á menos que el rigor aumentase la angustia del *mitayo*.

Es un hecho averiguado que el trabajo del hombre libre es superior al trabajo del esclavo; pero en las minas pretendían equipararlo, estimulando á uno con mas salario y apremiando á los otros con duras penas.

Alvarez Reyero sostenía este principio—«... el trabajo que es posible y buenamente llevadero por los *mingas* voluntarios, lo sea también á los *cédulas* obligatorios.»

Esto no es equitativo: el trabajador libre podría aban-

donar la mina, no habia medio de obligarlo y estaba exento de castigo: el *cédula* era forzado, cumplia un deber y recibia menos salario, espuesto á ser castigado si sus fuerzas flaqueaban; el látigo era su estímulo, la disminucion de su escaso salario su perspectiva. Los veedores del cerro y aun los correjidores participaban en su mayor parte de las preocupaciones de Alvarez Reyero, de modo que las quejas del mitayo se miraban siempre ó como pretextos de este para no trabajar, ó cuando tenia señales de haber sido estropeado, se pretendia se las habia hecho á sí mismo para vengarse de su patron. El juicio carecia así de imparcialidad.

Alvarez Reyero asegura que cuando se daban tareas señaladas á los indios, podian estos llenarlas en el tiempo que quisieran, gozando así de tres *acullicos* de dos horas horas y media al dia, y en las pocas horas restantes activaban tanto su trabajo que cumplian la tarea. Sin embargo en la visita que mandó hacer el señor marqués de Cañete, resultó que muchas tareas eran escesivas, que habian indios que trabajaban de dia y parte de la noche. Esplica este hecho, la *Relacion* que nos sirve de guia, del modo siguiente:

En las minas en que aparece una veta rica los indios estimulados por el deseo del hurto, se esceden en las horas del trabajo, se aumenta su número al extremo de decir— «que hierven indios y los de la mita se van á ellos de buena gana y no sienten trabajar de dia y de noche el breve tiempo que dura la riqueza.» Parece indubitable, pues, que esto acontecia algunas veces, porque es inverosímil que continuamente trabajasen dia y noche sin descanso, porque la naturaleza humana no resiste tal esceso.

Quedó permanente la prohibicion de que unos mismos

indios trabajasen de día y de noche; pero esto no evitó los abusos que se hacían con los indígenas.

El empeño de Alvarez Reyero era que se permitiese dar tarea fija al mitayo para que la desempeñase en las horas de ordenanza, porque si se les dejaba en libertad, decía, no trabajaría sino cinco horas de las diez que debe. «Si un jornal de diez horas produce ocho cargas, trabajando la mitad del tiempo, necesariamente se obtendrá la mitad de las cargas. Con lo primero, el minero tiene una utilidad; pero disminuyendo el producto sin disminuir los gastos el minero se arruinará y Potosí vendrá en decadencia.» Este racio- nio tenía por objeto obtener que el Virey de Lima revocase la ordenanza del marqués de Cañete, y permitiese fijar además del tiempo de diez horas, la tarea que el trabajador debía desempeñar, previniéndose que no se observaba en la práctica lo dispuesto por el marqués.

«Si se manda guardar, dice Alvarez Reyero, la ordenanza como suena y no como la practican los azogueros, se empezará á desmoronar Potosí el año de 1670, sentirá su ruina el comercio, faltará el gajo mas precioso que tiene la real corona en este reino, no se podrán pagar los gastos que devengan las togas y las armas. Esto no se puede temer gobernando V. E., religioso á Dios, fino al Rey, enteros á la justicia y desinterés del reino, que aunque se halle la Divina Majestad provocada de tantos pecados, templará su justicia con el culto repetido que V. E. le ofrece privadamente en palacio, y en público en los templos ya erijidos» (1) (2)

El empeño con que abogaba por esta práctica revela la importancia que tenía para los mineros, pues Alvarez Reyero

1. *Relacion etc. ya citada.*

recurria hasta la mas exajerada lisonja para obtener la aquiescencia del Virey.

Sostenia este mismo caballero, que en los cuatro repartimientos generales que se hicieron desde el del marqués de Montes Claros hasta el que hizo el Conde de Chinchon en 1633, nada se habia dicho en oposicion de la práctica de los mineros, quedando esta tácitamente sancionada. Mientras que se habian correjido otros usos en las varias reformas y censuras: que ni el protector de los indios, ni el fiscal, ni los caciques se habian quejado ni pedido su abolicion. Agregaba ademas, que en el largo prefacio del repartimiento de don Juan de Carbajal, «no hubo delito de azoguero, ni comision de ministros, ni transgresion de ordenanza que no advirtiera y censurara, corrijiendo todos los escesos», sin que modificase la práctica que defiende el informante.

Mientras que con tanto calor los mineros y sus defensores sostenian esta práctica, los indios no cesaban de gestionar por su abolicion, haciendo repetidos reclamos al Virey; pero el espediente se tramitaba con informes de personas que tenian interés mas ó menos directo en que no se suprimiese el trabajo por tareas.

En solo Puno los indios habian elevado dos mil memoriales al virey, pidiendo se observasen las ordenanzas; pero este magistrado mandó no innovar hasta obtener mayores esclarecimientos.

La verdad es que nada se cambió y los abusos fueron tan frecuentes, que en la sentidá representacion del indio noble don Tomás Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha, leemos estas palabras: «solo á costa de muchos riesgos, podemos dirigir á V. M. nuestros clamores por

medio de estos informes.» Llegaba este indio á decir al Rey que eran tan insoportables las vejaciones de que eran víctimas, qué, si no se remediaban se irian á los indios salvajes. En otra parte agregaba «ya nuestros desdichados hombres no pueden tolerar tan crecidas cargas»

La sublevacion del curaca Tupac-Amaru á fines de 1780 fué el estallido del largo sufrimiento de los indios, y su atroz suplicio el digno complemento de la barbarie y fanatismo colonial.

Pero—¿cuál es el producto que esas minas han dado?

Vamos á publicar el siguiente estado demostrativo de 1556 hasta 1800. Nos abstenemos de hacer por ahora comentarios.

«Estado que manifiesta el total va'or que ha correspondido á S. M. por los Derechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caja de Potosi, desde 1.º de Enero de 1556 hasta 31 de diciembre de 1800, con demostracion de los Principales á que corresponden.

| | Rls. Derechos. | Principales. |
|--|----------------|-------------------|
| «Por reales quintos correspondientes á 25 años contados desde el citado de 1556 hasta el de 1578 inclusive | 9.802,257 1 | 49.014,285 7/8 |
| «Por reales quintos y Cobos en los 158 años contados desde el de 1579 hasta el de 1736 | 129.509,939 | 611.253,349 2 |
| «Por reales Diezmos y Cobos en los 65 años contados desde el referido de 1736 hasta el de 1800 | 18.618,927 | 163.682,834 5 |
| | 157.931,123 1 | 813.950,508 7 7/8 |

”Queda demostrado que los Reales Derechos cobrados y atesorados en las tres citadas épocas, importan la cantidad de ciento cincuenta y siete millones, novecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como aparece de la 1.ª columna, cuyos principales corresponden á la de ocho cientos veinte y tres millones novecientos cincuenta mil, quinientos ocho pesos siete y siete octavos reales como lo manifiesta la 1.ª columna, cuya noticia se ha sacado de los Libros Reales de la espresada Real Caja por el señor don Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de ella y Contador mayor honorario del tribunal de Cuentas de este Vireynato; siendo prevencion, que, segun los cómputos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545 hasta el de 1556, y de lo extraido posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones etc. que equivale á mil seiscientos cuarenta y siete millones, novecientos un mil diez y siete pesos y tres cuartillos reales de gruesa.

Tomamos este estado de la *Guia de forasteros del Vireynato de Buenos Aires para 1805*.

Segun don Ignacio Nuñez citado por Isabelle, señala los mismos guarismos con arreglo al mismo estado formado por don Lamberto de Sierra, ministro tesorero.

El señor Bustamante para rectificar las exajeraciones que se han hecho sobre la masa de plata sacada de este cerro, transcribe citando á Humboldt, lo siguiente.

“El cerro de Potosí ha dado por sí solo sin contar mas que la plata que se ha pagado por los derechos reales, desde su descubrimiento en 1545 hasta nuestros dias, una masa de plata equivalente á 5,750 millones de libras tornesas. En este cálculo se han desechado las exajeraciones de Sandoval, quien

apreciaba el producto de los once años que median desde el de 1545 hasta 1556, sobre los cuales no hay documentos oficiales, en la suma enorme de 613 millones de pesos fuertes ó 72.000,000 de marcos, lo que en un año comun hace la cantidad de 55.726,000 fuertes ó 6.556,000 marcos. « Este resultado, segun Humboldt, aunque muy extraordinario sin duda, nada ofrece que pueda mirarse como imposible . . . » (1)

Martinez y Vela asevera que en 1579 el Virey Toledo encontró que se habia quintado en 27 años setenta y seis millones de plata ensayada á 13 $\frac{1}{4}$ real el peso; que desde esa fecha á 1585 se quintaron cuarenta millones; segun el P. Acosta correspondió al rey por su quinto once millones de plata ensayada de 13 $\frac{1}{4}$ real al peso. El cronista potosino observa que, si esta fué la plata quintada, mayor es la que ocultamente sacaban en piñas, planchas, adornos de los templos, y la que ocultan y gastan mineros y traficantes, pues la vajilla y menesteres de las casas eran de plata labrada.

La riqueza de Potosí asombra, como sorprenden las fabulosas historias de sus ricos moradores. El mineral descubierto por Hualpa no ha encontrado todavia su historiador, apesar de la extraordinaria riqueza que ha producido. Hemos referido estas noticias como meros apuntes para su crónica.

VICENTE G. QUESADA.

1. *Geografía del Perú, Bolivia y Chile* por A. Sanchez de Bustamante.



BIBLIOGRAFIA.

EL SEÑOR RAMS

Y LA

CANALIZACION DEL SALADO.

“... Aquí la enfermedad que reina acaba de arrebatarnos al perseverante empresario de la navegacion del Rio Salado—
¿Cuántos años pasarán antes que aparezca otro dispuesto á sacrificar su fortuna, el bienestar de su existencia, el sosiego de su espiritu al ensueño de una perspectiva remota de éxito?...”

J. C. G. (*Inválido Argentino*)

“The earliest exploration of the Salado of which we have mention, is that of a boat expedition from Matará to Santa Fé, early in the last century. (1775)

(*Hutchinson—Buenos Aires and Argentine Gleanings, etc.*)

“...La navegacion del Salado, va á hacer fraternizar á estos pueblos, mas que el mejor arbitrio político; por qué la conveniencia recíproca establece la union y la armonia—Nuestros campos hoy desiertos, serán mañana poblados por activos agricultores, y donde solo se ven ranche-rias miserables se levantarán ciudades que harán poderosa la Nacion y, respetable nuestro nombre....”

(*Carta de B. Fresco, vecino de Salta, á Rams en 1859.*)

Un hombre útil de menos en las regiones del Plata!

La sociedad y la prensa toda de la República Argentina deploran en estos momentos y llorarán siempre la pérdida del SEÑOR DON ESTEVAN RAMS Y RUBERT, filántropo distinguido y constante empresario de la canalizacion de los Rios Salado y Dulce.

El Colon de tierra firme como le llamó nuestro publicista Cané, ha sido una de las victimas expiatorias del *Cólera*!

Triste destino el de este ciudadano benemérito.

Cuando merced á esfuerzos colosales, á injentes erogaciones y afanes sin cuento, veia blanquear la deseada aurora de sus esperanzas —el jélido cierzo de la muerte viene á tronchar su vigorosa existencia en los momentos precisos en que al frente de los vapores *Rosario* y *Ventura* y las chatas *Rudesinda* y *San José*, cargadas de poderosos elementos destinados á remover de aquel rio los óbices que embarazan su navegacion —se proponia coronar la obra por cuya realizacion tanto tiempo habia suspirado en vano.

Apenas hay quien dude que nuestro pais es deudor al malogrado señor Rams de la planteacion de una de las em-

presas mas importantes y atrevidas que se hayan acometido en su seno, con el doble objeto de abrir nuevos y ricos mercados á su creciente industria y llevar la luz consoladora del cristianismo y de la civilizacion á millares de bárbaros, *que olvidados de su salud eterna, yacen sentados à la sombra de la muerte.*

Empero, para apreciar debidamente la magnitud de la empresa confiada á la responsabilidad y reconocida integridad del perdido apóstol del progreso á cuya memoria dedicamos estas lineas — echaremos una mirada retrospectiva para mejor estudiar el objetivo á que converjian tantos desvelos y privaciones que el soplo del ábrego fatal ha reducido á la nada el 17 de abril último.

II.

Estimado de cuantos le trataban por su inagotable filantropía y recomendables cualidades — gozaba el señor Rams en 1856, de las comodidades inherentes á un comerciante de gran crédito y crecido capital—cuando cruzó su mente el atrevido proyecto de tentar la exploracion del rio Salado — sobre el cual llamaban la atencion pública á la sazón los notables trabajos del Dr. Amadeo Jacques, y en especial los del Capitan de la marina americana Thomas J. Page que con un conocimiento práctico de las localidades, aseguraba la posible navegacion de aquel rio.

Hombre emprendedor y de rápidas concepciones, apenas se da el tiempo necesario para madurar su idea y el 2 de junio del mismo año 56 se comprometía del modo mas formal á canalizar los rios Salado y Dulce.

«Las dificultades que debian presentarse para vencer
«los estorbos que ofrece un rio poco caudaloso, que atraviesa

«un país despoblado y desconocido jamás se me ocultaron;
 «pero estando persuadido, de que unas aguas que vienen
 «desde tan larga distancia sin interrumpir su curso hasta el
 «Paraná, debían de ser forzosamente navegables, no he
 «desmayado un solo momento ni he perdido un solo día á fin
 «de dotar al país de una nueva é importante via de comuni-
 «cación interior.» (1)

En efecto, el río Salado, destinado á dar fácil salida á los productos del oriente de Bolivia y á los de una gran parte de las Provincias interiores —retribuyendo así incalculables beneficios al país y á los capitales que se comprometan en su explotación — tiene su origen en las serranías de Salta al pié del *nevado de Acay*, por los 24. ° 30' latitud y 69. ° 10' lonjitud, y engrosado por las aguas de otros de menos consideración vá á perderse en el paraje denominado la *Boca* á 20 millas mas abajo del pueblito de Matará (Provincia de Santiago), hasta que las avenidas del estio que duran desde fines de diciembre á mayo, haciendo rebosar los bañados en que se derrama, arrastra sus tortuosas corrientes por *Navicha Paso* donde se encajona de nuevo y sigue su curso hasta el *Monte Aguará* y acrecido allí con el riachuelo de las *Viboras* vá á tributar sus aguas al caudaloso Paraná, legua y media al sud de la ciudad de Santa Fé, doce millas mas arriba de la cual (*Paso de Miura*) se estiende y profundiza su lecho considerablemente, dependiendo su navegacion del nivel de aquel gran raudal—Este río que nace y muere en territorio argentino, corre 8 grados de latitud por 9 de lonjitud sobre una distancia de casi *mil millas*.

1. Nota de Rams al Ministro del Interior en 28 abril 1859.

(V. Documentos relativos á la empresa de navegacion del río Salado etc. 1860.)

Tales la arteria hidráulica que se proponía explorar el intrépito concesionario.

Sin mas datos, como se ha dicho antes, que los suministrados por Mr. Page, el primero que lo habia visitado en julio de 1855 en el vaporcito *La Yerba*, llegando hasta el paralelo del *Palo Negro* á 15 ó 16 millas mas arriba del monte *Aguará*—se preparó á formalizar un reconocimiento del estado del rio, caudal de sus aguas, y obstaculos que pudiera haber para navegarlo—comisionando acto continuo el capitán don Lino Belbey para que trasladándose por tierra hasta Santiago del Estero, descendiese dicho rio en una embarcacion lijera, recojiendo cuantas noticias fuesen de interés á la empresa.

Entre tanto, partia Rams para el Brasil en demanda de buques de poco calado con el objeto de remontar el Salado en la estacion oportuna y así que volviera la espedicion encomendada á la pericia de Belbey.

Despues de adquirir tres vapores de los cuales uno destinaba á mantener la comunicacion entre las ciudades de Santa Fé y el Rosario y los restantes para la navegacion del Salado, regresó del Janeiro el activo empresario y se dió prisa en acometer cuanto antes el plan que muchos miraban como una dorada utopia.

III.

Amaneció el 26 de enero de 1857, y la proa del *Santa Fé* con sus banderas y gallardetes al viento, principió á romper las mansas corrientes del Salado—Su direccion se confió al entendido Belbey que habiendo retornado el 28 de noviembre anterior trasmitió los informes y sondajes mas satisfactorios del resultado de su cometido.

Pero la muerte inesperada del ingeniero don Bartolomé Blandowski, encargado oficialmente de levantar los planos y hacer observaciones científicas del territorio que iba á recorrerse — fué el primer inconveniente con que tuvo que luchar la expedición — la que tropezó en seguida con la baja de las aguas y los *raigones* que era preciso remover á menudo para abrir paso á las embarcaciones — emergencia que no impidió que la *chata* del remolque abriese un rumbo que la puso á pique de zozobrar averiándose muchas mercancías y ocasionando la pérdida consiguiente de una gran parte de los viveres.

Sin embargo de estos contratiempos que hubieran sido bastantes á influir en la moral de un hombre que no fuese del temple y de la fibra de Rams — se continuó la navegacion y á los siete dias de su salida de Santa Fé llegaban al *Monte-Aguará* despues de recorrer ciento catorce leguas de un pais inhospitalario y completamente salvaje

Alli fué necesario estacionarse por qué la elevacion del lecho del rio y el rápido descenso de las aguas, obligó á suspender la ansiada exploracion, tanto hácia el norte, como en sentido de la corriente.

Colocado en aquella penosa y aflictiva situacion, palpando el atrevido empresario el detrimento de sus intereses como lo inútil de sus esfuerzos — atribuyendo la vaciante á un fenómeno natural y propio del movimiento periódico de las aguas, á que se unia la noticia de que el año éra de seca en el interior — razon que le hizo esperar las avenidas durante *once meses* consecutivos sin poder adelantar un paso!

Mas, lo que para cualesquier otro sería desesperante,

para Rams que estaba poseído de la importancia de su misión — fué provechoso.

Dotado de un carácter franco y afable entró á cultivar relaciones pacíficas con los indijenas que bordan las márgenes del Salado ó sus inmediaciones y antes de 45 días se presentaron en número de 450, todos armados y encabezados por sus caciques ofreciéndole su amistad y sus servicios—entablándose desde luego el trueque de maderas, peleterías y otros productos apreciables de los fértiles desiertos en que tienen sus guaridas.

Ayudado Rams del Padre misionero que hacia parte de la expedición — trajo al seno del catolicismo, sirviéndoles de padrino, á multitud de aquellos infelices que se alejaban agradecidos y abrigados contra los rigores del clima.

Así es, que por medio de este procedimiento, y en atención á que esos indios se han mantenido despues de paz con los cristianos — puede considerarse utilizado en parte el año casi entero que permaneció Rams entre aquellas tribus nómades cuya confianza y amistad ganó por entero.

A todo esto, habia varado el vapor *Rio Salado* que al mando del capitán don Juan Bautista Benetti debia incorporarse á la expedición — pero deseoso el empresario de aprovechar las aptitudes de este, despachóle para que practicase algunos trabajos indispensables en los puntos de *Doña Lorenza, Navicha y Totorillas*, regresando personalmente á la capital del Paraná en 3 de setiembre en demanda de nuevos elementos para la prosecucion de obra tan gigantesca — como contrariada.

IV.

Seria ajeno á los límites de este trabajo, relacionar de-

tenidamente las expediciones que emprendió después el infatigable explorador que nos ocupa. Baste decir — que los cuantiosos desembolsos y punzantes disgustos que lo pusieron más de una vez al borde del abismo — no lograron entibiar ni siquiera ese caudal insondable de fé y esperanza, que lo alentó en las mayores angustias — y cayó persuadido de que *era posible la navegacion del Salado*.

Y tenía sobrada razón para ambicionar con la pasión de la gloria el feliz desenlace de una empresa que debía abrirle las puertas de la inmortalidad — si los estrechos abrazos de la muerte no hubiesen velado sus ilusiones la víspera misma de romper el último eslabón de la duda!

Nadie ignora que la prosperidad ó la decadencia de un pueblo se juzga siempre por el más ó menos número de vías comunicables que posee — por cuanto la nación que carece de ellas, está condenada á la inmovilidad; es como el Dios *Termino* de los antiguos, sin piés y sin brazos.

Todos estamos conformes en que la apertura del Salado pondrá en contacto con las provincias del litoral y con la Europa misma, á comarcas que yacen en la oscuridad y en el error!

Será un hecho la inmigración de poblaciones acostumbradas á la paz y al trabajo, que cual nuevos cruzados de la industria y del progreso vayan á dar vida á esos desiertos plantando en la soledad las palmas fecundas de la civilización cristiana.

La libertad misma, que semejante á los cisnes y á las musas ama la orilla de las aguas, irá allí en alas del comercio, ese moderno *pa'ladium* de la redención social «y merced á cuyos esfuerzos las ideas como los Dioses de Homero, recorren el mundo en cuatro pasos.»

La República Argentina, rica en elementos de todo género y formada por mas de doscientas mil leguas cuadradas de territorio — es apenas ocupada por dos millones de habitantes — *gota de carmin desde da en el Rio Paraná*, segun la feliz espresion de un hábil escritor. (1)

¿Y a qué debemos nuestro modo de ser estacionario?

A la falta de proteccion á las empresas que tienden á suprimir las distancias y con ellas el cáncer presente y pasado de nuestras desgracias domésticas.

Émulos de los hijos de Washington en el valor para hacernos independientes y dar las mismas instituciones á nuestro pais, no lo hemos sido en las obras grandiosas de la paz que solo piden el sudor del rostro que fecunda la tierra y la firme voluntad del corazo i para elevar á los pueblos á su majestuoso porvenir.

La asombrosa prosperidad de los Estados Unidos no reconoce otra ley. Sus distritos rurales mas feraces aprovechan ávidos la multitud de tributarios del Mississipi, varios de

1. Segun un cálculo jeográfico, nuestra República tiene en solo el territorio Patagónico, una área de 890,000 millas cuadradas — Siendo tres veces mas grande que Austria, cuatro veces que la Turquía, cuatro veces mas que Francia, cinco mas que la España y siete mas que Inglaterra, Escocia é Irlanda unidas; ocho mas que la Prusia, ocho mas que Italia, diez y nueve mas que Portugal, treinta y nueve mas que la Grecia, y setenta y una mas que la Bélgica.

Con el territorio de Patagones, la República Argentina tiene el área de 1210 mil millas cuadradas, pudiendo caber en ella el Portugal, la Irlanda, Inglaterra, Escocia, Grecia, Suiza, Italia, Turquía, España, Francia, Suecia, Noruega y Dinamarca todas juntas y todavia sobra desocupada una área de 48,626 millas cuadradas — Tanto territorio y tan poca poblacion actual, justifican la apreciacion del testo.

los que apenas son navegables por 3 ó 6 meses del año y solo admiten vapores cuyo calado no pase de *dos piés*.

El Salado no se halla en iguales condiciones—Mejorado su álveo por medio de algunos trabajos artificiales como diques, esclusas, tajamares etc., todos de pronta y de barata realizacion—las necesidades del comercio se llenarian durante todo el año hasta el paso de *Navicha* (povincia de Santiago) y de allí podria seguirse gradualmente la navegacion hácia el sur de Salta, cuyas producciones sujetas hoy á un transporte largo y costoso, que impide su esportacion, tendria entonces una via fácil y corta.

Además, la ejecucion del proyecto Rams, integrará una parte muy principal del colosal anillo que una indisolublemente el Oriente con el Occidente de nuestra República—abriendo como dice *Coghlan*, «una hermosisima via al través de un territorio en eramente nuevo, que se estiende sobre mas de cuatro grados de latitud, fértil sin igual y abundante en valiosas maderas, creando al mismo tiempo un tránsito fácil y económico para comunicar con las provincias del Norte, que hasta hoy ofrecen la anomalía sin ejemplo, de tener su tráfico con una costa de que están separadas por una de las mas altas cadenas de montañas del mundo.»

La navegacion del Salado, es pues un hecho averiguado ya con la antorcha fulgurante de la ciencia!

Ante resultados tan portentosos, confiamos ciegamente en que la posteridad hará cumplida justicia al mas ferviente y caloroso iniciador y sostenedor de una idea que prepara un gran salto á la civilizacion en el Plata.

«Apenas hay, como esclama un pensador lleno de saber, frase alguna bastante á caracterizar esas intelijencias modestas y espíritus positivos que por una vocacion decidida se

consagran al desarrollo de la industria y cuyos felices descubrimientos tienden á aumentar el poder y el bienestar material de sus semejantes.»

Y de cierto que no nacen todos los dias hombres como el hamburgués *Luis Vernet* que despues de malgastar su dinero en la colonizacion de Malvinas, pasa sus cansados dias arbitrando preparaciones tendentes á la mejor conservacion del corambre del Rio de la Plata—Como *Luis Guien*, salvando infinidad de tiernos niños con su bálsamo admirable *contra el mal* cual lo hizo Segurola en otro tiempo difundiendo el inmortal descubrimiento de Jenner. *Harratt* y *P. Mendoza* dedicados á la introduccion y mejora de la raza merinil en nuestras campañas. El sublime *yankee Guil'ermo Pio White* prodigando su fortuna, *hasta quedarse en la calle* por asegurarnos el triunfo sobre la poderosa escuadra de Montevideo en 1814. El bearnés *Pablo Sardicat* (a) *Soria*, muriendo oscuramente en Jujuy (1864 despues de haber ligado su nombre y sus infortunios al Bermejo—*Muñiz*, el dignísimo cirujano de Ituzaingo, ocupado durante la tenebrosa y larga noche de la tirania en la exhumación de fósiles antediluvianos que hicieran dar mas de un paso á la gran ciencia paleontológica—*Halley*, *Grijera*, *Huergo*, *Ca enago*, *Carulla*, *Lavarello* y tantos otros que con su filantropia y jenerosa abnegacion, dejaron una huella provechosa é imperecedera en las Repúblicas que baña el Plata.

¿Y qué arjentino que rinda justicia al mérito y tribute homenaje á la virtud mas acrisolada podrá negar á Rams un puesto de honor entre esos bravos obreros del progreso y del trabajo—religion que estendiendo su manto benigno sobre todos los pueblos del globo, no ha costado ni costará jamás una lágrima á la humanidad?

Dejemos entre tanto que la patria llore enlutada sobre la losa fría que encubre ya las cenizas del inspirado apóstol del progreso y de la caridad. Las fatigas y los afanes de esa vida azarosa no serán estériles, por cuanto las semillas esparcidas producirán sus frutos. Vendrán días de reparación y de gloria para su nombre hoy desierto, y ese hilo de agua que murmura á través de soledades inesploradas aun y contra el que se estrelló su fortuna pero no su perseverancia y su fé— se transformará en un mar de ventura para sus ribereños, que se harán un deber en perpetuar su fama con la misma veneración con que contemplan las sociedades modernas el jénio benéfico y moralizador de Fulton y de Watt

ANJEL J. CARRANZA.



1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion, formato
impresión, número de que se compone la colección de cada periódico
ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones
y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en
donde se encuentra el periódico.

(Continuación.) (1)

§

230 - SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y
COMERCIO — 1802—1807—in 4.º — *Imprenta de Niños
Expósitos* — Este es el segundo periódico publicado en el Rio
de la Plata, redactado por don Juan Hipólito Vieites en cola-
boracion de don Pedro A. Cerviño y otros escritores igual-
mente distinguidos,

Este periódico sufrió una suspension con motivo de la
invasión inglesa. Reconquistada la ciudad de Buenos Aires,

1. Véase la página 425 de este tomo.

el general Liniers invitó al señor Vieites á continuar la publicacion del *Semanario* en los términos siguientes:—«Los periódicos de vd., no respiran sino el mas puro patriotismo, amor á las artes y mas encendradas ideas morales, y en este momento los miro mas necesarios que nunca, cuando acabada su reconquista tememos vernos de nuevo atacados, y necesitamos que los moradores de esta ciudad y sus dependencias se inflamen de un nuevo celo, para rechazar los esfuerzos de los enemigos empeñados en nuestra ruina.»

La coleccion consta de Prospecto y 218 números ordinarios, dos suplementos y un extraordinario, divididos en 4 tomos y principios de un 5.º, del modo siguiente:—

El tomo 1.º de 400 páginas, empieza el 1.º de setiembre de 1802 y concluye en el núm. 30, en 31 de agosto de 1803, con su índice correspondiente, incluido en el mismo número.

El tomo 2.º, de 416 páginas, empieza con el núm. 31 en 7 de setiembre de 1803 y concluye, con el núm. 102, en 29 de agosto de 1804, con su índice correspondiente, incluido en el último número.

El tomo 3.º, de 416 páginas, empieza con el núm. 103, en 3 de setiembre de 1804 y concluye, con el núm. 154, en 28 de agosto de 1805, con su correspondiente índice y un *sup'emento* al núm 153. El núm 142 de 12 de junio está equivocado, debiendo ser 143.

El tomo 4.º de 333 páginas, sin índice, empieza, con el núm. 155 en 4 de setiembre de 1805 y concluye, con el núm. 197, en 23 de junio de 1806. Hay un *Suplemento* al núm, 184 y un *Estraordinario*— sin fecha— al 179, de 28 páginas, segun el que se ha tenido á la vista; pero no parece concluir en dicha última página.

El tomo 5.º y último, de 170 páginas sin índice, empieza, con el núm. 198, en 24 de setiembre de 1806 y concluye, con el núm. 218, en 11 de febrero de 1807, en el que se avisa su suspensión.

Después del brillante análisis que de este interesante periódico hizo el doctor don Juan María Gutierrez, nada podríamos hacer mejor, que remitir al lector al núm. 35, página 464 de *La Revista de Buenos Aires*. Solo nos resta presentar el índice de las materias contenidas en él.

Este periódico, hasta su núm. 22, tomo 1.º, que corresponde al 16 de febrero de 1803, se ha ocupado casi exclusivamente de las materias conexas á su título, pero desde dicho número para adelante, su redactor anunció que trataría de todas aquellas que, bajo cualquier respecto, pudieran interesar al público, por ser el único periódico existente á la sazón en esta capital.

Desde el núm. 38, que corresponde al 8 de junio de 1803, empieza á dar noticias sobre las entradas y salidas de los buques en nuestros puertos y de la entidad de sus cargamentos.

En los núms. 41 y 42, correspondientes á 29 de junio y 6 de julio del mismo año, se dá conocimiento de un nuevo camino descubierto para el reino de Chile, frecuentado por nuestros antepasados y por el cual llegaban á esta capital (Buenos Aires) las guías de las importaciones que se hacían y que deben existir en estas Cajas Reales.

En los días 4, 5 y 6 de julio de este mismo año tuvieron lugar exámenes públicos de Química Pneumática, por la primera vez, en el Real Tribunal del Protomedicato, bajo la dirección del Catedrático doctor don Cosme Argerich.

Empieza en el núm. 44, de 20 de julio, y concluye en el

núm. 49, de 24 de agosto del mismo año, un tratado de *lecciones elementales de agricultura. por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de estas campañas.*

El núm. 72, tomo 2.º, contiene una carta del señor don José Ignacio de Aranzua, dirigida al editor sobre el antiguo camino desde Buenos Aires al Reino de Chile, por las Pampas, asunto de que ya se habia tratado en la época del Virey don Nicolas Arredondo, pero hasta entonces habia quedado sepultado en el olvido.

El núm. 97, tomo 2.º, registra muy sensatas reflexiones sobre las ventajas y facilidad de hacer navegable el Rio Tercero, para buques pequeños hasta el puerto de las Conchas de Buenos Aires.

El núm. 106 y siguientes, tomo 3.º, contiene una interesante descripción de la ciudad de Salta, por la que se vé que su industria data desde mucho tiempo atrás. El señor don Domingo Patron, respetable vecino de dicha ciudad, labró su fortuna por medio de una excelente *teneria* que estableció el año 1790, en los estramuros de Salta.

La rica provincia de Tucuman, la mas bella y abundante de la República es descripta tambien, manifestando sus producciones y manufacturas, en los números 110 á 112, tomo 3.º

En el núm. 123 y siguientes, del mismo tomo, se encuentra la descripción de la ciudad de Santiago del Estero, fundada en 1562.

El núm. 129 y siguiente, mismo tomo, registra una ligera descripción de la ciudad de Córdoba, que llevaria su nombre hasta los siglos mas remotos, si á los estudios que tiene establecidos agregára los indispensablemente necesarios para el feliz fomento de la agricultura y de las artes.

El núm. 144, mismo tomo, transcribe del *Mercurio* de España del mes de mayo de 1802, el extracto de una memoria curiosa del señor Fischer, miembro de la Academia de Petersburgo, sobre el origen de las naciones de América, en que hace comparacion de los americanos con los chinos y con los africanos de la costa occidental.

En el núm. 163, tomo 4.º, se lee que el señor don Juan B. D' Argain, de la otra banda del rio, observó que el dia 15 de octubre de 1805, despues de un calor extraordinario, para la estacion, cerca de medio dia empezó à oscurecer el sol, no por las nubes sino por una especie de niebla que venia del N. O. E. Cada vez se disminuía mas la luz, hasta que de repente se sintió un ruido como de pájaros que no era otra cosa que langosta de dos pulgadas de largo, de un color verde con pintas pardas socorridas de 4 aletas. Todo quedó cubierto de esta plaga, devorándose cuanto se les presentaba, hasta que la lluvia que cayó el dia siguiente y subsiguiente dejó el suelo alfombrado de langostas sin quedar una viva.

El Semanario extraordinario de marzo de 1806 da cuenta de haberse celebrado en los dias 27, 28 y 29 de febrero de 1806, en el Real Consulado, certámenes públicos de la Academia de Náutica, bajo la direccion de don Pedro Antonio Cerviño, con cuyo discurso se dió principio, en presencia del Preceptor que ha elegido para ella el Intendente de esta provincia don Domingo Reynoso; el capitan de Navio, comandante de las fuerzas navales de este apostadero don Santiago Liniers, el Ingeniero en Gefe de la Real Armada don Eustaquio Giannini y varios otros señores instruidos en las Matemáticas. Después del exámen del 2.º dia el Licenciado don Manuel Belgrano pronunció una brillante memoria, dando

fin al solemne acto con la oracion pronunciada por el secretario, el mismo señor Belgrano,

El referido *Estraordinario* dá noticia de haber tenido lugar solemnemente la celebracion de la ereccion de la Villa de San Fernando de Buena Vista, por el Virey Marqués de Sobremonte. La misa solemne fué cantada en el Templo provisional que habia en aquel lugar, por su Cura y Vicario doctor don Miguel Sangines, despues de lo cual salieron en procesion llevando S. E. la piedra angular que fué colocada en el lugar de su destino, dedicado á Nuestra Señora de Aranzanzú.

Principia en el núm, 194 y concluye en el siguiente, tomo 4.º, la descripcion del árbol que produce la *yerba mate* y de su beneficio, por el señor don Félix Azara.

Se interrumpe la publicacion del *Semanario* desde el 25 de junio hasta el 24 de setiembre de 1806, que registra una nota del Reconquistador de Buenos Aires señor Liniers, dirigida al Redactor, á quien ruega continúe la publicacion del periódico, á fin de poder instruir al público de *sus ideas enteramente decididas* á su gloria y ventajas.

El núm. 201 tomo 5.º, contiene una proclama de don Pascual Ruiz Huidobro, Gobernador militar y político de la Plaza de Montevideo y Comandante General de Marina del Rio de la Plata, llamando á todos los ciudadanos para engrosar los tercios nacionales.

Los jóvenes José Montes de Oca y José Dionisio Cabeza Henriquez solicitan formar una compañía de descalzos con el título de los *jóvenes que asitieron á la reconquista*, á causa de haberseles negado admision por su suma indigencia en costearse el uniforme. El señor Liniers acepta su oferta, declarando que *han de tener chaleco azul con mangas, vuelta en-*

carnada, sombrero de copa alta y calzon largo blanco, como distintivo de haberse hallado en los combates de Mi erere, Retiro y en la ciudad, en los dias 10 y 12 de agosto.

Proclama de los comandantes — no están nombrados — del Tercio Americano á sus compatriotas.

El núm. 202, tomo 5.º, publica un rasgo de los indios Pampas, con motivo de la invasion inglesa, (1) á quienes llamaban *enemigos colorados*, por estar uniformados de este color, ofreciendo el número de 3000 de los mas guerreros y acercándose á la inmediacion de la Frontera, con 1000 caballo lozanos y briosos de repuesto, para echar, decian ellos, á dichos *enemigos colorados: cuelú de guazayma, Rechugua, cutinanoqué, mochegudá*; todos al mando en jefe del bravo cacique Carrapilon— este fué el que mató al canónigo y su comitiva apresando todas las carretas, etc., cuya historia es bien sabida en Buenos Aires — al que acompañaban de gefes subalternos como 24 caciques mas, con muchos capitanes y oficiales de los suyos; y ofreciendo asi mismo 2,000 guerreros mas que quedaban armándose á toda prisa y los que se acercarian si fuese necesario. El Cabildo les rogó que quedasen en las inmediaciones de la frontera, hasta segunda orden.

El mismo núm. (202) dá la noticia de haberse dirigido don Luis de la Cruz, Alcalde Provincial del Cabildo de la ciudad de la Concepcion en Chile por el boquete de Antuco, atravesando las Pampas, acompañado de una porcion de caciques

1. con fecha 24 de enero de 1827, don Luis Aynard dió á luz por la Imprenta Argentina, un impreso de 4 páginas in folio. titulado: *Master Querks and Tricks:—Aviso al gobierno y al fisco*, dirigido á don Guillermo P. White, en contestacion á una nota de este, relativa á asuntos mercantiles. Este impreso registra algunas noticias, poco conocidas, referentes á la época de la invasion inglesa (1806 — 1807).

ques pehuenches, quienes le han franqueado el libre tránsito por sus tierras, para abrir un nuevo camino desde Buenos Aires hasta dicha ciudad, cuya realizacion aseguraba ser muy asequible, en vista del prolijo é interesante diario que ha visto el redactor de este periódico. El señor Cruz se proponia volver á Buenos Aires en el siguiente año (1807) con el objeto de emprender el trabajo.

Publica—el mismo número y siguientes—un diario de Montevideo de los movimientos de la escuadra enemiga, compuesta de 22 buques, y ejército de tierra y demas ocurrencias notables.

El núm. 206, tomo 5.º, contiene una certificacion de los heridos en la reconquista de esta plaza, mandada publicar por el comandante militar señor Liniers. (1)

1. Entre los papeles que, segun un caballero contemporáneo, pertenecieron al señor don Bartolomé Muñoz, se encuentra uno impreso en una carilla in 12.º prolongado, encabezado con una viñeta de adorno y una cruz de Malta en su centro, con el renglon manuscrito siguiente que se supone ser del mismo señor Muñoz:

«La primera ESCELENCIA que se dió Liniers á si mismo.»

«El Exmo. señor don Santiago Liniers y Bremond etc., deseoso de acreditar su gratitud al Dios de las Victorias, y de algun modo resarcir los abatimientos que en el Sacramento de su amor ha sufrido este Divino Padre: suplica á usted se sirva asistir de sobrepelliz á la iglesia de san Ignacio, á las diez y media de la mañana el dia 1.º de Agosto, para acompañar á su Divina Magestad, en la procesion que á este fin debe hacerse en dicha iglesia: cuya obra premiará á vd. el Señor, y agradecerá S E.»

No lleva firma alguna; ni se indica la imprenta ni el año, si bien es de suponer con fundamento que corresponda al año 1808 aniversario de la reconquista.

Coleccion Carranza.

El núm. 214, tomo 5.º —14 de enero de 1807—registra un acto heróico de patriotismo poco comun en la patriota doña Maria Fernanda Navarro de Velázco, esposa de don Antonio Gimenez, que ofrece, con el mas admirable desprendimiento y generosidad, un esclavo y sus alhajas nupciales, y dos hijos que se propone presentar en breve, vestidos, uniformados y mantenidos á su costa, ademas de otros dos—don Juan Bautista y don José Antonio Gimenez Navarro—que ya estaban en servicio, en el cuerpo de artilleria, no aspirando dicha benemérita matrona á nada mas que á la gloria de concurrir á la defensa comun. El comandante general de armas, señor Liniers, acepta el ofrecimiento de los hijos y declina, con las mas espresivas gracias y con palabras llenas de benevolencia, el del esclavo y alhajas nupciales.

Sigue ocupándose hasta el núm. 216 inclusive, que corresponde á febrero de 1807, de lo relativo á la invasion inglesa y de una carta del general Beresford al general sir David Baird, traducida del periódico *Naval Choronicle*, sobre sus operaciones contra Buenos Aires.

El mismo núm. 216 registra noticias de Montevideo acerca de un pequeño triunfo obtenido sobre los ingleses que fueron rechazados, no habiendo podido conseguir su intento de llevar ganado. Cupo el honor de dicha ventaja á la partida del alferéz don Francisco Gonzalez de Peña, á la que se reunieron las del teniente don José Rondeau, don Santiago Carreras y don José Pimenta.

Registra asi mismo una noticia, comunicada al Redactor por el comandante militar de la ciudad sobre haberse recibido dos partes de la comandancia de la Ensenada y vigias de la costa del Sud, que anunciaban la venida de un bergantin inglés á la madrugada del dia 11. Inmediatamente se dispusie-

ron la zumaca *Belen*, las lanchas cañoneras y lanchones de ausilio, para ir á reconocerlo, habiendo pasado en persona á activar esta diligencia el Comandante de Marina don Juan Gutierrez de la Concha, capitán de la fragata de la Real Armada, con los comandantes y demas oficiales de la division, con el fin de acercar á dicho bergantin, que en una orzada manifestó tener 8 portas por banda. Dicho bergantin llamado *Sisters*, procedente de Liverpool dá la noticia de que sobre 30 buques habrian salido del mismo destino para este rio, con ricos cargamentos en el equivocado concepto de estar esta capital en poder de las tropas inglesas. Este buque era forrado en cobre, con 27 hombres de tripulacion, 16 cañones montados de á 6 y un cargamento cuyo principal era 10,000 libras esterlinas.

Este periódico concluye registrando, en su última página 170 del tomo 5.º con el siguiente: «Aviso.— El Editor suspende por ahora el Semanario» —

(B. P. de B. A., Carranza, Gutierrez, Zinny)

232 — SEMANARIO POLÍTICO; Ó COMPENDIO DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS ASI ESTERIORES COMO INTERIORES DEL PAIS — 1820 — in 4.º — *Imprenta de los Espósitos* — La coleccion consta de 4 números. Empezó el 17 de noviembre y concluyó el 8 de diciembre.

El núm. 3 registra proclamas del general San Martin, una á la nobleza peruana; otra á los soldados americanos del ejército del Virey de Lima; otra á los soldados españoles del ejército del mismo Virey.

El núm. 4 registra una proclama del general español don Antonio Quiroga al despedirse del ejército de su mando con motivo de haber sido nombrado miembro del congreso nacional, á los vecinos de San Fernando y Cádiz.

Este último número concluye con un brindis en verso producido por el literato español don Juan Bautista de Arriaza.

(C. Insiarte y Zinny.)

233—SUPLEMENTO AL DESPERTADOR TEOFILANTRÓPICO, MÍSTICO POLÍTICO — 1820—1822—in 4.º — *Imprenta de la Independencia* (en 1820) y *del Comercio* (en 1821 y 1822). — Su redactor fué el Padre Castañeda. La colección consta de 21 números con 500 páginas. Empezó en 1820 y concluyó el 18 de setiembre de 1822.

El núm. 4 de este periódico, refiriéndose al cuadro que existe actualmente en el salón del Superior Tribunal de justicia, registra sobre los funerales de Belgrano los versos siguientes:

El magnífico cuadro de blasones
Que tiene en el salón de sus sesiones
La Municipalidad, por ser presente
Que Belgrano le enviara dignamente
Del Alto Potosí

El señor Mitre en su justamente afamada *Historia de Belgrano*, habla de ese cuadro, en una nota de la página 146 del tomo 1.º y en otra de la página 179 del tomo 2.º, afirmando haber sido el P. Castañeda quien hizo mención de él por primera y única vez en el núm. 17 (página 264) del *Despertador Teofilantrópico* y en el núm. 4 (página 61) del periódico que nos ocupa.

En el núm. 6 de este periódico dice — el P. Castañeda, hablando del general don Hilarion de la Quintana, cuyo honor y rango insulta *aquel que á no ser religioso le hubiera dado de bofetadas y patadas*. Con este motivo dicho general dirigió *un Aviso al público*, en hoja suelta sin fecha, en que se

justifica y, entre otras cosas dice que «si supiera cual de los vocales del consejo de guerra, que cita Castañeda, prostituyó sus deberes, tan indigna y vilmente, comunicando su espresion al brigando C., su espada le haria arrepentirse de sus estrechas relaciones y misteriosas confianzas con un trolle de taberna y quil trompeta de la discordia, des-honor de la religion, ministro de etc. »

(C. Lamas y B. P. de B. A.)

254. SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (El), Ô LA LIBERTAD DE LA PRENSA — 1825 — in 4. ° -- *Imprenta de Alvarez.*

Solo conocemos una publicacion de 8 pájinas que á juzgar por la materia de que trata debe ser el prospecto, si bien no lo indica ni tiene aquellas condiciones que se requieren en tales casos.

Dicho prospecto, ó lo que sea, está muy bien escrito y defiende con lucidez la verdadera libertad de la prensa; presentando al fin las conclusiones siguientes: -- 1. ° Que la sociedad no puede jamás abusar del poder censorio, por que le interesa la defensa de las leyes justamente establecidas para la conservacion de sus derechos. 2. ° Que no se pueden poner trabas á este poder, sin atacar los derechos de la ciudadanía que deben ser garantidos por las leyes. 3. ° Que las leyes fundamentales deben proteger este poder por que se halla unido á la soberania del pueblo. 4. ° Que no se pueden hacer leyes contra este poder sin contravenir á los principios del pacto social, y trastornar las bases del gobierno representativo. »

(C. Zinny)

255. -- SOL DE MAYO DE 810 (El EN LA ATALAYA -- 1827-1828 -- in folio mayor -- *Imprenta del Estado* -- Su redactor fué don José Maria Marquez -- Empezó el 29 de noviem-

bre de 1827 y cesó el 24 de marzo de 1828, condenado por el juri de imprenta. Marquez fué posteriormente preso y desterrado por disposicion del superior gobierno.

El redactor encabeza el primer número del periódico con un breve artículo en que promete ser imparcial, pero al mismo tiempo hace la amenaza de que, si es provocado, «EL SOL DE MAYO se esconderá en las nubes, y retirando su brillante luz, dejará en tinieblas á los que se atrevan á lanzar contra él sus envenenadas flechas; y que sucederá una tormenta que, despidiendo vivos relámpagos, no cesará hasta que destruya á los que vanamente traten de atacar al SOL.»

Se ha tenido á la vista el núm. 33, que corresponde al 23 de febrero del 1828, el cual registra una breve necrologia del general Brandsen.

El núm. 83 del *British Packet* anuncia la cesacion de este periódico con las palabras siguientes: *El sol de Mayo dejó de brillar; ó en la fraseologia de Grimaldi, es difunto y muerto,» (defunct and dead.)*

Don José Maria Marquez emigró de España, su patria, por causas políticas, y pasó directamente á Arequipa (Perú), en donde contrajo matrimonio, segun se cree, con una señora doña C G Al poco tiempo la abandonó, y se trasportó á Buenos Aires, presentándose como soltero. No le fué difícil caer en gracia á los ojos de la bella porteña doña N C cuya mano solicitó y obtuvo, contrayendo segundo matrimonio.

Sus escritos virulentos en la *Atalaya Republicana* primero y en *El sol de Mayo* despues, motivaron su prision y destierro.

De aqui pasó á Montevideo, y presentándose en el establecimiento apellidado *El eco de la federacion*, redactó la Ga-

ceta un corto tiempo, hasta que fué acusado en diciembre de 1829 por don Juan Cruz Varela, un artículo editorial y un comunicado.

El jurí sentenció al impresor don José María Arzac á dos meses de destierro y á Marquez se le impuso la pena de no poder escribir por seis meses.

Omitimos las ocurrencias de familia, cuya historia es larga é inconducente para nuestro obgeto, y nos limitaremos solamente al individuo Marquez, cuyo fin fué trágico.

El Gobierno español habia espedido un decreto de indulto, en el que, creyéndose comprendido, Marquez cometió la imprudencia de presentarse en España.

Una vez reconocido por la autoridad fué preso y sin mas trámites egecutado por sus anteriores delitos políticos. En sus últimos momentos, no se acordó de otra persona que de la esposa que habia dejado en Buenos Aires, la única á quien él reconoció por tal hasta el fin de su vida.

Véase la *Espada Argentina*, en esta *Bibliografía*, página 460, núm. 43 de la *Revista*.)

(Es muy raro)

(C. Carranza Zinny.)

256—SPECTATEUR FRANÇAIS (Le), *journal politique, commercial et littéraire*—1829—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Creemos que la coleccion consta de prospecto y 25 números. Empezó el 7 de marzo y llegó hasta el 16 de mayo. (Véase el núm. 293 de *El Tiempo*)

(C. Lamas.)

257—SEMANARIO CIENTÍFICO, HISTÓRICO, CLÍNICO DE LOS PROGRESOS, DE LA VERDADERA MEDICINA CURATIVA ó *la naturaleza humana, defendida por la esperiencia, de los ataques preternaturales* -1829—in 4.º—*Imprenta Argentina* Su

redactor fué el señor don Pedro Martinez, vulgarmente conocido por *el Físico*.

Se publicaba todos los domingos en cuadernitos de 4 pliegos in 4. °

Creemos que la colección consta de 9 números, que son los que se han tenido á la vista. El núm. 1 del tomo 1. ° corresponde al 30 de agosto, y el 9. ° al 25 de octubre.

El objeto único de esta publicación era propagar la medicina curativa de M. Le Roy.

(C. Lamas.)

ANTONIO ZINNY.

Continuará.

A NUESTROS LECTORES.

Apesar de corresponder el núm. 47 de *la Revista* al mes de marzo, el artículo titulado *El Cólera morbus no es nuevo en el Rio de la Plata*, lleva la fecha del mes en que se publicó el referido número.

Hacemos esta advertencia para salvar el anacronismo en que aparece la fecha de una y otro.



INDICE GENERAL POR AUTORES.

NOTA—Para facilitar la consulta de las materias contenidas en los doce tomos publicados, hemos formado esta tabla por autores, guardando estrictamente el orden alfabético. Al hacerlo hemos seguido la práctica de todas las publicaciones de este género, y para complacer á las repetidas instancias de muchos de nuestros suscritores.

A

Abancay—(Pseudónimo).

Los hispano-americanos en Europa, tomo 2 p. 107.

Agrelo—Coronel don Martin Avelino.

Rasgos biográficos del doctor don Pedro José Agrelo. T. 5, p. 217.

Alberdi—Dr. D. Juan B.

Caracteres. T. 6.º p. 287

Los escritores nuevos y los lectores viejos. T. 7.º p. 435.

Alvear—Brigadier general D. Carlos María de

Observaciones sobre la defensa de

la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasión española al mando del teniente general don Pablo Morillo, conde de Cartajena. T. 6, p. 3, 197 y 373.

Arrufó—Don Jaime.

Disertacion sobre la fotografia—tomo 7 p. 306.

B

Barros Arana—Don Diego.

Estadística bibliográfica de la literatura chilena, por don Ramon Briceño. T. 1.º p. 313.

Biografía americana—Don Antonio de Alcedo. T. 2.º p. 553.

Los Cronistas de Indias. T. 4.º p. 405.

El descubrimiento del Rio de la Plata. T. 6.º p. 88.

Barros Pazos—Dr. don José.

Biografía del general don Juan de Dios Rivera. T. 2.º p. 225.

Bermudez de Castro—Don Jacobo.

Las letanías del amor (poesía). T. 2.º pág. 291.

Blest Gana—Don Alberto.

El pago de la deuda: novela original. T. 4.º pájs. 102, 299, 486, 585.

Blest Gana—Don Guillermo.

La Suicida. T. 5.º p. 264.

Bucareli y Ursua—Don Francisco.

Esposicion al Conde de Aranda sobre la espulsion de los PP. Jesuitas y estado de la provincia—1767—T. 8.º p. 161.

C

Caicedo—José M. Torres.

La señora doña Juana Manuela Gorriti. T. 3.º p. 112.

Camacho—Don Juan Vicente.

Bolívar—Recuerdos de antaño. T. 1.º p. 277.

Una página de Homero. T. 3.º p. 143.

Los polvos. T. 3.º p. 622.

El borrico. T. 5.º p. 104.

Furens Amoris. T. 5.º p. 245.

El robo de la moneda. T. 5.º p. 621.

Tipos sociales—El hombre corcho. T. 6.º pág. 126.

Tipos sociales—El hombre chinche. T. 6.º p. 279.

Tipos sociales—El hombre estorbo. T. 11.º p. 562.

¡No era ella! T. 12.º p. 269.

Camacho—Don Simon.

El Album—Miraos en ese espejo. T. 1.º p. 118.

Yo fumo (artículo de costumbres). T. 1.º p. 568.

Cané—Doctor don Miguel.

Juicio crítico á la novela del doctor

don Vicente F. Lopez titulada "La Novia del Hereje". T. 2.º p. 624.

El gancho Argentino. T. 5.º p. 659.

Un recuerdo. T. 6.º p. 110.

Paseos en Toscana. Pistoia, T. 7.º p. 569.

Carranza—Doctor don Angel J.

Campañas Marítimas durante la guerra de la Independencia. T. 3.º p. 161, 386, 521—T. 4.º p. 59, 549. T. 6.º p. 32.

Don Federico Brandsen—Estudio biográfico. T. 6.º p. 321. T. 8.º p. 54. T. 11.º p. 3; 207; 364 y 532. T. 12.º p. 59; 208; 365 y 526.

Anales del Museo público de Buenos Aires para dar á conocer los objetos de la historia natural nuevos ó poco conocidos etc, por Burmeister—Juicio sobre este libro. T. 7.º p. 273; 442 y 612.

Antecedentes sobre la Representacion á Carlos III por el indio noble don Tomás Catari. T. 8.º p. 239.

Carta introduccion á la descripcion de la antigua provincia del Paraguay por Molas. T. 9.º p. 3.

La Lámina de Oruro y la Guirnalda y Palma de Potosí depositadas en la sala de audiencia del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires. T. 9.º p. 250; 367 y 563.

Jurisprudencia de los Tribunales—¿Debe considerarse testamento militar el otorgado por un oficial en servicio de frontera?—¿Laley 4, t. 1, part. 6, ha sido derogada en este punto, segun la interpretacion que se da á la de 7 de Julio de 1823? T. 11.º p. 592.

Carta sobre la Genealogia de los Tejeda de Córdoba del Tucuman. T. 12.º p. 29.

El señor Rams y la canalizacion del Rio Salado, tomo 12 p. 601

Cattaneo—P. Jesuita.

Carta sobre la navegacion de ultramar en el siglo XVIII. T. 8.º p. 372 y 561. T. 9.º p. 63

Comunicacion fluvial del litoral argentino en el siglo XVIII, con varias observaciones sobre las costas de rio Uruguay. T. 11.º p. 321-

Catari—Don Tomás.

Representacion á Carlos III en 1780 T. 8.º p. 246.

Chiclana—Doctor don Feliciano Antonio

Representacion al Rey sobre las fronteras y las relaciones con los indígenas. Tomo 5.º p. 424.

Clavairoz—J. T.

Las obras del señor Torres Caicedo. T. 1.º p. 559.

D

Dominguez—Don Luis L,

El paso de los Andes y el general Guido—Rectificaciones históricas. T. 4.º p. 69.

E

Echeandia—Coronel don José María Gonzalez.

Apuntes sobre el primer sitio de Montevideo. T. 6.º p. 222.

Elias—Don José.

Relacion de las medidas dictadas por el marqués de Sobremonte, gobernador-intendente de la provincia de Córdoba—1783—1788. T. 9.º p. 89.

Espejo—Coronel don Gerónimo.

El sargento Vasconcelos, episodio de la batalla de Maypú el 5 de abril de 1818. T. 1.º p. 543.

Reflexiones sobre las causas que motivaron el mal éxito de la expedicion á Puertos Intermedios, mandada por el general Alvarado. T. 2.º p. 369; 517.

Apuntes históricos—Sublevacion de la guarnicion del Callao en 1824—Retirada de Lima á Trujillo etc. T. 7.º p. 366 y 517. T. 8.º p. 31.

Carta-introduccion á los apuntes póstumos del coronel Roca. T. 11 p. 237.

Espinosa—General don Gervasio.

Rectificaciones históricas. T. 2.º p. 53.

Espinosa—Coronel don Juan.

Independencia. T. 2.º p. 126.

Robert Macaire. T. 4.º p. 685.

Esteves Sagú—Doctor don Miguel.

El taladro. (Lucanus-cervus-cossus lygniperda). T. 6.º p. 292.

Estrada—Don José Manuel.

Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. José de Guevara [don Pedro de Angelis y don Félix de Azara]. T. 1.º p. 154; 302; 634.

Juicio de la Biografia del coronel Salvadores, escrita por D. N. Q. C. T. 2.º p. 474.

Carta-introduccion á la correspondencia de los PP. Gervasoni y Cattaneo. T. 8.º p. 552.

F

Fernandez—Trinidad.

Poesias de José Joaquin Borda. T. 3.º p. 309.

Ferreira—Doctor don Ramon.

Facultad de indultar. T. 2.º p. 135

G

Gaffarot—Doctor don José.

Estudios sobre el cólera epidémico y su tratamiento—tomo 12 p. 315.

Garcia—Coronel don Pedro Andrés.

Memoria sobre la gran invasion inglesa en Buenos Aires. T. 3.º p. 31.

Garcia—Doctor don Manuel Rafael.

Estudios sobre el derecho federal. T. 1.º p. 291.

Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicacion á la organizacion constitucional argentina. T. 8.º p. 600. T. 9.º p. 148 T. 10 p. 109. T. 11 p. 100.

Gervasoni—P. Jesuita, Carlos.

Carta al P. Comini T. 8 p. 214.

Córdoba en 1729. T. 10 p. 161.

Gomez—Doctor don José Gregorio.

Apuntes biográficos sobre el doctor don José Valentin Gomez. T. 4.º p. 94.

Gorriti—Señora doña Juana Manuela

Si haces mal no esperes bien. T. 1.º p. 93.

Una redondilla. T. 1.º p. 253.

El general Vidal. T. 2.º p. 432.

La fiebre amarilla. T. 2.º p. 103.

El Ramillete de la velada. T. 2.º p. 578.

Una hora de coquetería, T. 3.º p. 568.

El naranjo y el cedro—Leyenda bíblica. T. 4.º p. 15.

Gronzona—D. Nicolás.

La provincia de Corrientes—Relación de la posición vulgarmente dicha Paso de Higo. T. 6.º p. 466.

Guido—Brigadier general don Tomás.

Reminiscencias. T. 3.º p. 321.

Primer combate de la fragata *Lautaro*. T. 3.º p. 481.

El general San Martín—Su retirada del Perú. T. 4.º p. 3.

Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata—1816. T. 4.º p. 387.

Negociaciones de Punchaica—1821. T. 7.º p. 481.

Guido—D. José Tomás.

Reflexiones sobre los destinos del Paraguay. T. 2.º p. 56; 244.

Las Islas Malvinas—Memoria descriptiva, histórica y política—traducción del inglés—tomo 12 p. 161, 343 y 517.

Gutierrez—Doctor don Juan María.

Noticias sobre la vida y trabajos científicos de don Octavio Fabricio Mossoti. T. 1.º p. 447; 603.

La literatura argentina en Alemania. T. 1.º p. 157.

Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos de Buenos Aires,

desde el 16 de noviembre de 1771 hasta la erección de la Universidad, con documentos inéditos y biografías. T. 2.º p. 321.

De la elocuencia sagrada en Buenos Aires antes de la revolución. T. 2.º p. 277.

Los amores del payador—poesía—T. 3.º p. 335.

Estadística bibliográfica de Buenos Aires, correspondiente al año 1867. T. 3.º p. 272.

El P. F. Domingo Neira, del Convento de predicadores de Buenos Aires. T. 5.º p. 545.

Don Juan Caviedes—Fragmentos de unos estudios sobre la literatura poética del Perú. T. 5.º p. 464. T. 11 p. 405.

El doctor don Juan Baltazar Maziel. 1727—1787. T. 6.º p. 402 y 497.

Traducción "Elementi d'igiene" por el doctor don Pablo Mantegazza. T. 6 p. 660. T. 7 p. 152.

Celebridades argentinas en el siglo XVIII—D. Juan José de Vertiz y Salcedo, Virey de Buenos Aires. T. 7.º p. 3.

Orígenes del arte de imprimir en la América Española—Introducción a la bibliografía de la imprenta de niños expósitos, desde su fundación en 1781 hasta 1810. T. 7.º p. 206 y 321.

La Revista farmacéutica—artículo sobre este periódico. T. 7.º p. 609.

Introducción a las notas del doctor Leiva sobre el juicio de la obra de Azara. T. 7.º p. 481.

Gertrudis Gomez de Avellaneda—Noticia sobre esta escritora americana. T. 8.º p. 71.

Bibliografía de la primer imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810 inclusive o Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de niños expósitos desde 1781 hasta 1810. T. 8.º p. 120; 301; 457 y 613. T. 9.º p. 297; 434 y 607. T. 10 p. 143; 302; 425 y 593.

Introducción al Memorial dirigido por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo al ministro Gardoqui en 1791. T. 10 p. 3 y 359. T. 11 p. 32.

Don Antonio Miralla. T. 10 p. 481.

Paleontología en las colonias españolas a mediados del siglo XVIII—Carta introducción. T. 11 p. 110.

El general don José María Flores—poeta—T. 12 p. 102.

Reminiscencias de literatura antigua americana y especialmente de la República Argentina, tomo I2 p. 540.

Correspondencia literaria—Carta al señor don Jorge Ticknor; tomo I2 p. 565.

Guido—Coronel don Rufino.

La sorpresa del Tejar. T. 2.º p. 161.

Cuido y Spano—Don Carlos.

Inmortalitas—poesía—T. 1.º p. 113.

Méjico—poesía—T. 1.º p. 418.

La inocencia—poesía—T. 1.º p. 579.

A mi madre—poesía—T. 2.º p. 9.

Las pálidas viajeras. T. 3.º p. 137.

El señor Dominguez y sus rectificaciones históricas. T. 4.º p. 161.

Cuento de Flores—poesía—T. 5.º p. 482.

Discurso pronunciado sobre la tumba del general Guido. T. 10 p. 459.

H

Hudson—Don Damian.

Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—T. 3.º p. 3. T. 4.º p. 337. T. 5 p. 161. T. 7.º p. 161. T. 9 p. 42; 172; 325 y 501. T. 10 p. 36 y 338. T. 11. p. 161; 375. T. 12 p. 216, 356, 499.

I

Iriarte—General, Don Tomas.

Fragmentos históricos—El general Belgrano—T. 1.º p. 29.

Cuarenta años ántes. T. 9.º p. 522.

Las cuatro fragatas. T. 10. p. 192.

Discurso pronunciado sobre la tumba del brigadier general Guido. T. 10. p. 443.

Fragmentos de viaje—De Copiapó á Valparaiso—T. 11. p. 275.

Irigoyen—Doctor Don Bernardo.

Recuerdos del general San Martín—T. 1.º p. 321; 481.

Discurso pronunciado sobre la tumba del brigadier general Guido T. 10. p. 439.

L

Larsen—Don Juan Mariano.

Discurso leído en el círculo literario—T. 5. p. 696.

Leiva—Doctor don Julian de

Memorial del Procurador Síndico al Cabildo sobre establecer poblaciones al Sur—tomo 5 p. 405.

Notas á la historia del Rio de la Plata por Azara—tomo 8 p. 489.

Lauzac—Don Enrique.

Biografías de americanas—Torres Caicedo (don José María) T. 5.º p. 504.

Lavalle—D. José Antonio de

El primer Tupac-Amaru—Estudio histórico—T. 2.º p. 26.

Abascal—T. 5.º p. 272; 449.

Un capítulo de la historia de la Inquisición de Lima T. 5.º p. 644.

Un poema y un poeta nacional del siglo XVII—T. 5.º p. 150.

La Ferricholi T. 6.º p. 136.

Lopez—Dr D. Vicente Fidel.

Fragmentos de Economía política T. 5.º p. 134.

Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos del Perú y sus idiomas al tiempo de la conquista. T. 7.º p. 554. T. 8.º p. 3; 222; 322 y 525. T. 9.º p. 25.

Liniers—el Conde

Relacion de mis acontecimientos en Rio Janeiro T. 5.º p. 3.

LL

Llerena—Don Juan.

Cuadros descriptivo-estadísticos de las tres provincias de Cuyo. T. 9.º p. 105; 273; 389 y 576. T. 10. p. 89; 263; 398 y 577. T. 11. p. 62 y 280.

M

Madrid—General Don Gregorio Araoz de la

Memorias póstumas—T. 2.º p. 486.

Magariños Cervantes—Doctor Don Alejandro.

Estudios históricos T. 5.º p. 15 y 236.

Mansilla—D. Lucio Victorio.

Mas sobre la historia de la novela en la América del Sud—T. 1.º p. 297.

Dos palabras sobre la caballería argentina T. 2.º p. 67; 308; 470.

Recuerdos de Egipto—T. 3.º p. 257; 465

La Plata. Estudio histórico por Santiago Arcos—juicio crítico. T. 8.º p. 145 y 289.

Martinez y Vela—Don Bartolomé

Real estandarte de Potosí—1578. T. 7.º p. 541.

Del estado político y civil de la Villa de Potosí durante el gobierno de los Corregidores. T. 8.º p. 6 y 388.

Mayer-Arnold—Doctor Don Federico.

Sueño (poesía.) T. 6.º p. 439.

Mitre—General Don Bartolomé.

Episodios de la Revolución: El crucero de la "Argentina"—T. 4.º p. 285; 439; 513.

Descubrimiento del Río de la Plata. T. 6.º p. 419.

Molas—Don Mariano Antonio

Descripción de la antigua provincia del Paraguay. T. 9.º p. 7; 201, 353 y 540. T. 10. p. 52; 225; 368 y 539. T. 11. p. 50; 219; 412 y 541. T. 12.º p. 80; 227; 388.

Moncayo—D. P.

Episodio de las misiones del Santiago en el Ecuador—T. 3.º p. 206.

Moussy—Doctor V. Martín de

Memoria sobre la Cordillera de los Andes y sus caminos actuales—T. 1.º p. 33; 172; 372; 523.

Documentos sobre la exposición

universal de París de 1867. Memoria. T. 7.º p. 618. T. 8.º p. 112.

Muñoz Don Juan Ramon.

Carta prólogo á las Memorias del general La Madrid. T. 2.º p. 481.

Origen de la población de América T. 5.º p. 157.

Juicio crítico de las poesías de don José M. Samper. T. 7.º p. 289 y 447.

N

Navarro Viola—Doctor Don Miguel.

Fastos de la América Española—T. 1.º p. 49; 214; 396; 551. T. 2.º p. 42; 259; 445; 565. T. 3.º p. 97; 214; 427; 560.

Un nubarrón—poesía—T. 1.º p. 257.

Funeral por las víctimas de Puebla en Buenos Aires. T. 1.º p. 621.

Biografía del Brigadier general don José Miguel Carrera por el general, don Tomás Friarte—T. 1.º p. 465.

Consideraciones sobre higiene y observaciones relativas á la de Montevideo; tomo 2 p. 632.

Juicio de la obra titulada: Noticia sobre la persona y escritos de don Avelino Díaz, por uno de sus discípulos—Don Juan María Gutiérrez—T. 2.º p. 141.

Noticia bibliográfica de la traducción hecha por Estrada de la obra de Freppel titulada: Refutación de la vida de Jesús por Renan. T. 2.º p. 620.

Traducciones y traductores, T. 3.º p. 249.

Causas célebres argentinas. Proceso de la conspiración de don Martín de Alzaga. T. 4.º p. 661. T. 5.º p. 113; 279; 511.

Juicio crítico sobre el drama histórico "Lucía Miranda" escrito en 5 actos y en verso por don Miguel Ortega. T. 4.º p. 149.

Discurso pronunciado en la reunión del teatro de Colón con motivo de los sucesos del Perú. T. 4.º p. 329.

Mas sobre el Perú y la independencia americana. T. 4.º p. 334.

Vicente López. T. 4.º p. 682.

Hernán Cortés—Primer historiador de Méjico—Estudio bibliográfico. T. 6.º p. 479.

Los presos políticos del estado de sitio ante la justicia federal de la República. T. 10. p. 121.

Discurso pronunciado sobre la tumba del brigadier general Guido. T. 10. p. 447.

Navarro Viola—Doctor Don Domingo.

La quebrada de los Lules. T. 1.º p. 247.

Recuerdos de Tucuman —escrito póstumo— T. 2.º p. 296.

Apuntes sobre Tucuman. T. 3.º p. 607.

Noticias sobre la provincia de Tucuman en 1855—Escrito póstumo. T. 6 p. 461.

Los aspirantes de Ogaño, T. 7.º p. 149.

○

Obligado—Doctor Don Pastor Segundo.

Noticia biográfica del doctor don Bernardo Velez Gutierrez. T. 2.º p. 417.

Narracion histórica.—De como 22 argentinos rindieron á 500 brasileros. T. 5.º p. 430; 612.

La Virgen de Lujan. T. 5.º p. 83.

Caudillo y escritora—Belzu y la señora de Gorriti: T. 8. p. 166.

Olivera—Don Eduardo.

Proyecto para la fundacion de una chacra modelo y un gran centro de enseñanza agrícola. T. 9.º p. 289 y 422.

Omar—(Seudónimo)

Costumbres limeñas—La Tapada— tomo 4 p. 571.

El Carnaval; tomo 6 p. 100.

Chorrillos; tomo 6 p. 271

Ortiz—Don Pedro P.

El general Miranda y Hamilton T. 6. p. 74.

P

Pacheco Borges—Frai José.

Noticia histórica y cuasi cierta cronológica de la antigüedad de este

convento de Santiago del Estero, y de la fundacion de esta provincia franciscana de la Asuncion del Paraguay. T. 7.º p. 393.

Palma—Don Ricardo.

Justos y Pecadores, crónica del siglo XVII que trata de como el lobo vistió la piel del cordero T. 1.º p. 128.

Apuntes históricos sobre el conde de Superunda, fundador de Valparaiso. T. 2.º p. 461; 602.

Don Claudio Mamerto Cuenca. T. 2.º p. 635.

El Virey de la adivinanza. T. 3.º p. 128.

El final de una historia. T. 3.º p. 459.

El hermano de Atahualpa. T. 3.º p. 573.

Don Dimas de la Tijereta. Cuento de viejas que trata de como un escribano de Lima ganó un pleito al demonio. T. 4.º p. 465.

Una visita á la tumba de Alfredo de Musset. T. 5.º p. 483.

La hija del Oidor, tradicion popular. T. 5.º p. 628.

Confidencias. T. 11. p. 262.

Perez del Cerro—Don Manuel.

Discurso pronunciado en la tumba del general Guido. T. 10. p. 457.

Pico—Don Pedro.

Ubicacion y arrumbamiento de la propiedad territorial. T. 7.º 251.

Pinedo—Doctor Don Mariano G.

Jurisdiccion comercial. Jueces comisarios en las quiebras. Rúbrica de los libros de los comerciantes. T. 4.º p. 142.

Pueyrredon—Coronel don Manuel Alejandro.

Campaña de Misiones en 1828. Apuntes históricos. T. 6.º p. 533. T. 7.º p. 17 y 378.

Campaña contra los indios bárbaros del Sud en 1824. T. 12.º p. 69; 199; 379 y 507.

Pujol—Doctor Don Juan

Provincia de Corrientes. Las Lomas. T. 8.º p. 272.

Quesada—Doctor don Vicente G.

Noticias y documentos históricos sobre la provincia de Catamarca. T. 1.º p. 196.

Fundacion de la casa de niños expósitos en Buenos Aires —1779—T. 1.º p. 383.

Fray Luis Beltran, teniente-coronel del Ejército de los Andes. T. 1.º p. 534.

Lejos del hogar. T. 1.º p. 88.

Sangrienta ejecucion—Crónica de la época del gobierno del Exmo. señor Virey don Joaquin del Pino. T. 1.º p. 262.

Primer periódico publicado en Buenos Aires—1811—T. 1.º p. 148.

Cuestiones financieras y económicas en la República Argentina por el doctor don Augusto Brougues. T. 1.º p. 6-9.

Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero. T. 2.º p. 3.

Fundacion del Colegio de Huérfanas en Buenos Aires. T. 2.º p. 207.

Fundacion de los hospitales de hombres y mujeres en Buenos Aires. T. 2.º p. 389.

Estudios históricos—Nuestros propósitos. T. 2.º p. 544

Inconstitucionalidad del decreto de 26 de febrero de 1859 que confiere á los capitanes de puerto jurisdiccion para juzgar en 1.ª instancia delitos marítimos. T. 2.º p. 608.

Juicio de la obra de Torres Caicedo titulada: Ensayos biográficos y de critica literaria sobre los principales poetas y literatos latino-americanos. T. 2.º p. 145.

Noticia de la publicacion trimestral titulada: Revista Farmacéutica. T. 2.º p. 316.

Noticia sobre la obra titulada Las estatvas de la Universidad. T. 2.º p. 476.

Noticia sobre la obra titulada: Cuestion de límites entre Chile y Bolivia. T. 2.º p. 478.

Noticias históricas sobre la funda-

cion y edificacion del convento de monjas *Catalinas* en Buenos Aires. T. 3.º p. 43.

Noticia histórica sobre la fundacion del Convento de *Capuchinas* de Buenos Aires. T. 3.º p. 226.

El baston ó la vara alta del teniente general—Crónica judicial de la época del gobierno de don Bruno Mauricio de Zavala. T. 3.º p. 449.

Reminiscencias. T. 3.º p. 584.

Monjas *Catalinas*. T. 3.º p. 305.

Noticia de la obra de don Ricardo Palma, titulada: Anales de la Inquisicion de Lima. T. 3.º p. 632.

Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del templo y convento de San Francisco de Buenos Aires. T. 4.º p. 15.

Apéndice á las Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del templo y convento de San Francisco de Buenos Aires. T. 4.º p. 859.

Escritos póstumos del señor don José Joaquin de Araujo. T. 4.º p. 528.

Sobre la edicion de las obras completas de la señora Gorriti. T. 4.º p. 474.

Bibliografía. T. 4.º p. 499.

Las fronteras y los indios. Apuntes históricos. T. 5.º p. 30; 187 y 405. T. 6 p. 43.

Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion de la iglesia de San Miguel. T. 5.º p. 385.

El artista indio—Tradicion popular. T. 5.º p. 477.

Apuntes de viaje. Proclamacion de Carlos III en la Villa de Lujan. T. 5.º p. 634.

Bibliografía americana. T. 5.º p. 536.

Escritos póstumos del general don Toribio de Luzuriaga. T. 6 p. 161.

Noticias sobre la intendencia de Córdoba en 1788, con varios documentos y papeles del marqués de Sobremonte. T. 6 p. 558.

La Moda, periódico semanal—Noticias sobre esta publicacion. T. 6 p. 285.

Tradiciones populares—La Virgen del Cántaro—El Cristo de Buenos Aires. T. 6 p. 452.

Crímen y expiacion—Crónica potosina—T. 6 p. 632.

El Almanaque agrícola, pástoral é industrial—Juicio crítico. T. 6 p. 146.

El Correo del Domingo—Noticia sobre este periódico. T. 6 p. 310.

Actas de fundacion de las ciudades capitales de provincia de la República Argentina—Buenos Aires, Córdoba—Rioja, T. 7.º p. 44; 346 y 530—Catamarca, Tucuman, Salta. T. 8.º p. 43 y 403—Jujuy. T. 9.º p. 219 y 334.

La Justa de San Clemente—Crónica potosina. T. 7.º p. 109.

Los Vicuña—Crónica potosina. T. 7.º p. 235 y 417.

Una noche siniestra—Escenas de la vida colonial. T. 7.º p. 574.

Estudios sobre las leyes de tierras públicas—Juicio sobre este libro. T. 7.º p. 463.

Buenos Aires en 1729—Carta introduccion á las de los jesuitas Cattaneo y Gervasoni. T. 8.º p. 200.

Las lagunas de Caricari—Escenas de la vida colonial. T. 8.º p. 81.

El capitán Zapata—Escenas de la vida colonial. T. 8.º p. 65.

Ima—Crónica potosina. T. 8.º p. 427.

Doña Leonor Fernandez de Córdoba—Escenas de la vida colonial. T. 8.º p. 585 y T. 9.º p. 113.

Don Andrés Bello—El coronel don Manuel A. Pueyrredon—Necrologia. T. 8.º p. 155.

El doctor V. Martin de Moussy—(Apuntes para su biografia) T. 9.º p. 241.

Las dos leyendas.—Escenas de la vida colonial. T. 9.º p. 259 y 381.

Justicia de Dios—Escenas de la vida colonial. T. 9.º p. 548.

Bosquejo histórico sobre la civilizacion política en las provincias del Rio de la Plata—Conferencias públicas por don José M. Estrada—Noticia sobre ellas. T. 9.º p. 158.

Mensajero—fatídico. Escenas de la vida colonial. T. 10 p. 70.

Los monederos falsos—Crónica potosina. T. 10 p. 238 y 380.

El hijo de la hechicera—Crónica potosina. T. 10 p. 559 y T. 11 p. 80.

El brigadier general don Tomás Guido—Algunas palabras con motivo de su muerte. T. 10 p. 433.

Peregrinacion de un fujitivo. Crónica potosina. T. 11 p. 296; 421 y 567.

El telégrafo eléctrico submarino entre Buenos Aires y Montevideo. T. 11 p. 158.

Revue Americaine; noticia de este periódico. T. 11 p. 599.

Huallpa—Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas—Escenas de la vida colonial. T. 12 p. 118; 274 y 570.

Rectificaciones históricas—Cuestion de cifras. T. 12 p. 258.

Advertencia. T. 4. p. 159.

Quevedo—D. Juan B.

El general don Félix de Olazabal. T. 5.º p. 435.

La Solterona. T. 6.º p. 447.

R

Rivera Indarte—Don Jose.

Apuntes para servir á la historia de la expedicion al desierto. 1833. T. 11 p. 3.

Roca—Coronel don Segundo.

Apuntes póstumos. T. 11 p. 248; 386 y 481.

S

Samper—Don J. M.

El regreso á América—De Southampton á Lima. T. 1.º p. 435; 582. Autobiografia. T. 7.º p. 291.

Scrivener—Doctor don Juan H.

Don José Salcedo. Crónica de la época del Virey del Perú, conde de Lemos. T. 2.º p. 89.

Pedro Leiva, correjidor de Loxa—1630—Crónica de la época del Virey del Perú, conde de Chinchon. T. 2.º p. 453.

Costumbres populares de Cochabamba. Recuerdos de viaje. T. 4.º p. 319.

Apuntes sobre Lima. Los Jesuitas, su establecimiento y espulsion. T. 5.º p. 58.

La Coca (*Coca Erytroxilon*)—T. 5.º p. 491.

Una visita á las ruinas de Tiahuanacu. T. 8.º p. 140.

Segurola—Canónigo doctor don Saturnino.

Antigüedades de Buenos Aires. T. 3 p. 314 T. 5.º p. 542 y 665. T. 6.º 150, 319. T. 7.º 284 y 471.

Somellera—Coronel don Antonio.

Recuerdos marítimos—Crucero del bergantín *General Rondeau* y bergantín goleta *Argentina*. T. 6 p. 242 y 621. T. 7.º p. 95 y 216. T. 8.º p. 14 y 418.

T

Tejada.

Ensayo sobre la genealogía de los —tomo 12, p. 32, 177, 322 y 481.

Trelles—Don Manuel Ricardo.

Apuntes y documentos para servir á la historia del puerto de Buenos Aires. T. 1.º p. 7; 61; 352.

El guardian de San Francisco. T. 5 p. 684.

Reales estandartes—El estandarte de Pizarro—Presente de un estandarte al Cabildo de Buenos Aires—Entrega del nuevo estandarte al alferez Real. T. 6.º p. 330.

Estudio histórico sobre un pedazo de tierra etc. T. 8.º p. 348.

Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Rio de la Plata. T. 9.º p. 485. T. 10 p. 21; 172; 321 y 523. T. 11 p. 17, 193 y 351.

Tristany—Don Manuel Rogelio.

Riqueza mineralógica de la República Argentina. T. 3.º p. 295; 478; 629.

U

Ugarte—Dr. Don Marcelino.

Estudio sobre la jurisdicción federal. T. 1.º p. 143.

Vazquez Sagastume—Doctor don José.

Discurso pronunciado en la tumba del general Guido. T. 10 p. 455.

Vicuña Mackenna—Don Benjamín.

Lo que fué la Inquisición de Chile.—Memoria leída en la Universidad de aquella República—T. 2.º p. 32.

Juicio sobre la obra del general don Tomás Friarte titulada: Biografía del general don José Miguel Carrera. T. 3.º p. 154.

Villagarcía—P. J. Félix Antonio de—

Breves noticias sobre la Iglesia de San Pedro Telmo de Buenos Aires—tomo 7 p. 231.

Z

Zinny—Don Antonio.

Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas, precedida de una introducción. T. 9.º p. 590. T. 10 p. 306; 409 y 613. T. 11 p. 127; 307; 449 y 605. T. 12 p. 132, 284 446 y 613.

El Cólera morbus no es nuevo en el Rio de la Plata. T. 12 p. 468.

INDICE GENERAL

A N O N I M O S .

Advertencias—Tomo 2 página 160.
Advertencia—Tomo 3, página 636.
Advertencia—Tomo 7, página 159.
A los suscritores—Tomo 3, página 635.
A los lectores—Tomo 9, página 481.
Biblioteca de la Revista de Buenos Aires—Tomo 2, página 320.
Bibliografía americana—Tomo 10, página 470.
Bombardeo de Valparaiso—Protesta de la prensa de Buenos Aires—Tomo 9, página 321.
Círculo literario—Tomo 5, páginas 160, 289, 320, 350, 376, 381 y 673.
Eco del Comercio (El)—Tomo 6, página 671.
Estandarte Católico (El)—Tomo 3, página 319.
La literatura Argentina en Alemania—Tomo 1, página 157.
Nuevas publicaciones en Buenos

Aires—Tomo 2, página 158.
Observaciones á la entrega 10—Tomo 3, página 158.
Prospecto—Tomo 1. ° página 3.
Páginas de mi cartera—T. 6 p. 430.
Pueblo (El)—Francisco Bilbao—Tomo 6, página 132.
Pensamiento Argentino (El)—Tomo 2. página 320.
Penurias de las letras en la Atenas del Plata—Tomo 7, página 454.
Reaccion de Cholula (Méjico)—Tomo 12. página 416.
Revista de Legislación y Jurisprudencia—Tomo 3, página 317.
Sucesos de armas en Corrientes—1814—1821—Tomo 7, página 57.
Salta, noticias sobre su fundación—Tomo 9, página 161 y 344.
Suscripciones oficiales—Tomo 2, página 477.
Sueños y Realidades—Tomo 6, página 672.

El general don José María Rivera Indarte, por el doctor don Juan Ma-
 ría Rivera Indarte..... 102
 Noticias curiosas en-
 tre su población y sus raras costumbres de la vida colonial (inédito)
 por el doctor don Vicente G. Quesada..... 118, 270, 424 y 570
 El principio de la República, por don José Antonio de Lavalle..... 233
 No es el tal por
 cuando sobre la
 por el doctor
 la reacción de

Índice General.

Historia Americana.

| | <u>Páginas.</u> |
|--|---------------------|
| Apuntes para servir á la historia de la expedicion al desierto (inédito), por don José Rivera Indarte..... | 3 |
| Ensayo sobre la genealogia de los Tejedas de Córdoba del Tucuman (inédito)..... | 29, 177, 322 y 481 |
| Don Federico Brandsen—Estudios biográficos (inédito), por el doctor don Anjel J. Carranza..... | 59, 208, 365, y 526 |
| Campaña contra los indios bárbaros del Sud en 1824—Fragmento póstumo (inédito), por el coronel don Manuel A. Pueyrre- don..... | 69, 199, 379, y 567 |
| Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay (inédito), por don Mariano A. Molas..... | 80, 227 y 388 |
| Memoria sobre las Islas Malvinas, traducida en Rio Janeiro por don José T. Guido, secretario de la Mision Extraordinaria de la Re- pública, etc..... | 161, 343 y 517 |
| Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815 y 1820— (inédito), por don Damian Hudson..... | 216, 356 y 499 |
| Rectificaciones históricas—Cuestion de cifras (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... | 258 |

Literatura.

| | |
|---|---------------------|
| El general don José María Flores (poeta), por el doctor don Juan María Gutierrez..... | 102 |
| Huallpa — Descubrimiento del mineral de Potosí — Noticias curiosas sobre su poblacion y sus minas. Escenas de la vida colonial, (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada..... | 118, 274, 424 y 570 |
| El principe de Esquilache, por don José Antonio de Lavalle..... | 263 |
| ¡No era ella! por don Juan V. Lamacho..... | 269 |
| Estudio sobre la literatura poetica del Perú — Don Juan Caviedes — por el doctor don J. M. Gutierrez..... | 405 |
| La reaccion de Cholula..... | 416 |
| Reminiscencias de la literatura antigua americana y especialmente de la República Argentina (inédito), por el doctor don Juan María Gutierrez..... | 540 |
| Correspondencia literaria — Carta del doctor Gutierrez al señor don Jorge Ticknor y contestacion de este (inédito)..... | 562 |
| Suscripcion á las <i>Momorias</i> de doña Elena M. Balla (inédito)..... | 568 |

Bibliografía y Variedades

| | |
|---|---------------------|
| Estudios sobre el cólera epidémico y su tratamiento, por el doctor don José Gaffarot..... | 315 |
| El cólera mórbus no es nuevo en el Rio de la Plata, (inédito), por don Antonio Zinny..... | 468 |
| El señor Rams y la navegacion del Rio Salado (inédito), por el doctor don Angel J. Carranza..... | 601 |
| Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caida del Gobierno de Rosas etc. (inédito), por don Antonio Zinny..... | 132, 284, 446 y 613 |
| Indice por nombres de autores de las materias contenidas en los doce primeros tomos de la Revista..... | 628 |

